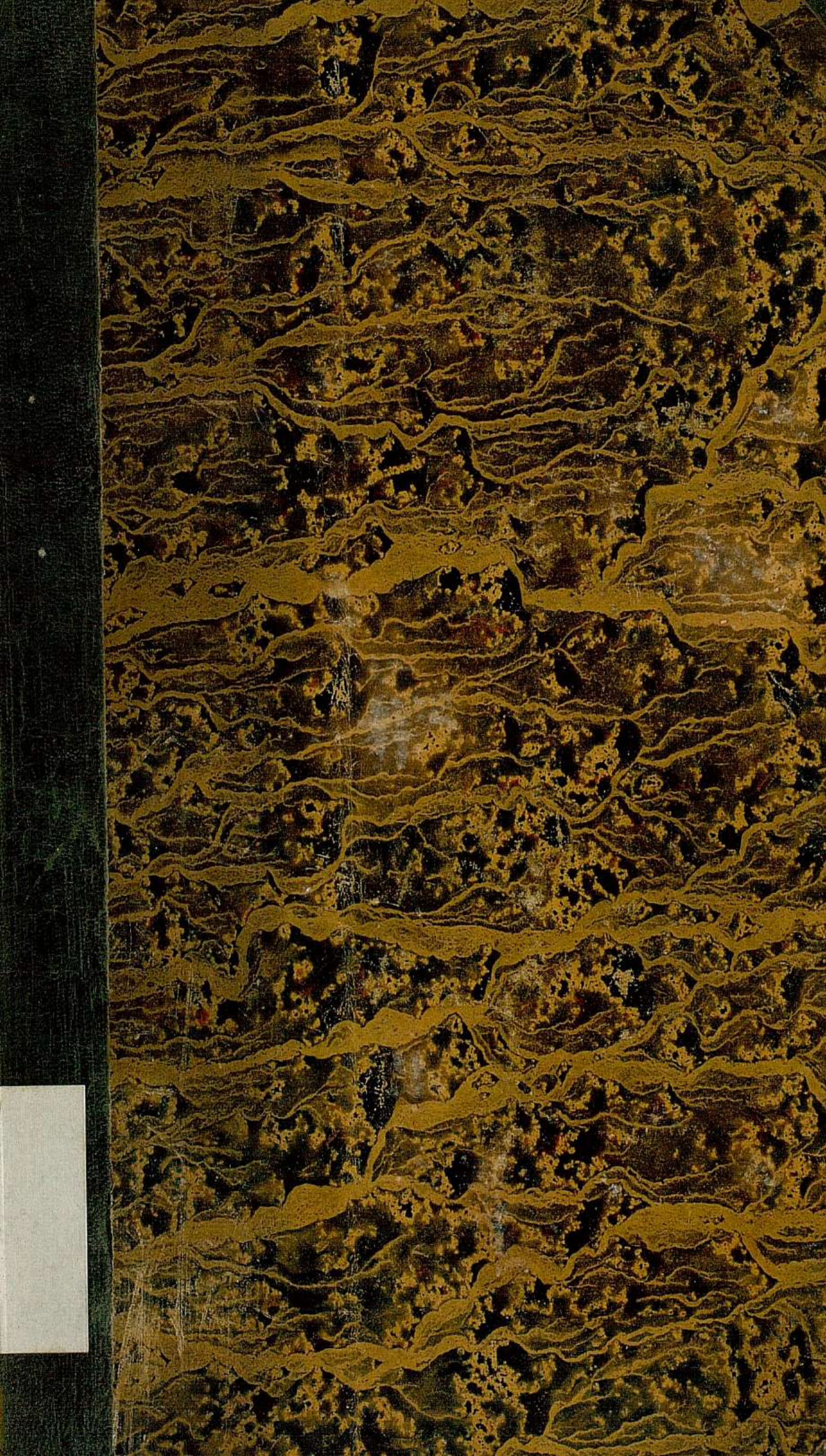
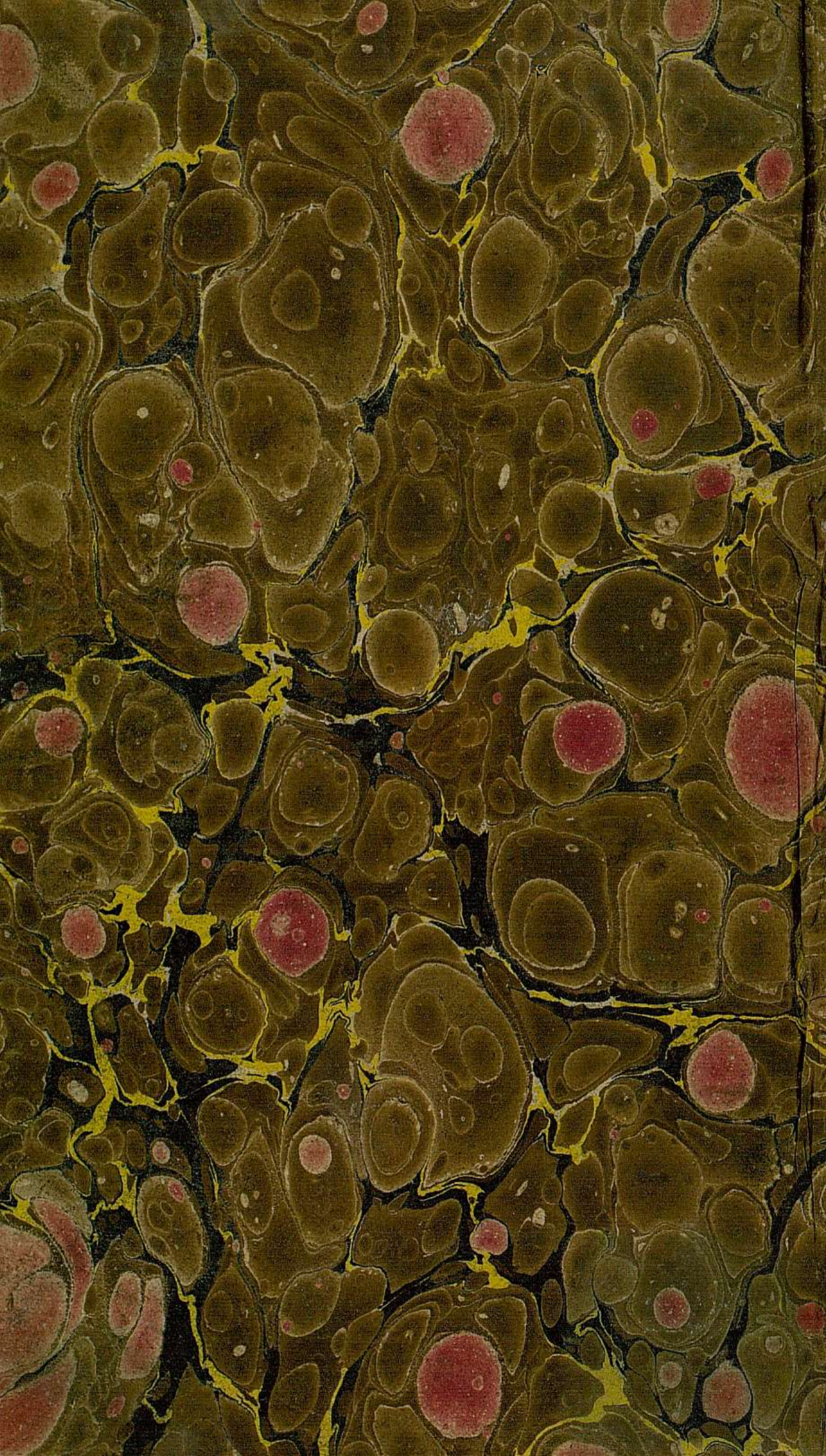
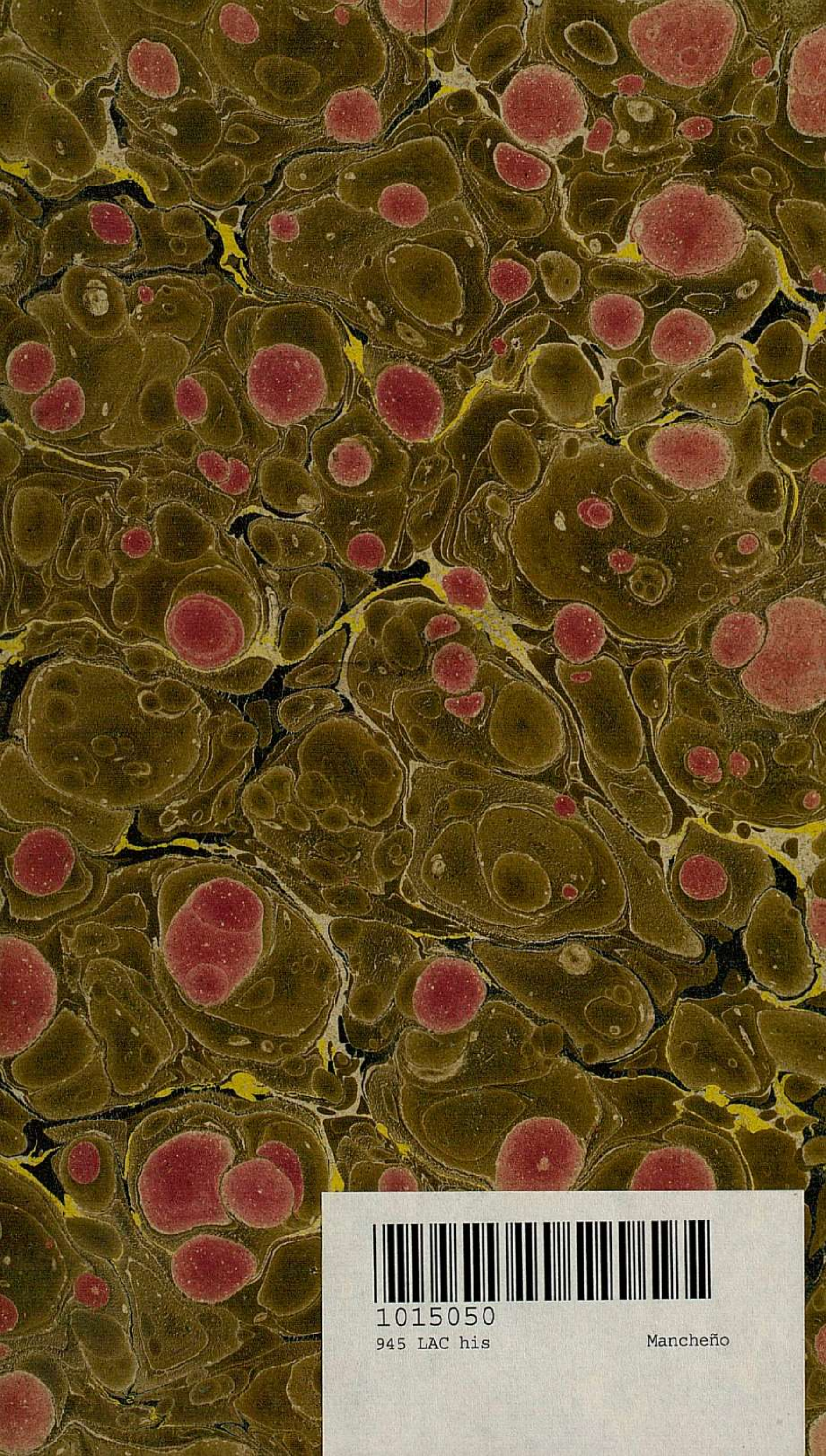



UMASS
BOSTON







HISTORIA

DE LA

NORUEGA,

POR MR. LE BAS,

MAESTRO DE CONFERENCIAS EN LA ESCUELA NORMAL.

Introduccion.

La Noruega es el reino mas septentrional de Europa. Se estiende desde el 58° hasta mas allá de los 71° grados de latitud, y de los 22° hasta los 49° grados de lonjitud oriental del meridiano de la isla de Hierro.

Antiguamente se estendia este pais desde el rio Goetha hasta el mar Blanco. Sus límites occidentales y septentrionales son el mar del Norte y el Glacial. Todas las islas situadas al norte de Escocia y de Irlanda fueron tributarias de la Noruega, habiendo tenido tambien colonias en la Groenlandia y la Vinlandia, cuya verdadera posicion se ignora en el dia.

La Suecia y la Noruega forman juntas la península llamada Escandinavia. Los habitantes de estos dos paises, como queda dicho hablando de los primeros tiempos de la historia sueca, tienen un oríjen comun. Parecen, como los Daneses, salidos del mismo pueblo que los Jermanos, y haber, como estos, venido del Asia en una época muy anterior á nuestra era, estableciéndose en los paises mas septentrionales de Europa, donde llevaron su relijion y su organizacion política, que, segun toda probabilidad, fué al principio una teocracia.

Segun los anales escandínavos mas antiguos, Othino ú Odino confió el gobierno de la Noruega á Seming. su hijo ó su lugarteniente; pero la tradicion enmudece sobre el nombre de los que sucedieron á este jefe. El verdadero fundador del reino de Noruega fué Nor, en el cual se ve comunmente y con bastante probabilidad un personaje histórico, aunque su jenealojía, como la de todos los fundadores de imperio, sea enteramente mitolójica. Hela aquí.

Habia un hombre llamado Forniotr (*el anciano ó el padre de las edades*) que fué padre de tres hijos: Hler ó Hymis, rey del mar, Loge, rey del fuego, y Kare, rey de los vientos. Kare fué padre de Jokul ó Frost (*la escarcha*); Frost, de Snio ó Snaer (*la nieve*). Snaer tuvo un hijo llamado Thorrer ó Thor, y tres hijas: Faun (*la nieve helada*), Driva (*la nieve derretida*), y Miol (*la nieve blanda ó blanca*). Thor fué un rey poderoso que reinaba en el Jotland (la Quænia y la Finlandia hasta el golfo de Gandwik ó mar Blanco), y al mismo tiempo un pontífice que dió su nombre al primer mes del año. Tenia dos hi-

jos, Nor y Gor, y una hija, Goé ó Gœjé. Mientras estaba ocupado haciendo un solemne sacrificio, le robaron su hija, y en memoria de este suceso se llama Goejé el segundo mes del año. Tres años despues de este rapto, Nor y Gor se marcharon en busca de su hermana, y entónces fué cuando ellos conquistaron la Noruega, cuyo reino se repartieron. Nor se quedó con el continente desde Gandwik hasta Goetha-Elf, y Gor, con las islas.

Gor recorrió primeramente el mar Baltico, pasando de allí á Dinamarca y á Noruega. Habiendo esperado Nor que estuviese bastante helada la nieve para poder soportar los patines, partió de la Quænia, se dirijió hácia la parte mas elevada del golfo de Bothnia, atravesó la alta cordillera del Kioelen para entrar en el Finnmark y llegó hácia Trundheim (Drontheim). Tuvo que lidiar con los valientes del Kioelen, y en seguida con los naturales del Trundheim, la Moere y el Sokun al norte de Bergen y por último en Hedemark encontró á Hrolf, el raptor de su hermana.

Los eruditos han fijado la época de la espedicion de Nor entre los años 200 y 250 de la era vulgar. Despues de Nor partieron sus hijos entre sí el reino, y estas divisiones continuaron de jeneracion en jeneracion, de suerte que algunos dias despues habia en aquel pais mas de veinte reyezuelos independientes, unas veces con el título de *iarl* ó duque, y otras con el de *kong* ó rey.

Hemos visto ya en la historia de Suecia que Ingjald Ilrada, ó el Pérfido, amenazado por Iwar Widfamne, habia perecido juntamente con su mujer y casi todos los suyos en el incendio de la antigua sala de los reyes (por los años 669). Su hijo Olof estaba, cuando la destruccion de su familia, en casa de su nodriza en Westrogothia. Al principio se retiró á Nericia; pero no considerándose allí bastante seguro, pasó el rio de Elfven, que desagua en el lago Wenern y se refujió con los Suecos que quisieron sustraerse á la dominacion estranjera, en un pais lleno de bosques, al cual por su escelente posicion llamaron Waermeland; lo desmontó en parte, y de ahí trae su oríjen el sobrenombre de Trætelja. Propiamente hablando, Olof no fué rey de Noruega, en donde no poseyó nada; pero se considera como jefe de la dinastía noruega y como representante de la familia de los Inglinges que fueron trasplantados en ella; sus súbditos le mataron en una sedicion (698).

A la muerte de Olof Trætelja, Halfdan Hvitben vivia con su abuelo materno Halfdan Gulltand, rey de Soleyar, en el Upland, y descendiente probablemente de la colonia de Seming. Los nobles Suions del Waermeland fueron á buscar al jóven Halfdan para colocarle en el trono, y aprovechándose de esta oportunidad, mataron al rey de Soleyar y se apoderaron de su pais. Halfdan lo agregó entónces al Raumariki, siendo este el primer establecimiento de los Inglinges en Noruega. Halfdan tenia un hermano al cual cedió el Waemerland.

Despues de este príncipe, las crónicas escandínavas citan á OEsten ó Eystein y á su hermano Guthroth (730). Este último tuvo el Waermerland; Eystein estendió sus conquistas hasta la Noruega y murió en una espedicion de piratería. Siguen luego despues: Halfdan II, Milida (760); Guthroth II, Mikillati (793), que agregó el Alfheim á sus posesiones; Olof II, Geirsthada Alfur (802), que perdió una parte de las provincias que su padre habia poseido; y por fin Halfdan III, Swarte, hijo igualmente de Guthroth II, aunque de una segunda mujer llamada Asa, hija del rey de Agda. Habiendo llegado Halfdan III á la edad de diez y ocho años, partió con su hermano Olof lo que le quedaba de la herencia de su padre; muriendo Olof poco despues, y sucediéndole su hijo en el Wetsfolden. El Waermeland habia sido entregado á la Suecia por los hijos de Guthroth I. Halfdan III, dirijido por su madre Asa, conquistó todos los *fylkes* ó pequeños reinos de la Noruega hasta Sokn, al norte de Bergen.

Este príncipe, que murió por los años de 863, al pasar en el invierno

un lago cuyo hielo se rompió de repente, habia casado con Ragnilda, hija de un príncipe noruego, de cuyo enlace habia nacido Haraldo, que siguió dignamente las huellas de su padre. La Noruega llegó, por su medio, á ser una monarquía poderosa, y desde la época de su reinado la historia de este pais ocupa un lugar importante en los anales de Europa.

PRIMERA ÉPOCA.

LA NORUEGA GOBERNADA COMO REINO INDEPENDIENTE POR LOS REYES DE LA ESTIRPE DE LOS INGLINGES Y DE LOS FOLKUNGES.

HARALDO *Harfager* (el de la hermosa cabellera). (863).

Haraldo, el de la hermosa cabellera, muy jóven aun á la muerte de su padre, tuvo que reprimir desde luego la sublevacion de casi todos sus vasallos, sometiéndolos en pocos años, merced al valor de su jeneral Guttorm (865--867). Mas adelante vino el amor á ser el móvil de toda su ambicion: habiendo solicitado la mano de la princesa Gida, respondió esta que no se casaria con él hasta que hubiese llegado, sujetando á su poder los demás reyes, á la soberanía absoluta de toda la Noruega, como lo habian hecho ya los reyes de Suecia y de Dinamarca. Haraldo hizo entónces voto de no cortarse el cabello hasta haber conquistado todo su reino. La batalla de Hafursfiord en (875), que obligó á todos los jefes independientes á someterse sin réplica, y á cambiar el título de *konung* (rey) con los de *iarl* (duque), ó *herse* (caballero), le dispensó de su juramento; pero conservó siempre el sobrenombre de *Harfager* ó el de la hermosa cabellera.

Sin embargo, muchas familias poderosas, que no sabian resolverse á vivir bajo el dominio de Haraldo, dejaron la Noruega y fueron á buscar hasta debajo del polo una tierra donde pudiesen vivir libres é independientes. La Islandia, segun el Islendingabock del exacto y verídico Are Frode (muerto en 1148), habia sido descubierta en 868, é Ingfiold, hijo del rey de Fiord, se estableció en ella en 870. Esta isla, llamada primeramente *Snoland*, recibió un gran número de colonos noruegos y suecos, que llevaron consigo sus costumbres y su amor á la libertad; llevaron tambien el idioma escandínavo, y con él poemas ó *saga*, que se conservaron mejor en aquella rejion solitaria que en el pais que les habia visto nacer.

Sesenta años despues del establecimiento de esta nueva colonia, se hallaban ocupadas todas las partes habitables de la Islandia. Los desterrados, partidarios de la libertad, su único y antiguo patrimonio, establecieron en el círculo polar una república floreciente, y en el año 998 se dió á esta república un supremo majistrado con el título de *lagman*, que presidia el *alting* ó asamblea nacional. Esta república mantuvo su independencia por espacio de mas de tres siglos. En 981 penetró en la isla el cristianismo: Federico, obispo sajon, y Thorwaldo de Walzdal construyeron en ella la primera iglesia. En 1057, tuvo la Islandia su primer obispo; llamábase Isleif, y fué consagrado por el arzobispo de Brema, Adelberto. La sede del obispado residia en Skalholt.

Pero volvamos á la Noruega. No fué la Islandia el solo pais que poblaron entónces los Noruegos; ocuparon tambien las Orcadas, las Hébridas, Hettland y Feroé; otros en fin pasaron el Kiolen y colonizaron la parte de la Quænia que se llamó en seguida Helsingland y Jaemtland.

En cuanto al rey, cuya ambicion habia ocasionado todas aquellas revoluciones, ensoberbecido con sus victorias, estendió sus conquistas hasta mas allá de las fronteras de la Noruega. Haraldo sujetó el Halogaland y el Finnmark hasta el mar Blanco. Por los años 888, 895 y 932, emprendió tambien varias espediciones por el grande Océano, sobre las costas de Inglaterra y de Escocia. Murió por fin en 936, tres años despues de haber elejido á uno de sus hijos, llama-

do Erik, para sucederle en calidad de jefe supremo de Noruega. Los demás hijos suyos, nombrados administradores de diferentes provincias, tuvieron sin embargo el privilejio de llevar el título de rey.

En el reinado de este príncipe fué cuando Hrolf, hijo de Ragnval, conde de Moere y de Raumsdal, descendiente de Gor, hermano de Nor, y pariente, por su madre Hildis, del rey Haraldo, fué desterrado á causa de haber ejercido la piratería por su propia cuenta (887). Este Hrolf habiéndose apoderado de la segunda Lyonesa, fué el primer duque de Normandía, con el nombre de Rollon.

Erik i, *Blodyxe* (Hacha sangrienta).

(936.)

El sucesor de Haraldo era valiente como su padre. Habíase distinguido desde muy jóven en espediciones lejanas; pero juntaba á su valor una crueldad que empañó su gloria. Emulo de sus hermanos y estimulado por su esposa Gunilda, mató á dos de ellos por su propia mano, y el pueblo, indignado por un acto semejante, dió en adelante al fratricida el sobrenombre de *Blodyxe*, Hacha sangrienta.

Entre los hijos de Haraldo habia uno que no habia sido comprendido en la division de los estados de su padre: era este el mas jóven, Hakan, que habia sido criado en Inglaterra por el rey Adelstan. Informado del descontento que reinaba en Noruega, resolvió vengar á sus hermanos, derribando á Erik para sucederle. Aunque la escuadra que le habia proporcionado el monarca inglés fué dispersada por la tempestad, y se halló solo y desarmado en la costa de Noruega, se le juntó tanta jente cuando el duque Sigurd, administrador del distrito de Drontheim, lo presentó al pueblo, que Erik, abandonado de todos, no se atrevió, ni pudo oponer la menor resistencia. Huyó pues á las Orcadas, donde ejerció por algun tiempo el oficio de pirata, y de allí pasó á Inglaterra, donde el rey Adelstan le concedió, en el año 939, el Northumberland en calidad de feudo, con la condicion empero de abrazar el cristianismo. Despues de la muerte de Adelstan, sostuvo Erik muchas guerras contra los sucesores de este príncipe, y en el año 952 murió en un combate.

HAKAN I.

936.

Hakan (Haquin) aseguró con su prudencia la corona que acababa de adquirir. En el año 940 y 941, convocó los hombres mas sabios del reino para dictar leyes y establecer la paz en todo el pais; y además hizo construir muchos fuertes para defenderle de los ataques esteriores; estableció vijías á lo largo de las costas, y dividió toda la Noruega en distritos marítimos, á fin de poder equipar con prontitud una escuadra numerosa si las circunstancias la hacian necesaria. La benignidad de su administracion y la reputacion de sabio que se habia adquirido, hicieron en 943 que los habitantes del Jaemtland se separasen de la Suecia, para someterse voluntariamente á su dominacion; pero en este mismo tiempo, Arfin, yerno de Erik, y conde de las Islas Orcadas, rehusó pagarle el antiguo tributo; y el rey de Noruega, ocupado en innovaciones importantes, no pudo hacer valer sus derechos. Habiéndose criado Hakan en Inglaterra en la relijion cristiana, procuró introducir el Evanjelio en su pais; pero el pueblo, fiel á sus dioses, inutilizó todos sus esfuerzos. «La nacion, le dijo Asbiorn, uno de los diputados enviados cerca de él, os ha reconocido por rey para que la conserveis sus libertades y no para que la reduzcais á la esclavitud: los dioses de la Noruega son tan antiguos como el mundo: nuestros padres les han servido; y antes de abandonar su culto, dejarémos primero de obedeceros.» El duque Sigurd se interpuso y les dijo: «El rey es vuestro amigo; desea que os hagais cristianos, pero no quiere violentar á nadie.» Esta máxima de tolerancia gustó poco á la asamblea, la que estrechó al rey

á tomar parte en los sacrificios, á beber de la copa de Thor y á comer carne de caballo; destruyendo despues las nuevas iglesias y asesinando á sus ministros. El rey se hubiera sin duda vengado de estas violencias, si no se hubiese visto amenazado al mismo tiempo por los hijos de Erik (Hacha sangrienta), que auxiliados por Haraldo el *del diente azul*, rey de Dinamarca, intentaban verificar una incursion en Noruega. Vencidos al principio, sorprendieron un dia al rey cuando no tenia consigo mas que un corto número de combatientes. No obstante Hakan creia aun triunfar cuando fué traspasado por una flecha. Sintiendo cercano su fin, llamó para sucederle á los hijos de su hermano Herik, señalando particularmente al príncipe Haraldo por jefe supremo.

Estos se consideraron luego en disposicion de recojer su herencia; y se apoderaron simultaneamente del poder, aunque solo el mayor, *Haraldo*, por sobrenombre Grafrell, debia llevar el título de rey. Sin embargo su poder en Noruega se hallaba considerablemente limitado, en el norte y sur del reino, por vasallos poderosos y casi independientes, á quienes tuvieron que conservar sus destinos, mediante la promesa que entónces hicieron de hacer donacion de la mitad de sus rentas. El de mas nombradía entre estos vasallos era el duque Sigurd, que poseia, en calidad de feudo, Drontheim y la parte septentrional de la Noruega; por esto los hijos de Herik hicieron todos los esfuerzos posibles para apoderarse de su persona y de sus bienes. Auxiliados por la astucia de su madre Gunilda, consiguieron atraer al conde, al cual hicieron perecer en un incendio fraguado por sus mismas manos. Luego que el pueblo de Drontheim supo este asesinato, se sublevó; púsose á su frente Hakan, hijo de Sigurd, y despues de cerca de tres años de guerra, tuvieron los reyes que confirmarle en la misma dignidad de que su padre habia estado revestido. No obstante cuando Haraldo y uno de sus hermanos hubieron derrotado por traicion en 960, á dos de los reyezuelos del mediodía de la Noruega, antiguos vasallos de Haraldo, el de la hermosa cabellera, apoderándose de sus estados, reunieron sus ejércitos contra Hakan, que se vió igualmente precisado por dos veces, en 970 y 976, á abandonar sus dominios. Pero tan hábil y tan astuto como Gumilda, persuadió al rey de Dinamarca, antiguo tutor del rey de Noruega, que hiciese venir cerca de sí al príncipe, bajo pretesto de cederle un feudo, mientras durase el hambre que asolaba entónces á la Noruega. Haraldo Grafell, lleno de confianza, aportó en Dinamarca, en cuyas playas murió (977); despues Hakan, sostenido por una armada danesa, se apoderó de la Noruega, y reinó en el norte y en el centro de este estado con el título de vasallo y lugarteniente del rey de Dinamarca. Un príncipe llamado Haraldo Grœnske, cuyo padre habia sido asesinado en el reinado precedente, se hizo dueño de la parte meridional y tomó el título de rey. Los hermanos de Haraldo Grafell que se habian retirado á las Orcadas, hicieron, en 979 y 980, algunas tentativas infructuosas para espulsar á Hakan.

Este último, que habia restituido al pueblo sus ídolos, y que se envanecia por haber espulsado los sacerdotes y restaurado el culto de Odino, era muy querido de los Noruegos para temer á los príncipes que habia despojado. El rey de Dinamarca, Haraldo, el del diente azul, habiendo equipado en 982, una flota considerable para obligar á Hakan á pagarle el prometido tributo de cincuenta marcos de oro y sesenta halcones, tuvo que reconciliarse con Hakan, que algun tiempo despues le proporcionó socorros en la guerra que la Dinamarca sostuvo contra el emperador Oton II. Despues de haber firmado la paz con el emperador, obligó Haraldo á su antiguo lugarteniente, que estando en la armada danesa se hallaba á disposicion suya, á que se bautizase, haciéndole prometer al mismo tiempo, que introduciria la relijion cristiana en Noruega; enviando despues misione-

os y soldados para apoyar sus sermones. Pero Hakan, de vuelta á Noruega, no cumplió sus promesas, echó á los misioneros y á los soldados, y alentado con el casamiento de su hija con el rey de Suecia, Erik el Victorioso, se declaró soberano independiente.

En 911, los piratas de Iomsburgo, escitados por la corte de Dinamarca, le atacaron y sufrieron una derrota sangrienta. Creyendo entónces Hákan haber vencido á todos sus enemigos, dió libre curso á la violencia de sus pasiones y exasperó á los Noruegos quienes encontraron en Olof un jefe, cuyo padre, Trygve, era uno los reyes de que los hijos de Erik habian hecho perecer. Abandonado luego de todos, se vió Hakan reducido á ocultarse en una caverna, en donde fué asesinado mientras dormia por uno de sus esclavos que creia obtener por este hecho una rica recompensa (995).

En el reinado de Hakan, un Islandés llamado Erik Rœde (el Rojo) descubrió, en 982, una costa cubierta de una rica vejetacion, circunstancia que le movió á llamarla Groenlandia, pais verde. Los Islandeses establecieron en ella una colonia entre los 69.° y 75.° grados de latitud al Norte. Era la costa oriental (el Asterbygd) de Groenlandia, que despues de haber sido inaccesible durante muchos siglos, ha sido nuevamente descubierta por algunos navegantes modernos, y principalmente, en 1822, por el capitan Scoresby, que esperimentó en ella en el mes de julio un calor muy fuerte, y encontró una yerba muy espesa. Leif, hijo de Erik Rœde, introdujo el cristianismo en Groenlandia. En el siglo décimo este pais y el archipiélago de las islas de Feroé fueron sometidos por los Noruegos.

Este mismo Leif, á quien la Groenlandia debe el conocimiento del cristianismo, descrubrió al sur de este pais, otra comarca bañada por dos rios abundantes en salmon, y cubierta de una especie de trigo silvestre y de una planta cuyos frutos se parecian á las uvas. Por este motivo, dió Leif al pais el nombre de Winland. No se estableció allí ninguna colonia, pero en 1121, le visitó un obispo de Groenlandia. El Heimskringler de Snorro Sturleson dice que el dia mas corto no tiene allí mas que ocho horas; y esto indica muy bien los 49.° grados de latitud que corresponden al de un distrito situado en la ribera meridional del rio San Lorenzo, que se llama Gaspé, el cual se hallaba antiguamente habitado por una tribu de indíjenas que adoraban al sol y que tenian algunos grados mas de civilizacion que los otros Indios. Cuando llegaron allí los misioneros cristianos, una parte de aquella poblacion veneraba la cruz y conservaba la memoria de un santo varon que hizo conocer este signo á sus antepasados, curándoles de una enfermedad contajiosa. Si este hombre piadoso, dice Mr. Schoell, era el obispo groenlandés de 1121, y si Gaspé era el Winland de Leif, la América habria sido descubierta cinco siglos antes de Cristobal Colon.

OLOF TRYGVASON.

(995-1000.)

Olof Trygvason era viznieto de Haraldo, el de la hermosa cabellera. Durante su juventud habia pasado por varias vicisitudes, y habia corrido muchas aventuras, porque sus enemigos habian procurado siempre, desde su nacimiento (969), quitarle la vida. En Sajonia habia conocido el cristianismo, habiendo estudiado sus dogmas en la Grecia, y sin embargo no lo habia aun abrazado. Mas adelante, ejerciendo el oficio de pirata, fué á parar á una de las islas Sorlinguas, cerca de las costas de Cornualles, donde encontró un monje que le predijo que un dia reinaria en Noruega, y le bautizó. De allí volvió á las Orcadas, y predicó el cristianismo con espada en mano; desde allí pasó á Noruega, se puso á la cabeza de una faccion y subió al trono, despues de la muerte de Hakan. Su primer cuidado fué entónces convertir á sus súbditos; y lo consiguió casando á sus hermanas con algunos jefes,

y dando á otros las tierras que habia quitado á los rebeldes. A otros obligó con amenazas y con tormentos, haciendo morir á muchos de los mas obstinados. Le ayudaba en esto el sacerdote sajon Thangbrand, que fué el primero que le habia hecho conocer el cristianismo. San Martin de Tours fué proclamado patron de la Noruega. Olof destruyó el gran templo de Halda, y fundó, en 997, Nitharosó Drontheim, que fué despues la capital del reino.

El rigor que desplegó el rey en sus trabajos apostólicos escitó por todas partes un descontento jeneral, y fué causa de algunos alborotos, principalmente en la Helgelandia, la provincia mas poblada de Noruega. Sin embargo hubiérase probablemente sostenido en el trono si no se hubiese visto atacado inopinadamente por enemigos estranjeros á instigacion de dos mujeres. Una de ellas era Sigrid, esposa repudiada de Erik IV el Victorioso, rey de Suecia. Olof habia solicitado su mano, y Sigrid, que habia consentido en este enlace, fué á buscarlo á Noruega. Mas en la entrevista que tuvieron en Konjelf, exijió Olof que se hiciese cristiana; y no habiéndolo consentido la reina, el apóstol rey le arrojó el guante á la cara, llenándola de improperios. Hizo mas aun; mandó prenderla y arrojarla al mar: Sigrid, furiosa, juró vengarse, y lo cumplió.

Despues de esta escena escandalosa, casó Olof con Thira, hermana de Suenon, rey de Dinamarca, que habia abandonado á su primer esposo Burisleif ó Bogislao, rey de los Vándalos, con cuya hija habia estado casado. Este acontecimiento irritó á Suenon, enojado por otra parte por Sigrid, con la que él se habia desposado; esta obligó además á Olof Skotkonung, rey de Suecia, hijo que habia tenido de su primer matrimonio, y á Erik hijo de Hakan, á reunirse con Suenon contra Olof Trygvason. Hasta el año 1000 no tuvieron ocasion para atacar á este último.

Olof habia emprendido un viaje en el pais de los Vándalos para reclamar algunas propiedades que poseia su esposa en la isla de Rugen, y que habian sido secuestradas despues de su fuga. Los aliados acecharon el momento de su vuelta; y como él no se habia prevenido contra sus hostilidades, su armada estaba dispersa á lo lejos cuando llegaron. No obstante, no pudo resolverse á huir y empezó el combate con el corto número de embarcaciones que tenia consigo; viéndose empero, despues de una obstinada resistencia, á punto de caer prisionero, se precipitó al mar, donde probablemente pereció, aunque hayan creido algunos que habia llegado á salvarse, y que habia emprendido una peregrinacion, despues de la cual se habia retirado á un monasterio.

Despues de la victoria naval de Swœlderœ (1000), los aliados se dividieron entre sí la Noruega. El rey de Dinamarca obtuvo la parte meridional; el de Suecia la que lindaba con sus estados; y en las otras reinaron dos hijos del duque Hakan, que recibieron en feudo la mayor parte de las tierras que habian cabido á los dos monarcas. Estos príncipes se conciliaron el afecto del pueblo con su sábia conducta, y sobre todo por su tolerancia; pero despues de algunos años de reinado, Erik, el mayor de los dos hermanos, murió en una guerra contra la Inglaterra, que se habia visto obligado á emprender en su calidad de vasallo de Canuto el Grande, rey de Dinamarca.

OLOF II *Diggra* (el Gordo)

(1014.)

Este príncipe, hijo de Haraldo Grænske, y que despues de su muerte fué llamado Olof el Santo, pudo entónces aspirar á la corona en calidad de descendiente de Haraldo, el de la hermosa cabellera. Desde su mas tierna edad se entregó Olof, como todos los príncipes del Norte, á la piratería y á las correrías aventureras. Así penetró un dia hasta el lago Maelarn. Estaba á punto de ser hecho prisionero por el rey Olof Skœtkonung, que habia hecho cerrar á sus espaldas el paso de Stocksund, en

dondese halla actualmente situada la ciudad de Estocolmo, cuando le ocurrió abrir durante la noche un canal por donde se escapó pudiendo alcanzar el mar. Tomó parte igualmente en las espediciones dirijidas contra la Inglaterra, y aquí fué donde se procuró, por medio del pillaje, todo lo que necesitaba para su empresa contra la Noruega. Los guerreros noruegos no desdeñaban de juntar la astucia al valor: Olof, de vuelta á su patria, consiguió por este medio apoderarse de la persona del jóven príncipe Hakan, hijo de Erik, al cual no dió la libertad hasta despues de haberle obligado á renunciar á todas sus pretensiones á la corona. Pero le salió fallida esta tentativa dirijida contra Sven, tio de Hakan, aunque le habia vencido en un combate naval en 1015, pues Sven se le escapó por medio de la fuga.

Entretanto Olof fué unánimemente reconocido rey de Noruega en Drontheim que al principio estaba destinada á ser ciudad, y que desde aquel momento vino á ser la residencia real. El nuevo rey dirijió todos sus conatos á mejorar las antiguas leyes y á dar otras nuevas, principalmente las que tenian por objeto favorecer la propagacion del cristianismo; porque Olof el Gordo era celoso cristiano. Los medios que empleó para convertir fueron mas eficaces que los de sus predecesores: sin renunciar enteramente á las medidas de rigor, estableció instituciones para dar á conocer al pueblo las verdades del Evanjelio, dando á las iglesias una organizacion mas estable por el establecimiento del kristinrett (derecho eclesiástico), cuya creacion fué confiada á Grimkild, obispo inglés.

Olof tuvo muchas disputas con Olof Skœtkonung, rey de Suecia, que queria hacer valer sus derechos sobre la parte de la Noruega que ha pertenecido despues á la Suecia con el nombre de provincia de Bohus; y en 1024, se casó con Astrida, hija de este monarca, contra la voluntad de su padre. La severidad con que trataba á los súbditos que no habian aun abandonado el culto de los ídolos, hizo sublevar contra él cinco reyezuelos que le habian ayudado á subir al trono; pero Olof descubrió sus proyectos, los sorprendió de improviso, desterró despues á los unos, mató á los otros ó los hizo arrancar la lengua. Esta conducta le salió bien al principio, pero sus víctimas, que se habian refujiado al lado de Canuto el Grande, que reinaba en Dinamarca y en Inglaterra, movieron á este príncipe á reponer la Noruega en la dependencia de Dinamarca, como habia estado anteriormente. Canuto envió inmediatamente un embajador á Olof, en 1028, para representarle que debia considerarse en adelante como su vasallo. Olof rechazó desdeñosamente esta pretension, y en 1029, concluyó una alianza con su suegro Anaund, rey de Suecia, para ponerse en estado de hacer resistencia; pero abandonado de todos los suyos, le fué preciso dejar sus estados, los que conquistó Canuto sin dificultad en 1031. Obligado á huir, se retiró Olof á Rusia, mientras que Canuto, quedando dueño de la Noruega, se hizo proclamar rey, y fundó en Munkholm, cerca de Drontheim, el primer monasterio de benedictinos. Creíase seguro en el trono, cuando Olof, que pensaba ir á Jerusalen para abrazar allí la vida monástica, se figuró recibir en sueños una órden del cielo que le mandaba volver á Noruega. Anund, rey de Suecia, le proveyó de tropas, y bien pronto se reunieron á él muchos Noruegos. Su ejército llegó luego á mas de tres mil hombres, aunque él rehusó todos los que no eran cristianos ó que no querian serlo. En su fervor relijioso habia hecho pintar en los cascos y sobre los escudos de los soldados una cruz señalándola por grito de guerra: «Adelante, soldados de Cristo, de la cruz y del rey.» Confiando en la justicia de su causa, no quiso aguardar un refuerzo que debia juntársele, y marchó contra sus enemigos, siendo estos en doble número que él, y los atacó en Stiklarstad. Antes de empezar el combate llamó cerca de sí á tres poetas islandeses que le acompañaban, y les encargó que

trasmitieran á la posteridad la memoria de lo que verian en aquel dia. Olof tuvo que ceder al número; su ejército fué derrotado y él mismo pereció en el combate, el 29 de julio de 1030. Dos de sus poetas cayeron á su lado; y el tercero, herido mortalmente, cantó un poema en honor de su rey antes de arrancar la flecha que le habia herido. Algunos años despues de la muerte de Olof, su cuerpo fué desenterrado y encerrado en un magnífico ataud, siendo despues canonizado y proclamado patron y señor soberano de la Noruega. Los habitantes de la Noruega y de la Suecia le pagaron tributo por espacio de muchos siglos.

A pesar de la victoria de Canuto, no habia llegado aun el momento de sujetar los Daneses á los Noruegos. Algun tiempo antes de la batalla de Stiklarstad, Canuto, que entónces poseia tres reinos, habia confiado uno á Suenon, su hijo natural, al cual envió á Noruega para que la gobernase en calidad de rey, y en 1033 batió á un hijo de Olof I que tenia pretensiones á la corona. Suenon empero oprimió al pueblo, el cual reclamó de la Rusia al hijo de San Olof, Magno I, que se habia refujiado en ella; y, en 1036, obligó á Suenon á retirarse á Dinamarca, en cuyo reino murió al siguiente año.

MAGNO I.

1036.

Magno subió muy jóven al trono, y desde el principio de su reinado encontró un enemigo en la persona de Hardo Knut, quien despues de la muerte de su padre, Canuto el Grande, pretendia tener algun derecho al trono de Noruega. Pero este peligro fué disipado luego por una convencion en la que los dos reyes se obligaban á ser amigos, y que si uno de ellos moria sin hijos el que sobreviviera heredaria su corona. Firmóse la paz en 1042, el mismo año en que murió Hardo Knut. Marchó Magno al instante con una armada á Dinamarca, en donde fué reconocido rey sin oposicion; mas un príncipe danés, llamado Suenon Estridson, que él elijió para gobernar en su ausencia, se proclamó luego independiente. Al mismo tiempo Haraldo Hardrade (ó el Severo), hermano materno de Olof, llegó de vuelta de sus piraterías habiendo reunido grandes riquezas; pidió una parte del reino de Noruega que Magno consintió cederle en 1046, bajo la condicion de que partiria con él sus tesoros. Sin embargo no duró mucho tiempo esta armonía entre los dos príncipes; y tal vez se hubiera movido una guerra entre ellos, si Magno no hubiera muerto al año siguiente (1047), en una espedicion que emprendió contra la Dinamarca, de resultas de una caida de caballo. En recompensa de algunas leyes sábias que dictó, le dieron el sobrenombre de Bueno. Sintiéndose próximo á la muerte, envió un mensajero á Suenon Estridson para participarle que le cedia sus derechos á la corona de Dinamarca.

HARALDO *Hardrade* (el Severo).

(1047).

Haraldo, que por la muerte de Magno habia quedado único rey, no quiso reconocer lo que su predecesor habia estipulado con relacion á la Dinamarca, y continuó la guerra durante mucho tiempo con éxito diverso que causaba siempre la muerte de algunos valientes y la desolacion de ambos paises. En el año 1054, edificó Haraldo á Opslo (actualmente la ciudad de Christiania), para facilitar sus espediciones contra la Dinamarca, las que fueron muy poco felices, porque en el año 1062 se vió al canto de caer prisionero en un combate naval que perdió, y luego el descontento de sus súbditos le obligó á concluir la paz (1064). Pero esta no fué de larga duracion, pues se presentó muy pronto la ocasion de renovar otra vez las hostilidades. Toste, hermano de Haraldo Godvinsson, rey de Inglaterra, intentando apoderarse de este reino, pidió socorros al rey de Noruega. Haraldo el Severo armó inmediatamente una

escuadra é hizo un desembarco en el norte de Inglaterra, llevando consigo, para asegurar la victoria, las uñas y los cabellos de San Olof. Hízose fácilmente dueño de todo el pais hasta York; pero cerca de esta ciudad, en Stanfortbridge, fué atacado por un ejército superior en número, en el momento en que sus soldados habian depuesto sus armas rendidos por el calor del dia. Haraldo no quiso permitirles volver a sus naves para armarse completamente, y gracias al indómito valor de sus Noruegos, veia ya decidirse la victoria en favor suyo, cuando fué herido de un flechazo (el 25 de setiembre de 1066). Su muerte causó la pérdida de la batalla; tan solo un corto número de Noruegos pudo alcanzar las naves; la misma armada fué cercada por los Ingleses, y Olof, hijo de Haraldo, se vió obligado á comprar la paz, abandonando la mayor parte de las embarcaciones y todos los tesoros de su padre.

Dejó Haraldo dos hijos, los que se partieron entre sí el reino (1067); pero uno de ellos, Magno II, no vivió mas que hasta el 28 de abril de 1069, y Olof III, por sobrenombre Kyrre ó el Pacífico, quedó solo rey haciéndose célebre por sus esfuerzos para dulcificar las costumbres groseras de su pueblo. Deseando favorecer la industria, creó corporaciones y gremios que en lo sucesivo turbaron la tranquilidad pública; edificó la ciudad de Bergen, hácia el año 1070, y fomentó el comercio; en fin fué el primero en ensayar la abolicion de la esclavitud noruega, mandando que en cada distrito se diese libertad todos los años á un esclavo, cuyo precio seria pagado á su amo por todos los habitantes reunidos. Estos libertos, que se establecian desde luego en las ciudades y ejercian en ellas diferentes oficios, contribuyeron mucho á aumentar la clase de artesanos. Olof murió el 22 de setiembre de 1093.

MAGNO III *Barvod* (el de las piernas desnudas).

(1093).

Magno, hijo de Olof, debió su sobrenombre á que despues de la conquista de las islas escocesas se acomodaba algunas veces á las costumbres de los montañeses de Escocia para hacerse apreciar de sus nuevos vasallos. Este príncipe, cuando murió su padre, fué proclamado rey del mediodía de la Noruega, pero en el norte elijieron á su primo Hakan, hijo de Magno Haraldson. La muerte de este competidor (1095) le dejó único dueño de la corona; emprendió entónces muchas espediciones contra la Escocia é Irlanda, y conquistó las islas Hébridas, Orcadas, de Anglesey y de Man, de las que formó, en 1098, un estado particular que dió á Sigurd su hijo, bajo el título de reino de las islas. Fué menos dichoso contra la Suecia; vencido en el año 1100, sostuvo por algun tiempo la guerra, y cuando la conclusion de la paz, obtuvo por esposa á Margarita, hija del rey Inge, llamado por esta razon, la Vírjen de la paz *(Fridkulla)*. Mientras tanto Magno, que no hallaba gusto en el reposo, emprendió una nueva espedicion contra la Irlanda, en 1102, y se apoderó tambien de Dublin; pero arriesgándose un dia imprudentemente á reconocer una tropa enemiga, fué atacado de improvisto, y pereció el 24 de agosto de 1103, despues de la mas obstinada resistencia.

Como no dejaba hijo lejítimo, se dividió el reino entre sus tres hijos naturales, Sigurd I, Eystein I (Agustin I) y Olof. Pocos años despues, en 1107, Sigurd, con setenta navíos y diez mil aventureros noruegos, emprendió una cruzada á Tierra Santa. Asoló, en 1108, la costa de Portugal que pertenecia aun á los Moros, y hasta se apoderó de Lisboa; en seguida aportó á las islas Baleares é hizo un inmenso botin. Despues de haber pasado algunos dias con Rogerio II, conde de Sicilia, quien le recibió como un patriota suyo, desembarcó en Joppé, visitó Jerusalen y contribuyó á la toma de Sidon, que se rindió el 19 de diciembre de 1110. De allí pasó á la isla de Chipre, y en 1111 á Constantinopla. Tratado con magnificencia por Alejo I, Comneno, le regaló sus navíos y licenció su arma-

da, cuya mayor parte entró en el cuerpo de los Varangues. De Constantinopla se fué al lado del emperador Enrique V, y llegó en fin á avistarse con Nicolás, rey de Dinamarca. Esta piadosa espedicion le granjeó el sobrenombre de *Jorsalafarare*, ó peregrino de Jerusalen. Volvió en el año 1111, llevando consigo, entre otros objetos preciosos, un pedazo de la verdadera cruz. Para la conservacion de esta santa reliquia, que debia protejer, segun él creia, á la Noruega contra todo ataque estranjero, hizo construir la nueva iglesia de Kongelf.

Por la muerte de sus dos hermanos Eystein y Olof, (1116 y 1126), quedó Sigur único rey de Noruega. Su reinado, poco fecundo en acontecimientos, no fué turbado sino por una guerra con la Suecia y por la aparicion de un competidor á la corona. Era este Haraldo Gille que se titulaba hijo natural de Magno, el de las piernas desnudas. Los derechos de su nacimiento fueron en efecto reconocidos, despues de probado judicialmente, caminando sobre un hierro encendido, que era el verdadero hijo de Magno, y despues de haber jurado que renunciaba sus derechos á la corona, mientras Sigur ó su hijo Magno viviesen. Sigur murió el 26 de marzo de 1130, á la edad de cuarenta y ocho años.

MAGNO IV.

(1134).

Este príncipe, que en seguida tuvo por sobrenombre el *Ciego*, se hizo reconocer inmediatamente despues de la muerte de su padre; pero avaro, orgulloso é inclinado á la borrachera, se hizo aborrecer del pueblo, quien le obligó á partir el reino con el hijo ilejítimo de Magno III. Este príncipe, como se acaba de ver, habia acreditado su nacimiento pasando por la prueba del fuego, y hubiera sido reconocido por Sigurd I como hermano, y designado con el nombre de Haraldo IV Gille ó Gillichristo. Magno no consintió en esta division, sino para hallar de este modo ocasion de desembarazarse de un rival peligroso; luego que se consideró bastante fuerte para poderse quitar la máscara, le atacó, obligándole á refujiarse en Dinamarca (1134). Haraldo obtuvo socorros del rey de este pais, y no tardó en aparecer en Noruega, donde Magno, que habia licenciado su ejército, no pudo impedirle que sometiera toda la parte meridional del reino, cayendo él mismo prisionero en Bergen (1135). Haraldo le hizo arrancar los ojos y cortar una pierna, y despues de haberle hecho sufrir una mutilacion que le hacia inútil para perpetuar su estirpe, le hizo tomar el hábito en un monasterio de Drontheim. Haraldo no supo justificar su barbarie gobernando sábiamente el reino, pues se granjeó el desprecio de la nacion por su debilidad é influencia en defender el pais desolado por los piratas vándalos que llegaron hasta saquear á Kongelf, una de las ciudades á la sazon mas considerables del reino. Pero este vergonzoso reinado fué de corta duracion. Un aventurero que bajo el nombre de Magno IV se hizo pasar por hijo de Magno III, dotado por otra parte de gran valor y de una fuerza y astucia estraordinarias, reunió pronto un numeroso partido, sorprendió á Haraldo y le asesinó en los brazos de sus concubinas, el 14 de diciembre de 1136. Sigurd (este era su nombre), educado por un sacerdote, habia abrazado el estado eclesiástico, y esto fué lo que le dió el sobrenombre de Slembidiakni, es decir, *diácono desertor*.

SIGURD *Slembidiakni* (el diácono desertor).

(1137).

Con este asesinato empezó para la Noruega una época de disturbios y desórdenes. Sigurd esperaba que la nacion le reconoceria por su jefe; pero habiendo sido proclamados los hijos de Haraldo, tuvo que volverse á Drontheim, se apoderó á viva fuerza de Magno IV para volverle á co-

locar sobre el trono, atrayéndose con este proceder muchos partidarios y obteniendo la proteccion de la Dinamarca. La guerra contra los hijos de Haraldo se prolongó hasta el año 1139, que fué cuando perecieron Magno y Sigurd; el primero en un combate naval, y el segundo despues de haber caido prisionero.

Los dos hermanos, Sigurd III Bronch ó el de *la boca torcida*, é Inge I el Jorobado, que despues de la muerte de su padre, habian sido elejido reyes, el primero de la parte septentrional, y el segundo de la meridional de la Noruega, pudieron entónces reinar en paz durante algunos años; pero, en 1142, se presentaron dos nuevos competidores á la corona, Eystein II y Magno V, hijos naturales de Haraldo Gille, con los cuales se vieron obligados los dos primeros á partirse el reino.

Magno V no vivió mucho tiempo; en cuanto á los otros tres príncipes, sin duda que la guerra no hubiera tardado en estallar entre ellos, á no haber sido por el cardenal Nicolás, nombrado papa despues bajo el nombre de Adriano III, que les obligó á reconciliarse. Este príncipe de la Iglesia habia ido á Noruega el 19 de julio de 1152, con el objeto de establecer un arzobispado en Drontheim, y aprovechó la ocasion de hallarse en aquel pais lejano para abolir en él el matrimonio de los sacerdotes, y publicar muchos reglamentos eclesiásticos que tendian á reformar la disciplina del clero noruego. Despues de su marcha, emprendió Eystein, en 1153, una espedicion contra la Escocia, de la que sacó, con sus violencias, un botin inmenso. Animado con tal feliz éxito, ensayó, con el ausilio de su hermano Sigurd, quitar á Inge del trono; pero este proyecto fué descubierto; y el pueblo, convocado, en 1115, á una sesion celebrada en Bergen, demostró tan favorables disposiciones por Inge, que Sigurd se vió obligado á renunciar al proyecto que tenia de atacarle abiertamente, y durante la noche hizo asesinar á sus mas fieles servidores, é Inge, á pesar de su condicion pacífica, se vió precisado á tomar medidas para su defensa. Recurriendo á los mismos de quienes se habian valido contra él, hizo atacar á Sigurd en una casa en que hacia la siesta, donde fué muerto, despues de una obstinada resistencia. Al cabo de tres dias llegó Eystein con treinta navíos, y y el hijo de su hermano, Hakan Herdebred (*el de las anchas espaldas*) para asistir á la asamblea de Bergen. Sabiendo lo que habia acontecido, no quiso continuar la venganza, porque con la muerte de Sigurd llenaba el objeto de su ambicion, que era la posesion de la mitad del reino. No obstante, esto era poco todavía, y no tardó en estallar la guerra, la que fué muy desgraciada para Eystein; abandonado de sus súbditos fué preso y condenado á muerte el 21 de agosto de 1157. Entretanto escojió su partido por rey á su pupilo, Hakan el de las anchas espaldas, el cual, aunque solo tenia diez años de edad, recibió este príncipe en Drontheim el homenaje de sus nuevos súbditos, como soberano de la otra parte del reino que su padre habia poseido en otro tiempo. Entretanto continuó la guerra, y uno de los amigos de Inge, llamado Gregorio, tomó todas las avenidas del príncipe para asesinarle. Un dia estaba ya á punto de apoderarse de él en el momento de encontrarse en casa de un labrador, pero escapó Hakan por haber equivocado Gregorio la casa. Otro dia, á principios de 1161, vió Gregorio á Hakan á la otra parte de un rio, quísolo pasar, pero el rey habia hecho romper la nieve y cubrir la abertura con ella misma; el traidor, cojido en el lazo, fué muerto de un flechazo mientras procuraba desembarazarse. Inge resolvió vengar esta muerte, pero atacado él mismo, poco despues, en Opslo, por Hakan, pereció en un combate el 3 de febrero de 1161.

HAKAN II, *Herdebred* (el de las anchas espaldas).

(1161).

Con esta victoria, llegó á ser Hakan rey único, y á fin de consolidar su poder, resolvió deshacerse de to-

dos los amigos de Inge. Pero Erling Skakke, señor poderoso, que se habia casado con Cristina, hija de Sigurd Jorsalafarare, descubrió su proyecto, y volvió á reunir un partido numeroso que escojió por rey á su propio hijo Magno que tenia solamente cinco años de edad. Erling, encargado de gobernar durante la menor edad de su hijo, se captó álos obispos por los privilejios que les concedió, y hasta recibió socorros de Valdemaro el Grande, rey de Dinamarca; de este modo no duró la guerra contra Hakan mas que hasta el año 1162, en el que pereció este príncipe en un combate naval dado cerca de Romsdal.

MAGNO VI *Erlingson.*

(1162.)

Desembarazado Magno de su competidor, fué reconocido rey por todo el reino. Sigurd, hermano de Hakan Herdebred, trató de oponérsele; pero la derrota que esperimentó debilitó el poder de Magno. Para consagrarle de algun modo á los ojos del pueblo, pensó Erling hacer celebrar con pompa relijiosa la coronacion de su hijo; era una cosa inusitada en Noruega, y por consiguiente esta novedad debia causar mucha impresion en sus ánimos.

Magno fué pues coronado en 1164, por el arzobispo Eystein, en presencia de Estevan, legado del papa, y despues de haberle reconocido él y sus suscesores por vasallos de San Olof, declaró que dejaba la eleccion venidera de los reyes al arzobispo ú obispo, ó bien á los hombres mas distinguidos de la nacion. Esta medida no impidió que se presentasen muchos pretendientes á la corona, entre los cuales Eystein Mela, hijo de Eystein, hijo de Haraldo Gille, se formó un cierto número de partidarios, á los cuales dió por desprecio el sobrenombre de Birkebeniens, porque habiéndose visto precisados á retirarse en los bosques, tenian, á falta de calzado de cuero, los piés cubiertos con la corteza de álamo; pero estos hombres no quedaban siempre vencedores en las continuas escaramuzas que tenian que sostener con los soldados de Magno, y algunas veces hasta se atrevieron á atacar á las ciudades. Sin embargo, en el mes de enero de 1177, esperimentaron una gran derrota en términos que su rey Eystein pereció en el combate.

El partido parecia abatido cuando vino á realzarle, declarándose jefe, el hombre mas grande que ha producido la Noruega; era este Sverrer, nacido, segun se creia, de un hombre de la plebe. Habia sido destinado al estado eclesiástico, cuando, en 1176, le declaró su madre que era hijo de Sigurd II, y de consiguiente hermano de Hakan II y de Sigurd III. Habitaba en Suecia cuando los Birkebeniens vinieron á buscarle y obligarle á ponerse á su frente. Sverrer, despues de haber andado errante durante algun tiempo en los bosques y montañas de la Noruega, dió otro aspecto á su partido, porque en el instante mismo en que se declaró su jefe, no se componia mas que de setenta hombres, la mitad desnudos, pero él restableció el órden y la disciplina entre ellos, y resolvió por fin quitar á Magno VI la corona que creia pertenecerle. Derrotado en varios encuentros, acabó por quedar vencedor, aunque los sacerdotes se habian declarado enemigos suyos; y el arzobispo habia prometido la eterna salvacion á todos los que perecerian combatiendo contra los Birkebeniens. Sverrer tomó entónces el título de rey (10 de marzo de 1177) y se apoderó de Drontheim; por fin, el 17 de junio de 1179, obtuvo cerca de esta ciudad una victoria decisiva, en la cual pereció el rejente Erling. Sverrer le mandó sepultar con grande aparato y honores. Magno VI, cuyos partidarios se titulaban Heklungiens, porque algunos de ellos habian robado el manto (*heklu*) de una mujer anciana, se vió obligado, despues de perdida una segunda batalla, á refujiarse en Dinamarca, donde fué bien acojido por Canuto VI. Sverrer ofreció la mitad del reino á Magno, pero no queriendo este divisiones, tentó varias veces la fortuna de las armas, hasta que habiendo sido vencido, el

15 de junio de 1184, en un combate naval, acaecido en Fiorteita, cerca de Hugastrand, y que costó la vida á mas de dos mil Heklungiens, pereció mientras procuraba salvarse á nado.

SVERRER.

(1184).

El mismo Sverrer pronunció el elojio de Magno á quien que hizo sepultar con pompa, y distribuyó grandes premios á los que le habian ayudado á subir al trono. Al año siguiente (1185), se casó con Margarita, hija de Erik el Santo, rey de Suecia. Pero los habitantes del mediodía de Noruega se sublevaron para colocar en el trono á un fraile llamado Jon, que decia ser hijo del rey Inge, y se apoderaron, en 1187, de Drontheim, donde le hicieron proclamar rey; pero vencido Jon, cerca de Bergen, se libró por la fuga, y un Islandés, que se vendia por hermano suyo, fué muerto poco tiempo despues por los aldeanos. Entretanto el partido de Jon elijió un nuevo rey de Dinamarca en la persona de Wikar, que se decia hijo de Magno Erlingson. Esta eleccion fué para Wikar como una sentencia de muerte; vencido y hecho prisionero, fué condenado y ejecutado.

Los eclesiásticos urdieron una conspiracion mas peligrosa, á causa de que Sverrer queria poner límites á su poder. Ambas partes se sirvieron de las armas de que podian disponer. Desde que en 1188, el obispo Erik, que habia sido revestido con la tiara arzobispal contra la voluntad del rey, empezó á declamar desde el púlpito contra los Birkebeniens, retuvo Sverrer una parte de las rentas que los sacerdotes se habian apropiado, y convocó, en 1193, una nueva sesion, en la que el pueblo no solamente confirmó todo lo que el rey habia establecido, sino que tambien fijó el número de criados que el arzobispo podia tener á su servicio. Irritado el prelado con esta conducta, se volvió á Dinamarca, y obtuvo del papa Celestino III una bula que amenazaba á sus contrarios con la pena de escomunion; pero esta produjo poco efecto, porque los sacerdotes, viendo el contento del pueblo, no se atrevieron á ponerla en ejecucion.

Uno de los señores feudatarios del rey creyó poder aprovecharse de esta mala inteligencia; envió, en 1192, á Sigurd, hijo de Magno Erlingson, á las Islas Orcadas y de Schetland, donde tomó el título de rey, y se creó partidarios, cuyo número creció aun mas despues de una campaña feliz en las costas del pais de los Vándalos; obtuvo todavía resultados mas felices en Noruega, de suerte que sus fuerzas empezaban á tomar la ofensiva, hasta que Sverrer atacó su escuadra cerca de Bergen, en 1194, y capturó ó destruyó todos sus buques. Sigurd pereció procurando salvarse á nado.

Despues de esta victoria, juzgó Sverrer prudente hacerse coronar, por cuya causa pidió á un legado del papa, recientemente llegado á Noruega, las induljencias para celebrar la ceremonia de la consagracion; pero habiéndolo rehusado, Sverrer le mandó salir al momento del reino, y se hizo coronar, el 29 de junio de 1194, por su antiguo confesor que habia hecho ascender al obispado de Bergen. Entretanto, Nicolás, obispo de Opslo, de quien el rey no habia podido granjearse la voluntad, y que se habia retirado á Dinamarca, hizo conocer, bajo el nombre de Inge, hijo de Magno Erlingson, á un jóven danés quien en este pais de continuas revueltas encontró pronto un partido considerable, cuyos miembros se conocieron bajo el nombre de Baglers. Esta insurreccion empezó en 1196. Sverrer se vió al principio obligado á ceder, y no pudo impedir á los Baglers que proclamasen á su rey; pero despues los sorprendió en Opslo, el 25 de julio de 1196, los derrotó y se apoderó de toda su armada. El mismo obispo Nicolás se horrorizó tanto de la derrota, que pidió gracia. Pero pronto empezó á reanimarse el partido, se apoderó de Drontheim, y despues de varios acontecimientos destruyó la armada real en dos diferentes comba-

tes, y asoló muchas provincias (1198). Obtuvo además un poderoso socorro por una bula que Inocencio III espidió contra el rey, el 14 de octubre de 1198, anatematizando á Sverrer y á sus partidarios. Pero los reyes de Suecia y de Dinamarca que debian ejecutar lo que prescribia el interdicho, no juzgaron á propósito obedecer las órdenes del papa. Sverrer tuvo el tiempo suficiente para construir una nueva escuadra, con la cual batió á los rebeldes, y forzó á su jefe a retirarse á Dinamarca. Entretanto no se aplacaron las turbulencias, y los Baglers se mantuvieron en el mediodía de la Noruega hasta fines de 1201, en que capituló la última fortaleza que estaba en su poder.

Sverrer sobrevivió poco á esta victoria; antes de morir, se hizo colocar sobre el trono á fin de convencer á la multitud de cuán falsas eran las predicciones del obispo Nicolás, quien habia dicho que llegaria á ser devorado por los perros; aconsejó igualmente á su hijo Hakan reconciliarse con el clero, y perdonó á todos sus enemigos. Murió el dia 2 de marzo de 1202, dejando la reputacion de príncipe grande, valiente, activo, humano y equitativo; estaba adornado, en un grado eminente, de la elocuencia, que debia probablemente á su educacion clerical.

HAKAN III.

(1202.)

El hijo mayor de Sverrer, Sigurd Laward, habiendo muerto antes que él, y habiendo dejado solamente un niño en la cuna, fué proclamo rey, su segundo hijo Hakan III. Se reconcilió con el clero, llamó á los expatriados, y entre otros al arzobispo, quien despues de su vuelta alzó el interdicho que habia pronunciado. Los jefes de los Baglers siguieron el ejemplo del prelado, y este partido formidable se encontró disuelto. Hakan no pudo aprovechar esta calma que disfrutaba la Noruega despues de tantas turbulencias, porque murió el 1.º de enero de 1204, no sin sospechas de veneno verificado por su suegra.

GUTTORM.

(1204).

Tres dias despues de la muerte de Hakan III, Guttorm, nieto de Sverrer é hijo de Sigurd Laward, fué elejido rey por el arzobispo y el senado. Pero como no tenia mas que cuatro años de edad, se confió el cuidado de su educacion á Pedro Steiper, sobrino de Sverrer, y Hakan Galin, igualmente sobrino de Sverrer, fué el rejente de la Noruega. Esta division de gobierno disgustó á muchos señores, los cuales, reuniendo los Baglers dispersos, llamaron otra vez á Erling Stenveg, á quien habian proclamado despues de la muerte de Inge, el cual se habia retirado por prudencia á Copenhague durante el reinado de Hakan III. A favor de estas turbulencias, pretendió el obispo Nicolás hacer pasar la corona á su sobrino Felipe que descendia por parte de madre de la familia real de Noruega. Pero Valdemaro, rey de Dinamarca, á cuyo abrigo buscó un apoyo el obispo, no quiso servir á Felipe, á menos que los Baglers le proclamasen ellos mismos por su rey. Mas adelante, este partido y los aldeanos no querian proclamar sino á un hijo del rey. Erling, que se decia hijo de Magno Erlingson, imploró tambien el socorro de Valdemaro, pero este declaró que no consentiria apoyarlo hasta que justificase su oríjen real por medio del fuego. Titubeaba cuando el obispo le dijo que podia someterse á la prueba sin peligro, de cuyo buen éxito le salia garante si le prometia elejir á Felipe por duque. Suscribió á Erling esta propuesta, y despues de haber llevado un hierro encendido sin estar quemado, obtuvo de Valdemaro treinta y cinco buques, con los cuales se volvió al sur de Noruega, donde fué proclamado rey. Durante este tiempo murió el jóven Guttorm, en 1205, y se le sospechó envenenado por Cristina, esposa de Hakan Galin.

HAKAN IV GALIN.

(1205.)

Este príncipe no perdonó medio alguno para asegurarse en el trono. Pero no siendo su padre Noruego, el pueblo proclamó á su hermano uterino Inge II Bardson, cuyo padre era indíjena. Entretanto Inge se vió precisado á confirmar á Hakan en la dignidad que anteriormente ocupaba, y á darle la mitad de las rentas de la corona. Aunque Erling murió en 1207, continuó sin embargo la guerra contra los Baglers, porque el obispo Nicolás les habia persuadido llamar á Felipe para suceder á Erling en el trono. Sin embargo, fatigados los competidores de la guerra, concluyeron, por la mediacion del arzobispo, una paz que dejaba á Felipe la tercera parte del reino con la hija de Sverrer por esposa, pero con la condicion de renunciar al título de rey.

Esta reconciliacion de los dos partidos se verificó en 1208. Inge encontró mas adelante un enemigo mucho mas peligroso en Hakan Galin, que le obligó, en 1213, á concluir un convenio por el cual se determinó que despues de su muerte recaeria la corona en Hakan, y que en seguida pasaria al mayor de los hijos lejítimos de los dos hermanos. Mas Hakan Galin no vivió bastante tiempo para ver realizadas sus esperanzas; murió hácia fines del año 1214, y se olvidaron los derechos de su hijo Canuto que, segun la convencion, hubiera debido suceder á Inge, por cuanto este murió el 23 de abril de 1217.

HAKAN V, *Gamle* (el Anciano.)

Muerto Inge II, los Birkebeniens elijieron á Hakan V, hijo natural de Hakan III; la hermosa figura de este niño, á la sazon de edad de trece años, le habia hecho amar jeneralmente. La madre del jóven príncipe probó el nacimiento real de su hijo por la prueba del fuego, que era entónces muy usada en semejantes circunstancias. Por otra parte favorecia el clero al duque Skule, hermano de Inge, y Hakan se vió precisado á ceder á su competidor una tercera parte del reino. Habiendo muerto Felipe hácia esta misma época, Hakan fué bastante feliz para prevenir las intenciones de los Baglers en la eleccion que estos querian hacer de un nuevo rey; pero la aparicion de nuevos pretendientes á la corona habia venido á ser entónces una cosa tan comun, que todo aventurero que no tenia otros medios de fortuna, se hacia pasar por hijo natural de un rey, y de esta suerte se creaba siempre un partido. Así es como conspiró un cierto Benito, que, en 1218, pretendió ser hijo de Magno Erlingson. Sus partidarios fueron llamados *Slitungar*, á causa de los andrajos con que iban cubiertos, y se mantuvieron hasta 1222. En 121[illegible] se mostró tambien el partido de los *Ribbungar*, y escojió por rey un hijo de Erling Stenveg, llamado Sigurd. Este partido subsistió hasta 122[illegible] en cuya época renunció Sigurd al título de rey pasando con todas sus tropas al servicio del duque Skule. Pero cerca de un año despues abandonó la causa del duque y tomó su primer título, auxiliado por el obispo Nicolás, y por el nuevo arzobispo P[illegible]dro que debia á Hakan su elevacion. Muerto Sigurd el año 1226, elijió [illegible] partido por jefe al jóven Canuto, hijo de Hakan Galin; pero habiéndose este príncipe reconciliado c[illegible] el rey Hakan, quien le hizo cas[illegible] con su cuñada y le concedió un f[illegible]do, los Ribbungiens elijieron p[illegible] rey un tal Magno Bladstok, q[illegible] cayó preso y fué ahorcado por [illegible] habitantes del Værmeland.

Este acontecimiento puso fin, [illegible] 1227, á este partido; pero el du[illegible] Skule movió nuevos disturbios [illegible] causa de su orgullo y ambicion. C[illegible] objeto de poner límites á esto, Hak[illegible] convocó para el dia 15 de agosto [illegible] 1223 en Bergen, una asamblea je[illegible]ral de los estados, la mas comp[illegible] y numerosa que se habia visto h[illegible] entónces en Noruega, é hizo exa[illegible]nar los derechos de todos los pre[illegible]dientes, que fueron declarados

los, y los diputados confirmaron la eleccion de Hakan V. Asegurado este con tales disposiciones, se ocupó en someter á los Ribbungienses. Skule descansó hasta el fin de esta guerra, pero se volvió en seguida á Dinamarca, donde firmó, en 1228, un tratado secreto con el rey Valdemaro. Estalló el rompimiento en 1233; despues de cuatro años de guerra mezclada de negociaciones confirió el rey á Skule el título de duque con la esperanza de satisfacer su ambicion por este medio. La buena armonía duró efectivamente hasta en 1239, en cuya época los aduladores de Skule le escitaron á usurpar los derechos del rey; pero habiendo este averiguado su descontento, se hizo Skule proclamar rey en Drontheim, el 6 de noviembre. Este paso le salió mal: vencido en abril de 1240, se refujió Skule en Drontheim, donde fué muerto el 23 de mayo con su hijo Pedro.

Desde esta época pudo Hakan reinar en paz y administrar bien su pueblo. Construyó fortalezas, fundó ciudades y estableció leyes en favor de la libertad individual. La consideracion en que le tuvieron los estranjeros era tan grande, que, segun algunos historiadores, San Luis le ofreció el mando de una parte de su armada cuando emprendió su cruzada á Ejipto. El papa Inocencio IV envió tambien á Noruega al cardenal Guillermo, obispo de Sabina, para coronarle, aunque el verdadero objeto de su mision fué empeñarle á tomar parte en la guerra de Alemania. El cardenal llegó á Noruega el 17 de junio de 1247, y la consagracion se verificó en Bergen, el 20 de julio, dia en que se celebraba la fiesta de San Olof. En 1249, tuvo Hakan una entrevista con Birger Iarl, rejente de Suecia; y en 1251, se realizó el enlace, ya proyectado desde mucho tiempo, entre su hijo mayor *Hakan el jóven*, que habia asociado al trono, con Richissa, hija de Birger. En 1253, tuvieron los dos príncipes una nueva entrevista cerca del rio Gotha, donde resolvieron hacer la guerra á la Dinamarca. Pero cuando, en 1257, se encontraba Hakan á punto de atacar este reino con todas sus fuerzas marítimas, murió su hijo mayor, y de consiguiente se ocupó únicamente en hacer proclamar rejente á su jóven hijo Magno, en reemplazo del que acababa de perder. Confió á este hijo el cuidado del gobierno, hasta que en 1262 se hizo á la vela para Escocia con el objeto de reconquistar todo lo que Magno, el de las piernas desnudas, habia poseido en otro tiempo.

En el año anterior habia sometido la Islandia y la Groenlandia, y no fué menos feliz en Escocia, desde donde se proponia pasar á Irlanda; pero en el momento en que preparaba esta espedicion, le cojió la muerte en la noche del 15 al 16 de diciembre de 1262, en la isla de Mailand, una de las Orcadas. Se le llamó por sobrenombre *Gamle* ó el Anciano, para distinguirle de su hijo Hakan que habia asociado al trono, pero que murió antes que él. Su reinado es mirado como la época mas brillante de la historia de Noruega. Pero lo cierto es que ningun otro rey de este pais ha gozado de tanta consideracion en el estranjero.

MAGNO VII *Lagabeter* (ó el Reformador *de las leyes*).

(1263).

Magno VII se apresuró á terminar la guerra, y firmó la paz en Perth, el dia 5 de julio de 1266. Renunció Magno á las Hébridas, á la isla de Man, pero se reservó las Orcadas. El rey de Escocia pagó cuatro mil marcos esterlinos, y prometió un tributo anual de cien marcos. Magno VII firmó además, en 1273, un arreglo con el arzobispo, en virtud del cual fué revocada la ley de Magno VI que hacia electiva la corona de Noruega, y declarado hereditario al trono. Mereció el sobrenombre de *Lagabeter* por las reformas que hizo, en 1280, en la lejislacion de su reino. Se ocupó particularmente en mejorar y moderar las leyes, y en reunir en un solo código jeneral todos los particulares de cada provincia. Hizo además algunos cambios en la constitucion, escluyendo á los

aldeanos de las asambleas de los estados, en los cuales solo tenian parte los feudatarios de la corona. Determináronse de un modo mas positivo los deberes de estos feudatarios, y se confirmaron los títulos estranjeros de caballero y de baron. Concedió al clero muchas ventajas, decretó, en 1267, un nuevo impuesto bajo el nombre de derecho de San Olof, y renunció en favor de los sacerdotes muchas prerogativas de la corona; de esta suerte consintió reconocer la jurisdiccion eclesiástica en toda su estension, concedió la libertad de las elecciones por los cabildos, y suprimió el diezmo en todo el reino. En fin concedió diferentes privilejios al arzobispo, entre otros el de acuñar moneda. En 1268, hizo alianza con su cuñado Valdemaro, rey de Suecia, y le proporcionó socorros, hasta que habiendo este sido espulsado de sus estados, se vió precisado á refujiarse en Noruega. Mas adelante declaró Magno la guerra á Dinamarca con pretesto de la herencia de Ingeburge, su esposa, pero fué derrotado, en 1278, cerca de Skanœr, en Escania. Al año siguiente perdió aun mucha mas jente en la parte septentrional de sus estados contra los Gvenerses, pueblo filandés ó ruso, que hacia ya tiempo que infestaba sus estados, y terminó su vida el 9 de mayo de 1280, á los 42 años de edad.

ERIK II, *Prœsterhadere* (el enemigo de los *sacerdotes*).

(1280).

Erik II, hijo de Magno y de Ingeburge, princesa de Dinamarca, habia sido proclamado rey muchos años antes de la muerte de su padre; sin embargo no tenia mas que diez y ocho años cuando subió al trono; así es que el obispo Juan pudo fácilmente atraerse al jóven monarca hasta llegar á hacerle prometer bajo juramento, en la época de su consagracion, no solo la obligacion de aprobar todo lo concedido por su padre á los eclesiásticos, sino tambien estender sus privilejios y abrogar todas las leyes que juzgasen ellos opuestas á sus derechos.

Esto era pretender demasiado, de suerte que el rey y sus consejeros solo esperaron la ocasion de retirar sus promesas. Prontó se presentó el arzobispo usurpando la autoridad real, promulgando nuevas leyes eclesiásticas, imponiendo penas para todos los delitos relijiosos; pero Erik se aprovechó de este imprudente atrevimiento para revocar todo lo otorgado. Esta conducta le suscitó una larga enemistad con el clero, el cual le dió el sobrenombre de *Prœsterhadere*, ó enemigo de los sacerdotes. El arzobispo no tuvo mas recurso que las armas de la iglesia, y por consiguiente escomulgó á los consejeros del rey. Irritado Erik, le espulsó, junto con sus sufraganeos los obispos de Opslo y de Hammer. Elevaron los prelados sus quejas á Roma, y en su consecuencia se fulminaron bulas amenazadoras contra Erik; pero habiendo muerto en el camino el arzobispo y uno de los dos obispos, y viendo el clero que Erik despreciaba los rayos del Vaticano, se esforzó para obtener la modificacion de algunos decretos por medio de la sumision, y de esta suerte cesaron las discordias. El nuevo arzobispo Yorund se sometió al rey, y aun se reconoció por vasallo suyo en la dieta de 1297.

Antes que terminasen aquellos disturbios, Erik, que deseaba reparar la pérdida que habia sufrido la Noruega bajo el reinado de Magno VII por la donacion de las islas Hébridas, se casó, en 1281, con la hija de Alejandro III, rey de Escocia, su heredero, esperando por medio de este himeneo recobrar el pais que habia perdido su padre; pero la reina murió en 1283, y no dejó mas que una hija llamada, como su madre, *Margarita*, reconocida reina de Escocia, en 1286, y murió en 1291 cuando se volvia á su reino. Renovóse la guerra contra Dinamarca, en 1284, causada por la reclamacion del dote de Ingeburge, esposa de Magno VII. Erik II dió asilo á los asesinos de Erik Clippins, por cuyo motivo se encendió la guerra entre ambos rei-

nos, que terminó su sucesor, en 1308.

Esta guerra puso á Erik en posesion de las ciudades anseáticas. Para castigarlas por el apoyo que prestaron á Dinamarca, mandó capturar los buques de las ciudades de Wismar, Stralsund, Colberg, Stolpe y Lubek. Todos los buques de que pudo apoderarse en el mar Báltico fueron declarados de buena presa. No tardaron aquellas ciudades en firmar una alianza, encargando á Lubeck dirijir la guerra, y prohibiendo la esportacion á Noruega de granos y cerveza, objetos de primera necesidad, de los que carecia casi absolutamente este pais. Con esta medida se vió reducida la Noruega á tan gran carestía, que Erik se vió precisado á pedir la paz. Obtúvola en efecto por la mediacion de Magno Ladulas, rey de Suecia, y se firmó en Calmar, el 31 de octubre de 1285. Segun el contenido de ella, debia Erik devolver todos los buques apresados, indemnizar á las ciudades anseáticas de sus pérdidas, y concederles además muchas ventajas comerciales. Él mismo entró en la liga anseática, y se convino con los confederados de la marcha que debia seguirse en adelante, hasta que estallase la guerra entre Dinamarca y Noruega. Pero esta guerra, que se paralizó momentáneamente, estalló de nuevo, en 1288, á consecuencia del asilo que habian encontrado en Noruega los Daneses desterrados despues del asesinato de Erik Glipping. Un armisticio, concluido el 28 de febrero de 1295, suspendió las hostilidades por algun tiempo. Cuatro años despues, el 11 de junio de 1299, murió Erik sin sucesion.

HAKAN VI.
1299.

Hakan, hijo de Hakan el Anciano, nombrado ya duque por su padre, administraba con un poder absoluto, aun en vida de Erik II, la parte del reino que se le habia cedido, y sucedió á su hermano sin hallar oposicion alguna. Continuó la guerra con Dinamarca, que le habia legado su predecesor, sin obtener grandes ventajas, y prestó tambien su apoyo á los dos hermanos de Birger, rey de Suecia, Erik y Valdemaro, que se habian refujiado en sus estados, en 1304, y obligó á Birger á reconciliarse con ellos. Pero poco á poco se levantó entre Hakan y los duques suecos una disputa que no tardó en dejenerar en guerra abierta. Habiendo Erik rehusado volver á Hakan muchas plazas que este le habia cedido temporalmente en feudo, tomó el rey de Noruega las armas para entrar en posesion de Kongelf y Varberg. Durante este inesperado rompimiento, los reyes de Dinamarca y Noruega terminaron sus pendencias con la paz de 1308; por la cual prometió Hakan conceder la mano de su hija Ingeburge, que á la sazon tenia solo siete años de edad, y era heredera presuntiva del reino de Noruega, á Magno, hijo de Birger, rey de Suecia y sobrino del rey de Dinamarca. Este último cedió á Hakan el condado de Halland en cambio de las pretensiones de su madre que motivaron la guerra. Concluido pues este tratado, volvieron los dos reyes sus armas contra los duques suecos que se habian apoderado de toda la Suecia. Pero no favoreció la victoria á los aliados, de suerte que en el mes de julio de 1310, concluyeron los duques un tratado de paz que reconcilió á Erik con Hakan. Por una negociacion sabiamente dirijida, supo Erik persuadir al rey de Noruega para que rompiese tácitamente el casamiento de su hija con el príncipe Mano, para asegurársela él mismo (1312). Hakan renunció al condado de Halland, en favor de aquella union en donde el rey de Dinamarca atacó á Erik y á su hermano menor, siendo asesinados, en 1318, por su hermano el rey Birger.

Despues de haber restablecido de este modo la paz en todo el norte, ocupóse Hakan en la administracion interior de su reino. Pero cuando Birger hizo asesinar á Erik, quiso Hakan vengar á su yerno, y contribuyó á derribar á su asesino del trono; pero la tristeza habia minado su salud, y de consiguiente murió el 8 de mayo de 1319.

Entre los decretos de Hakan VI existe uno que prueba que este príncipe se ocupaba en ideas comerciales, poco comunes en aquella época. Habiendo observado que las ciudades anseáticas introducian en Noruega muchos objetos de lujo, y que de los que estraian escaseaban en Noruega, prohibió toda esportacion cuyo valor no hubiese sido introducido en granos, legumbres secas, arenques, carne salada ó ahumada; y aun prohibió á los estranjeros toda venta por menor, y redujo su comercio á sola la ciudad de Bergen.

Todavía se cita el decreto que espidió Hakan en 1302, por el cual arregló el órden de sucesion á la corona y todo lo concerniente á la rejencia y la constitucion de 16 de junio de 1308, que determina la organizacion de la corte y de los grandes cargos del estado.

Magno VIII Erikson *Smeck* (Hermoso.)

(1319).

La estirpe de los Inglinges ó de Haraldo Haarfager, que reinaba desde 863, se estinguió con la muerte de Hakan VI. El trono pasó á la de los Folkunges, que desde 1250 ocupaba el trono de Suecia. En efecto, Magno VIII, llamado Smeck, nacido, en 1316, de Erik, duque de Suecia y de Ingeburge, hija de Hakan, fué proclamado por los estados, rey de Noruega, no obstante su tierna edad, en su calidad de heredero varon el mas directo, pues era nieto materno de Hakan VI. Esta eleccion reunió en un solo monarca la corona de ambos estados, porque Magno, nieto paterno de Magno I Ladulas, era poco tiempo hacia rey de Suecia, con el nombre de Magno II. Aunque cada uno de estos estados tuviese su senado particular que dirijia los negocios durante la menor edad del rey, sin embargo el gobierno de Noruega estuvo casi enteramente, en esta época, en poder de los rejentes de Suecia, que llevaron al mismo rey á hacer la guerra á Canuto Porse, duque de Halland, con el que se habia casado su madre en segundas nupcias.

Magno VIII tomó las riendas del gobierno en 1330, pero los Noruegos, descontentos con la mala administracion del rey y sus ministros, rehusaron reconocerle por mas tiempo. En 1339, una parte de la nobleza noruega se reunió en la provincia de Bohus para elejir un nuevo rey. No obstante, esta primera reunion no tuvo resultado alguno, bien que el pueblo esperaba grandes revoluciones, en consecuencia de un terremoto que se esperimentó, y de una violenta erupcion del monte Heckla, durante el año 1341. Para prevenir los disturbios de que la península escandínava se veia amenazada, los senados de Noruega y Suecia obligaron al rey á dividir el reino entre sus dos hijos. En 1343, nombró en efecto á Hakan, el mas jóven de ellos, rey de Noruega, reservándose la administracion durante su vida. Grandes calamidades públicas, como inundaciones, derrumbamientos de rocas, y por fin la horrible peste, conocida con el nombre de *digerdoden*, ó la muerte azul, que asoló el norte, desde 1348 hasta 1350, hicieron creer al pueblo que Magno habia acarreado al pais estas desgracias por sus vicios, y en consecuencia fué privado el trono de Noruega, en 1350, sucediéndole su hijo segundo, debiendo contentarse con la bailía de Helgoland y de las islas de Islandia, de Feroé y de Schetland para su subsistencia.

Las desgracias de Magno se atribuyen en gran parte al ascendiente que gozaba sobre él su esposa, Blanca de Namur, princesa apasionada é intrigante, que quiso hacer la guerra á su hijo Erik.

HAKAN VII.

(1350.)

Hakan, que habia quedado único rey de Noruega, gobernó pacíficamente, mientras que en Suecia Magno estaba en guerra con sus propios vasallos y con Erik, su hijo mayor, que habia espulsado á uno de sus favoritos. Despues de la muerte de

Erik, acaecida en 1359, quiso Hakan tomar parte activa en los acontecimientos de Suecia, y para apaciguar los disturbios que estallaron en 1361, se vió obligado á hacerse del partido del pueblo, y á asegurarse, el 11 de noviembre de 1361, de la persona de su padre, que fué encerrado en el castillo de Calmar, y puesto en libertad algun tiempo despues. Hakan fué elejido rey de Suecia el dia 15 de febrero de 1362, habiendo prometido antes repudiar á Margarita, hija del rey Valdemaro, y casarse con Isabel, hija del conde Gerhard de Holstein. Comisionáronse algunos miembros del senado sueco para que acompañasen la princesa á Suecia: el matrimonio se celebró por procuracion, y en el contrato se estipuló que Magno perderia sus estados, si no ratificaba todo lo que se habia hecho en nombre suyo. Pero hácia el fin del año, la jóven princesa, habiéndose hecho á la vela para volverse á Suecia, su navío fué arrojado por la tempestad sobre las costas de la Dinamarca, en donde fué acojida con mucha consideracion, y detenida bajo diferentes pretestos.

Entre tanto Valdemaro obligó á Hakan á volverse con su padre á Copenhague, en donde se renovó el empeño contraido con Margarita, celebrándose el matrimonio el 9 de abril de 1363. Los padres de Isabel se picaron de este proceder, y los senadores suecos que se habian dado por fiadores de Hakan, le declararon destituido del trono. Esta insurreccion hubiera podido sofocarse en su oríjen, si Hakan hubiese querido reconciliarse con los que la habian provocado; mas cuando ellos le vieron persistir en la alianza con Dinamarca, elijieron por rey al jóven duque Alberto de Mecklenburgo, y habiendo pasado este príncipe á Suecia, tuvieron aquellos una reunion de los estados, el dia 30 de noviembre de 1363, y por la cuaresma del año 1364 convocaron una nueva dieta en Upsal, en la que Alberto fué proclamado rey con todas las ceremonias de costumbre. Hakan no supo portarse con enerjía: empleando la fuerza, tal vez hubiera podido impedir la coronacion de su rival; pero no quiso reunir sus tropas hasta principios de 1364; de este modo, mientras marchaba hácia Estocolmo, fué inesperadamente sorprendido, el 3 de marzo, por su competidor, que derrotó y puso en fuga á sus tropas, hizo á su padre prisionero, y obligó al mismo Hakan á retirarse herido á Noruega. La guerra contra Alberto continuó aun, y si es verdad que el rey de Noruega tuvo que firmar la paz con las ciudades anseáticas, no lo es menos, que se vió obligado á reconocer á Alberto por rey de Suecia.

Entretanto permanecia Magno en la cárcel, y para librarle, hizo Hakan, en 1371, una nueva incursion en Suecia, se adelantó con su ejército hasta Estocolmo y sitió á esta plaza. Debajo de sus murallas se firmó por fin un tratado definitivo de paz. Hakan y Magno renunciaron á todas sus pretensiones sobre la Suecia, y este último recobró su libertad mediante un rescate de doce mil marcos de plata. Magno pereció poco despues, en un naufrajio, el 1.° de diciembre de 1374, y el rey Hakan acabó sus dias el 1.° de mayo de 1380, despues de haber visto proclamar, el 3 de mayo de 1376, á su hijo Olof rey de Dinamarca, bajo la tutela de su madre, la reina Margarita. Olof murió en 1387, y aunque su madre, que era de una familia estranjera, no tenia ningun derecho al trono, supo sin embargo conciliarse de tal modo el favor de la nacion, que se le encargó el gobierno por todo el resto de sus dias. Ella nombró, en 1389, rey de Noruega á su sobrino Erik III el Pomeranio, el cual, por la concordia de Calmar, en 1397, llegó á ser el primer monarca de los tres reinos del Norte.

SEGUNDA ÉPOCA.

LA NORUEGA BAJO LA DOMINACION DE LA DINAMARCA.

Desde el año 1397 la historia de Noruega se halla confundida con la de Dinamarca y de la Suecia, aunque, mientras duró la union de Cal-

mar, los Noruegos fueron considerados como un pueblo independiente, y su reino mirado como un estado electivo. Pero no teniendo la Noruega ni nobleza, ni clero poderosos, ninguna ciudad mercantil y una agricultura casi naciente, no podia dejar de perder, en esta union con los estados vecinos, su antigua independencia. Cuando los crímenes de Cristiano hubieron acarreado la inobservancia y el rompimiento del tratado de Calmar, la Noruega, despues de algunos esfuerzos inútiles para recobrar su libertad, vino á ser una simple provincia de Dinamarca, que el senado de Copenhague al principio, y el rey despues, cuando la revolucion de 1661 le hubo restituido el poder absoluto, trataron como una prefectura danesa. Un pais donde se estingue de este modo la vida política, no puede tener una historia muy larga; por lo tanto nos contentarémos con señalar rápidamente el pequeño número de acontecimientos de que fué teatro.

Las victorias de Gustavo Wasa y la revolucion de la nobleza danesa del Jutland habian puesto fin á la odiosa tiranía de Cristiano, y su tio Federico de Holstein habia sido proclamado rey en su lugar, el 25 de marzo de 1523, dos meses antes que el libertador de Suecia recibiese el mismo título de reconocimiento de la nacion. Esta doble eleccion puso fin al tratado que unia los tres reinos escandinavos; la Noruega reconoció por rey á Federico, el cual prometió que los comerciantes anseáticos no tendrian en adelante el derecho de adquirir los bienes raices, y que rescataria las islas Orcadas y Schetland, enajenadas por Cristiano I á favor de la Escocia, sin el consentimiento del senado noruego. Sin embargo Cristiano conservaba aun algunos partidarios, pues los esfuerzos que habia hecho para sacudir al pueblo del dominio de los grandes de Dinamarca, habian casi estinguido enteramente en el ánimo de los aldeanos noruegos la memoria de sus crueldades, que por otra parte solo ejerció contra los ricos y poderosos; Cristiano parecia además firmemente adicto á la Iglesia romana, de suerte que el mismo clero, viéndose amenazado en sus riquezas y su autoridad por la reforma que, despues de haberse estendido en Dinamarca y Suecia, queria penetrar en Noruega, se interesó vivamente en la restauracion del príncipe destituido. Pronto se formó una conspiracion; se acuñó moneda con la plata de las iglesias; Cárlos V dió cuarenta mil florines; varios ciudadanos ricos de Alemania y de los Paises Bajos adelantaron grandes sumas, y Cristiano desembarcó, en 1531, en las costas de Noruega. Una reunion de prelados, de notabilidades, ciudadanos y labradores le reconoció en Opsolo por lejítimo soberano, y viendo que acudian á él todos los malcontentos de los otros dos reinos, creyó que iba á recobrar su antiguo poder. Pero el asesinato de su mejor jeneral que inmoló á sus recelos, las detenciones, las falsas medidas, y especialmente la alianza de Gustavo, de Federico, y de las ciudades anseáticas desgraciaron su empresa. Sitiado en Opsolo, rindióse al jeneral de Federico, y por sentencia del senado danés fué encerrado en el castillo de la isla de Alsen, donde permaneció en una azotea, teniendo únicamente en su compañía un enano que le habia servido por largo tiempo.

Reducida la Noruega á implorar la clemencia de Federico, no perdió ninguno de sus derechos, pero pesó siempre sobre ella la memoria de su derrota. La Dinamarca se acordó de haberla vencido muy fácilmente. Así pues, cuando despues de la muerte de Federico, el arzobispo de Drontheim quiso hacer proclamar al palatino Federico rey de Noruega, Cristiano III, hijo primojénito de Federico de Holstein, que habia sido reconocido por el senado de Copenhague, publicó el siguiente decreto:

« Estando el reino de Noruega decaido de su poder y hacienda de tal modo, que sus habitantes no se hallan ya en estado de mantener un rey, y siendo ya una obligacion para este reino estar unido para siempre á la corona de Dinamarca; ha-



Danvin del. Lemaître direxit. Cholet Sc.

Bergen au 17e S. Bergen en el siglo 17.

biéndose ademas mostrado ya dos veces en un corto espacio de tiempo algunos enemigos de esta corona, la mayor parte senadores, especialmente el arzobispo, que es la primera persona del estado, cuya conducta han imitado otros senadores contra su deber y obligaciones, por esta causa; Nos Cristiano, estamos comprometidos con el senado y la nobleza de Dinamarca, y les hemos prometido, que si por una gracia del Todopoderoso llegamos á recobrar dicho reino de Noruega ó algunas de sus provincias, en términos que podamos reducirlas bajo nuestra obediencia, el dicho reino, sea todo ó una parte, quedará sometido á la corona de Dinamarca, como igualmente el Jutland, el Seeland, la Fionia ó la Escania, de suerte que en adelante no formará reino separado ni podrá llamarse tal, sino una parte del reino de Dinamarca sujeta para siempre á esta corona; bien entendido sin embargo que si la Noruega llegare á verse empeñada en alguna guerra, el senado y los estados de Dinamarca estarán obligados á protejernos fielmente para que reciba los socorros necesarios.»

Con todo, el rey moderó algun tanto este decreto; la Noruega perdió, es verdad, su senado y la prerogativa de tomar parte en la eleccion de los reyes, pero conservó el título de reino, y los estados no fueron tampoco disueltos. Los habitantes se mantuvieron tambien en el goce de los privilejios civiles; y aunque los nobles daneses se hicieron conceder algunos feudos, no pudieron sin embargo introducir el réjimen de su pais. Continuó la sesion, compuesta de nobles, eclesiásticos y ciudadanos.

Un acontecimiento importante ocurrió en 1561 para la prosperidad comercial de la Noruega. Los Anseáticos establecidos en Bergen tenian el monopolio del comercio en todo el reino, y con sus privilejios ponian obstáculos á todos los esfuerzos de la industria nacional; pero empezaba ya á decaer este formidable poder que habia sido por tan largo tiempo el terror del Norte. El gobernador de la ciudad por Federico II, sucesor de Cristiano III, creyó llegado ya el tiempo de someterlos á las leyes del pais. Empezó por renovar las fortificaciones del castillo que dominaba la ciudad, hizo demoler todas las casas situadas entre el fuerte y la factoría alemana, á fin de que esta se encontrase bajo el fuego de su artillería, y haciendo reunir los jefes de la compañía anseática, les hizo manifestar los títulos; y habiéndose convencido de que habian abusado en gran manera de sus privilejios, les obligó á derribar el fuerte que habian construido. El pastor de su iglesia tuvo que someterse á la jurisdiccion del obispo noruego, y las corporaciones que se habian puesto bajo la proteccion de la factoría recibieron órden de prestar homenaje al rey ó abandonar el pais.

Algunos años despues fué turbada la tranquilidad del pais por la ambicion del rey de Suecia Erik, hijo de Gustavo. En 1567, atravesó un cuerpo sueco el Dalecarlie, y llegó hasta la ciudad de Opslo á través de montañas escarpadas y bosques espesos. Hubiera podido apoderarse fácilmente de la importante fortaleza de Aggershus, si no se hubiese visto obligado á dejar detrás la artillería. Los Daneses tuvieron tiempo de recibir socorros, y obligaron á los Suecos á retirarse, en cuya retirada fué entregada á las llamas la antigua ciudad de Hammer. Pero al mismo tiempo se edificó una nueva ciudad, la de Frederikstad, en la embocadura del Glommen, cerca del sitio en que estaba situada antiguamente la ciudad de Sarpsborg.

Cuando Cristiano IV, sucesor de Federico II, vino á visitar la Noruega y recibir el homenaje de los habitantes de este reino, los diputados de la dieta, despues de la ceremonia del juramento, le presentaron una memoria para el resarcimiento de sus numerosos agravios; el rey lo envió al senado de Copenhague, el cual contestó que se restituirian los antiguos títulos y documentos devueltos por los empleados daneses, que se pondria al frente de la administracion un canciller natural del pais, y

finalmente que no se concederian en adelante mas feudos noruegos á los Daneses. Estas promesas hubieran sido ilusorias, si el rey no se hubiese acordado de ellas. Celoso por la causa del pueblo oprimido por la aristocracia danesa, empleó cuantos medios estaban en su mano para aliviar sus miserias; y aun se le vió, en 1599, reconocer por sí mismo toda la costa de la Laponia noruega, con objeto de abrir una nueva salida al comercio. A pesar de los peligros de la navegacion en aquellos mares polares, partió de Copenhague por la primavera con doce navíos, pasó al Categat, despues al Océano, visitó las islas, los golfos y puertos de Noruega, dobló el cabo Norte y penetró en el mar Blanco. No lejos del fuerte de Wardhus se estrelló la quilla de su navío contra un escollo, y hubiera perecido, á no haber sido socorrido á tiempo por unos marinos ingleses que se encontraban á poca distancia.

En 1611, Cristiano declaró la guerra á la Suecia, se apoderó de Calmar y de la isla de OEland, y hubiera tal vez llegado hasta bajo los muros de Estocolmo, sin la destreza del príncipe real Gustavo Adolfo. La Noruega hubiera tomado muy poca parte en aquella guerra á no haber sido provocada por una atrevida empresa de un cuerpo auxiliar. Viendo Gustavo ocupada la mayor parte de las tropas suecas en Livonia y en Prusia, envió ajentes á Escocia para reclutar cuerpos de Escoceses, y como los cruceros daneses les impedian llegar directamente á Suecia, desembarcaron en Noruega con objeto de atravesar el pais. Uno de ellos, despues de haber obligado á capitular al comandante danés de Drontheim, atravesó sin dificultad el Jæmtland y la Herjedalia; pero el otro que habia desembarcado en el distrito de Romsdal, despues de haber subido altas montañas, se encontró encerrado en el gran valle de Gulbrandsdalen, donde pereció con todos los suyos á los golpes de los montañeses. La paz que terminó esta lucha, en 1613, valió á Cristiano toda la parte de la Laponia que se estiende desde el golfo de Titis hasta el de Waranger.

A la gloria de las armas, quiso Cristiano juntar la de lejislador, para lo cual hizo examinar las leyes civiles y criminales de la Noruega, y cuando se terminó la revision de aquel código nacional, quiso someter este trabajo al juicio de los mas distinguidos jurisconsultos de Noruega, antes de mandarle ejecutar, y se dirijió con este designio á Bergen. Al mismo tiempo introdujo algunas reformas en la disciplina eclesiástica y en el réjimen de las escuelas. Habiéndose descubierto una mina de plata muy abundante en el canton de Beskerad, en 1621, hizo Cristiano construir cerca de la mina la ciudad de Kongsberg; y como los aldeanos noruegos no estaban muy acostumbrados á los trabajos de las minas, hizo venir el rey mineros alemanes para dirijirlos. Tres años despues, hizo construir en el sitio donde estaba situada la antigua ciudad de Opslo, destruida por un incendio, la ciudad de Christiania, que llegó á ser residencia del gobierno; edificó tambien á Christiansand y la fortaleza de Flekkeræ. Quiso en fin ensayar el realce de la nobleza noruega por medio de la cesion de muchas prerogativas, pero no lo consiguió. Si á pesar de sus esfuerzos no pudo encontrar la Groenlandia ni descubrir un paso á las Indias por el polo, á lo menos se ve que se mostró solícito para el comercio de sus vasallos, y las espediciones que hizo emprender dieron nuevos conocimientos de los mares árticos y de la pesca de la ballena.

Bajo el reinado de este príncipe que protejió en sus dos reinos las letras y las ciencias, como igualmente el comercio y la navegacion, Andrés Arrebœ, obispo de Drontheim, escribió un bello poema sobre la creacion, titulado *Hexameron ó la obra de la primera semana*.

El sucesor de este insigne príncipe, Federico III, fué proclamado, el 24 de agosto de 1648, en Christiania, despues de haberlo sido el 6 de junio del propio año en Copenhague. En el viaje que hizo á Noruega, ensayó



Danvin del. Lemaître direxit. Cholet Sc.

Christiania au 17e S.   Cristiania en el siglo 17.

tambien de dar algun lustre á la nobleza noruega, pero este proyecto no le salió mejor que á su padre; porque esta clase era poco numerosa, y sin influjo en el pais. Cuando se trató en la dieta de 1653 sobre algunos asuntos de administracion interior, solo se presentaron once jentileshombres para pedir que se tomasen algunas medidas á fin de conservar su clase. Esta estraña demanda quedó, poco despues, sin resultado, aunque podian hacerse sin peligro algunas concesiones á una clase que era muy poco temible á causa de su impotencia. En lo sucesivo, cuando los gobiernos, que en la edad media estaban dados en feudo, se convertieron en simples intendencias ó bailías, y que las tierras del real patrimonio se dieron en arrendamiento ó se vendieron al mejor postor, sin consideracion al nacimiento, la nobleza fué cada dia perdiendo en número y en crédito; la mayor parte de las antiguas familias nobles se refundieron insensiblemente en la clase de los cultivadores, y ya no quedaron en el pais, con títulos feudales, mas que algunos jentileshombres alemanes ó daneses.

Despues de la guerra de 1658, memorable por el paso del ejército sueco por los hielos del grande y pequeño Belt, debia la Noruega, segun el tratado de paz que firmó, perder la provincia de Bohus y el gobierno de Drontheim. Algunas dificultades empero estorbaron la ratificacion del tratado, y la guerra se encendió de nuevo, motivo porqué, irritados los Noruegos al ver desmembrado su reino, volvieron á las armas, y, bajo las órdenes del valiente Pedro Norrmann, obligaron á capitular al comandante sueco de Drontheim. Cuando Cárlos Gustavo se disponia á dirijir en persona los ejércitos suecos contra la Noruega, opusiéronle desde sus desfiladeros una obstinada resistencia, hasta que la muerte del rey de Suecia los sacó de un peligro inminente. No obstante, por la paz de 1660 se vieron obligados á ceder la provincia de Bohus, aunque pudieron conservar la de Drontheim.

La revolucion que se verificó despues de aquella paz por la coalicion del clero y los ciudadanos, restituyó al rey de Dinamarca la autoridad absoluta. La nobleza, el clero y el pueblo entregaron en manos de Federico III, el 10 de enero de 1661, un acto que declaraba su corona hereditaria y su poder ilimitado; pero la Noruega, que de ningun modo contribuyó á este suceso que cambiaba su derecho público, prestó juramento, como provincia dócil, á la nueva constitucion, á *la ley real*, en la cual se contenia este artículo: «Los reyes hereditarios de Dinamarca y de Noruega serán en efecto y deberán ser considerados por sus vasallos como sus únicos jefes supremos en la tierra. Su poder será superior á todas las leyes humanas, y en los negocios eclesiásticos y civiles reconocerán á Dios por único juez.» Cuatro años despues, el rey Federico dejó á su muerte, á su hijo Cristiano V el poder mas absoluto que ejerció monarca alguno de Europa.

El nuevo rey por derecho divino pretendió rivalizar con el mismo Luis XIV en pompa y fausto. Hizo restablecer la antigua órden del Elefante y creó la del Danebrog; dió torneos, abrió teatros y mandó acuñar medallas del mismo modo que el vencedor de España, de Holanda y del Imperio; llegando hasta querer organizar una nueva feudalidad para sosten de la dignidad real y para realce del trono. Multiplicó además los cargos de la corte y concedió á varias familias dinamarquesas algunos feudos con títulos de condados y baronías, como tambien privilejios honoríficos y lucrativos.

Durante su reinado tuvo la Noruega dos condados, Laurwig é Iarlsberg, y la baronía de Rosendal. Pero no estuvo en poder del rey cambiar las costumbres y leyes civiles de los Noruegos; de suerte que los nobles de creacion real, entre los cuales se hallaba el conde de Tœnsberg, que se llamaba Schumaker cuando era hijo de un simple mercader de vino de Copenhague, nunca pudieron formar clase distinguida, y aun se vieron obligados á someterse á las res-

tricciones civiles del pais en el ejercicio de sus prerogativas feudales.

La Noruega fué el teatro principal de las guerras de Cárlos XII contra Federico IV, sucesor de Cristiano V, terminándose este gran drama bajo las murallas de la pequeña ciudad de Frederikshall. Apenas llegó Cárlos á Suecia, despues de su cautividad en Bender, cuando mandó ejecutar nuevas levas y poner en planta un ejército de setenta mil hombres, al mismo tiempo que se organizaba un considerable cuerpo de milicias. Levantóse la Suecia en masa; todos los habitantes se hicieron soldados, no quedando en ella mas que los ancianos, niños y mujeres para dedicarse á los trabajos de la industria y de la agricultura; reinaba un entusiasmo estraordinario al paso que existia un gran descontento causado por el espíritu de partido y varias medidas arbitrarias. En el mes de enero de 1716, el Sund que sirve de paso entre la Scania y la isla de Zelanda, es decir entre la Suecia y Dinamarca, se cubrió enteramente de hielos. Por un momento creyó Cárlos poder renovar los prodijios de su abuelo, pero la naturaleza burló sus esperanzas, librando á los Dinamarqueses del temor que aquel les inspirara. El mismo dia en que se hacian rogativas públicas por el feliz éxito de la espedicion, empezaron á deshacerse los hielos, y poco despues recibió órden el ejército sueco de dirijirse sobre Noruega, cuya invasion debia cambiar la situacion política del norte.

«Las circunstancias fueron poco favorables á aquella empresa, porque á cada paso molestaban la marcha de las tropas grandes montones de nieve haciendo muy difíciles los trasportes. El valor que infundieron los empleados dinamarqueses á los habitantes de la frontera y el estado tan triste á que se veia reducida la Suecia no podia animará los Noruegos á formar causa comun con ella. Además, el arte habia añadido á los medios naturales de defensa que presentaba un pais cortado por rocas y barrancos muchas plazas fuertes, una de las cuales era formidable en estremo y debia hacerse célebre en los anales de esta guerra, y leerse su nombre entre los mas bellos recuerdos de la historia.

Entre la provincia de Bohus y el canton de Boresyssel, cerca de un estrecho formado por las aguas del Cattegat, se eleva una masa de rocas de un aspecto sumamente áspero y salvaje. Al pié de estas rocas y en la embocadura del Tistedal, que se precipita desde su cima, se habia edificado con infatigable industria un pueblo llamado Hald para protejer el comercio del pais, y sus habitantes, durante la espedicion de Cárlos Gustavo, levantaron sobre una roca escarpada un pequeño fuerte. Este pueblo se fué aumentando gradualmente hasta llegar á ser una ciudad que se llamó Frederikshall, y al pequeño fuerte sucedió una fortaleza que tomó el nombre de Frederikstein, levantándose en las alturas vecinas otras obras de fortificacion.

«Entró Cárlos en Noruega con un cuerpo de tropas que mandaba en jefe; esperimentó grandes dificultades en muchos encuentros y especialmente en el paso de Basmœ, en el cual tuvo pérdidas considerables; pero logró por fin apoderarse de la ciudad de Christiania, aunque no pudo rendir la ciudadela de Aggershus por faltarle artillería de grueso calibre. Viéndose atacada Frederikshall, varios de sus habitantes prendieron fuego á sus casas llenándolas de combustibles, mientras algunos milicianos, reunidos por un negociante llamado Colbioersnon, disputaban los pasos de la ciudad, en cuya sazon se incendió un almacen de pólvora, de bombas y granadas, mezclándose los combatientes en medio del humo y de las llamas. Retiráronse por fin los Suecos, despues de una sangrienta lucha, dejando gran número de muertos y heridos, y el mismo rey solo pudo escaparse arrostrando los mayores peligros, pues cayendo una bomba en la casa donde se habia alojado, le hirieron los cascos en el rostro. Habiendo partido de Gothemburgo un convoy de artillería, habia llegado ya al puerto de Dynekille, vecino á la frontera y defendido por una batería, cuan-

do atacó el puerto el capitan de navío Pedro Tordenschœld, natural de Noruega, que llegó en Dinamarca hasta el grado de almirante. Creyéndose seguros los oficiales suecos y considerando el puerto como al abrigo de todo ataque, se habian reunido á fin de asistir á unas bodas. Tordenschœld penetró en él con dos fragatas, apoderóse del convoy y destruyó además muchos buques. Vióse de consiguiente Cárlos precisado á renunciar por entónces á su proyecto de sitiar á Frederikstein, abandonó las posiciones que habia ocupado, y contentándose con fortificar la plaza de Sundborg, situáda en la última frontera, se volvió á Suecia.

«Temíase en este pais una invasion de los Dinamarqueses auxiliados por los Rusos; pero no quiso Pedro secundar aquel proyecto, porque mostrando afecto á la Dinamarca, se inclinaba mas y mas á las negociaciones con la Suecia y á los planes políticos del baron de Gœrtz.

«En la primera de 1718, resolvió el rey de Suecia volver sobre Noruega, pero habiendo perdido cuatro mil hombres en la primera espedicion que emprendió muy precipitadamente, quiso despues tomar mejor sus medidas, y ponerse especialmente en estado de reducir la fortaleza de Frederikstein, el baluarte mas fuerte de todo el pais. Entre las personas que le rodeaban en aquella ocasion se hallaba Manuel Svedenborg, hecho famoso despues en toda Europa como jefe de secta, y bajo relaciones muy diversas de las de la táctica y de la guerra. Ocupado á la sazon con mucha actividad en el estudio de las matemáticas, se encargó de trasportar por tierra buques armados en las aguas que conducen á Frederikshall, cuya entrada bloqueaban estrechamente los Dinamarqueses. Concluidos los preparativos, envió Cárlos un cuerpo de seis mil hombres á las órdenes del jeneral Armfelt, para atacar á Drontheim, mientras que él en persona condujo el ejército principal hácia Frederikshall. Habiendo sitiado esta ciudad, atacó los pequeños fuertes que están frente de Frederikstein. Apoderóse del mas cercano, Gyldenlœv, y abrió brecha á la fortaleza principal el 27 de noviembre de 1718. Adelantábanse considerablemente los trabajos á la vista del rey que, segun su costumbre, habia mandado construir una cabaña de madera á poca distancia á fin de que prosiguieran con mas actividad. Visitólos en efecto el 30 de noviembre á las nueve de la noche, apoyándose en el parapeto, pero algunos instantes despues se observó que tenia la cabeza inclinada sobre sus brazos. Creyéronle al momento dormido, pero habiéndose acercado para salir de la incertidumbre, hallaron á Cárlos muerto, habiendo espirado en el instante mismo en que una bala le pasó las sienes, y observaron que tenia la mano en el puño de la espada. Esta catástrofe que produjo repentinamente cambiamientos tan memorables, ha sido uno de aquellos problemas históricos difícil de resolver. Por una parte se cree efecto natural del fuego enemigo á que se hallaba espuesto el rey, pero por otra se dice que lo fué de la perfidia de los antagonistas de su ejército mismo para realizar el plan de una revolucion. Cárlos tenia entónces treinta y seis años.

Retrocedió poco despues á Suecia el ejército que Cárlos habia conducido á Noruega, y el cuerpo que mandaba el jeneral Armfelt se vió igualmente en la necesidad de retirarse por la obstinada resistencia del comandante de Drontheim; y el invierno, mas temible aun que el enemigo mismo, diezmó sus tropas en las montañas que tuvo que atravesar para volver á entrar en Suecia. Acaeció esto en el mes de diciembre en lo mas riguroso del invierno; así es que la mayor parte de sus soldados pereció con el rigor del frio en medio de los hielos, y el resto se vió en la dolorosa necesidad de abandonar su artillería.

Poco faltó para que la Noruega fuese conquistada por los Suecos, se agregó á la Dinamarca en virtud del tratado de paz de 1720; pero otras medidas intempestivas, tomadas por Federico IV, causaron una conspira-

cion cuyos resultados pudieron restaurar el tercer reino escandinavo. Habiendo pretendido Federico cambiar el catastro, los pesos y medidas, esta empresa mal dirijida empezó á escitar un descontento jeneral que se aumentó mucho mas cuando el rey mandó poner en venta los bienes eclesiásticos. Un habitante de Drontheim, Inul, creyó poder aprovecharse del descontento para verificar una importante revolucion; ayudado del jeneral sueco Cojett, hizo proponer al czar Pedro el Grande que hiciera una escursion en Noruega. El jóven duque de Holstein, á quien despojó Federico de una parte de sus bienes, debia ser proclamado rey de Noruega, al paso que la Islandia, la Groenlandia y las islas Feroé hubieran indemnizado al czar; pero descubrióse esta conspiracion é Inul pagó con la cabeza su proyecto.

Despues de la paz que resultó de la muerte de Cárlos XII, disfrutó el Norte de perfecta tranquilidad hasta fines del siglo XVIII. Por un momento se creyó, en 1761, que iba á encenderse la guerra, pero en vez de ver los Noruegos asolado su pais, vieron tomar precauciones para prevenir toda causa de discordia en lo sucesivo. Los dos gobiernos de Suecia y Dinamarca nombraron comisarios que trazaron los confines de ambos estados en una estension de mas de cuatrocientas leguas, con tal precision y exactitud que no tenian modelo en los pueblos mas civilizados. Colocáronse de trecho en trecho mojones de tierra sobre sólidas plataformas, y cuando la frontera atravesaba un bosque se cortaban los árboles situados entre los límites en un espacio de treinta y dos piés, para que pudiesen percibirse fácilmente los confines en todos los parajes.

La industria, las ciencias y las artes se aprovecharon de aquella calma; perfeccionóse la esplotacion de las minas, progresó el comercio, y una junta, conocida con el título de Sociedad Negra, estableció fundiciones y fábricas de potasa y cristal. Tuvo tambien Drontheim, en 1762, una sociedad de ciencias y Bergen produjo uno de los hombres mas distinguidos de Dinamarca, Luis Holberg oráculo de la literatura escandínava; el naturalista Gunnerus, el historiador Strom, el anticuario Schœning y los dos poetas Tullin y Wessel que honraron la Noruega con sus trabajos. Para regularizar aquel movimiento literario, estenderlo por todo el pais y darle una direccion útil, obtuvo por fin la Noruega, despues de haberla solicitado por largo tiempo, una universidad que se fundó en Christiania en 1811. Hácia esta época se formó en la misma ciudad una *sociedad para la prosperidad de la Noruega*, dividida en siete clases, cuyas especiales atribuciones eran la filosofía, historia de las ciencias físicas y matemáticas, agricultura, la pesca y la caza, las minas y bosques, y por fin la industria y el comercio.

TERCERA ÉPOCA.

LA NORUEGA REINO INDEPENDIENTE UNIDO AL DE SUECIA.

Tal era la situacion de la Noruega cuando los acontecimientos de 1814 causaron en el Norte una importante revolucion. En nuestra historia de la Suecia ha podido verse ya porqué serie de sucesos entró esta, en 1812, en la alianza con la Rusia. Varias concesiones recíprocas cimentaron la union de estas dos potencias, enemigas por largo tiempo; la Suecia renunció al gran ducado de Finlandia que le quitó la Rusia en 1809, y que formaba la tercera parte de su territorio; pero la posesion de aquella provincia, útil solamente cuando los reyes de Suecia aspiraban á representar el papel de conquistadores en los estados del Norte, tenia menos importancia á la sazon en que una política mas ilustrada, presidiendo á los destinos de la Suecia, comprendia las inmensas ventajas que resultarian de la formacion de la península escandínava en un solo reino. Consentia en efecto la Rusia en asegurar á la Suecia la Noruega que se separaria de la Dinamarca, aliada de Napoleon. Era sin duda alguna la Finlandia mas rica, mas fértil, mas decidida, pero es-

tando separada de Estocolmo por el mar Báltico aumentaba la frontera sueca vulnerable en mil puntos. La Noruega al contrario, cubria la Suecia por la parte del Oeste del mismo modo que el Báltico al sur y al este, y los frios del polo al norte. Dividida en dos estados la península, mantenia ó podia mantener en su seno una guerra continua, mientras que reunida no la recibia, por lo menos mas que en sus costas, defendidas por todas partes por playas de difícil acceso y mares borrascosos. Era por consiguiente de la mas alta importancia la posesion de la Noruega; por lo tocante á la posicion militar, y con respecto á la política, ¡qué fuerza no sacaba la península de su unidad y aislamiento! Mirada no obstante bajo la relacion comercial é industrial, sin duda que la Noruega está mucho mas atrasada que la Finlandia; pero todos los dias se van disminuyendo las restricciones de la libertad comercial, y pronto pasará el tiempo en que podrá sacrificarse el comercio de toda una provincia al interés de la metrópoli, donde el sistema prohibitivo continuará tratando como enemigos á los comerciantes estranjeros; entónces podrán ejercerle con igual libertad nacionales y estranjeros. La Suecia, que ha entrado ya en esta via, no echará de menos entónces la pérdida de la Finlandia.

Concluyóse el tratado de San Petersburgo en el mes de marzo de 1812, pero como era de temer que hallase alguna oposicion por parte de la Inglaterra, el príncipe real envió á Lóndres en el mes de setiembre al coronel Bjœrnstierna para negociar la accesion del gabinete de San Jámes á diferentes estipulaciones en que se convinieron en Abo el emperador Alejandro y S. A. R. «Hay fundamento para creer, decia la nota remitida por el coronel á lord Castlereagh, que la espedicion de Noruega se conseguirá sin derramar mucha sangre. Ni el rey ni el príncipe real quieren jamás tratar aquel pais como una provincia. La Noruega tendrá, su representacion, sus leyes y su sistema de hacienda separadas de la Suecia, pero permanecerá unida con ella. En el fondo no será mas que una potencia confederada bajo un mismo rey.»

Sin embargo los acontecimientos de Moscou, la retirada del ejército francés, la necesidad de dar pronta solucion á la gran cuestion europea, retardaron la espedicion de Noruega, pero cuando el príncipe real hubo conducido los aliados hasta la frontera de Francia, cuando la caida de Napoleon aumentó el poder colosal del emperador Alejandro, la Dinamarca se apresuró á tratar; y por el tratado de Kiel, firmado el 14 de enero de 1814, la Noruega, es decir, los obispados y bailías de Christiania, de Bergenhuas, de Aggershus, de Drontheim, con el Norrlan y el Finmarken, hasta las fronteras rusas, fueron cedidos á la Suecia en cambio de la Pomerania sueca y la isla de Rugen, aunque la ejecucion del tratado tuvo que suspenderse por una inesperada oposicion. El príncipe Cristiano Federico, primo hermano del rey de Dinamarca, y gobernador jeneral de la Noruega, pretendió hacer resistencia con las únicas fuerzas que tenia á su disposicion, á cuyo efecto se procuró dinero desde el principio con una emision hecha el 27 de enero de tres millones de rixdalers en billetes de banco; y dirijiéndose despues á Drontheim, arengó á las tropas reunidas para recibirle. «Vuestro solo valor, decia, puede y debe mantener la Noruega sin ser dividida ni sujetada.» Pero todavía habló mas claramente al pueblo y á los funcionarios. «La paz es el voto de la nacion, y únicamente con la independencia puede la Noruega disfrutar de los beneficios de la paz. Si es preciso comprarla sujetándose á un yugo estranjero, seria deshonrosa y funesta... Se pretende conquistar la Noruega, pero puede y debe mantener su libertad.» Por este estraño modo de hablar creyeron los habitantes de Drontheim, que aun ignoraban el tratado de Kiel, que el príncipe pretendia sustraerse al dominio del rey de Dinamarca; pero á su llegada á Eidsvold declaró á varias personas su

proyecto de ponerse al frente de la nacion como soberano absoluto. A causa de las representaciones que se le hicieron, resolvió convocar una dieta nacional, y mientras que esta se reunia en Eidsvold, fué el príncipe á Christiania, y quitándose por fin la máscara públicamente, invitó á los principales funcionarios á que se le reuniesen y les dijo: A consecuencia de los acontecimientos de la guerra y del tratado de Kiel, he recibido la órden de entregar las fortalezas al ejército sueco; pero he consultado la voz del pueblo, y por todas partes me ha repetido: «queremos ser Noruegos y no Suecos.» Acepto pues la mision de defender los derechos de un pueblo independiente.» Mandó reunir en seguida al pueblo y la guarnicion para declararles sus intenciones, y fué recibido con jenerales aplausos, pero el mismo dia llegaron algunos oficiales suecos y le intimaron la ejecucion del tratado, por cuya causa se vió precisado á tomar medidas decisivas. El 25 de febrero, se presentó en la iglesia de Christiania con gran solemnidad, y junto con todo el pueblo, juró sostener la independencia de la Noruega, y sacrificar la sangre y la vida por la patria.

Reuníase en aquel ínterin la dieta, y abrió su primera sesion el 11 de abril, compuesta de seis propietarios de tierras, trece ciudadanos, veinte y un aldeanos, veinte y cinco funcionarios, catorce sacerdotes, dos oficiales elejidos en calidad de ciudadanos, diez y siete como representantes del ejército, y quince subalternos, soldados y marineros, formando un total de ciento y trece miembros. Para dar á aquella dieta todas las apariencias de independente, mandóse que se alejaran todas las tropas, de modo que el oficial que se hallaba junto al príncipe, se vió obligado á abandonar el sable todo el tiempo que permaneció en Eidsvold. Habiendo pedido algunos diputados esplicaciones sobre la situacion del pais, se les contestó que su mision consistia únicamente en redactar una constitucion y elejir un rey.

Redactóse por fin la constitucion; y á pesar de la presencia del príncipe Cristiano, conservó á la nacion el poder lejislativo y el derecho de votar el impuesto; y despues, el 17 de mayo, se procedió á la eleccion de un rey. Fué elejido el príncipe, y la dieta, que habia tomado el nombre de storthing, quedó disuelta. Pero pronto llegaron comisarios rusos, ingleses, austríacos y prusianos para representar al nuevo rey la formal voluntad de los aliados. No habiendo aquel admitido la ejecucion del tratado, salieron al momento de Noruega, y en consecuencia las tropas suecas se acercaron á las fronteras á las órdenes del príncipe real, mientras que el rey, á pesar de su edad avanzada, mandaba en persona la escuadra. La fortaleza de Frederikstad, que fué la primera que se vió atacada, se rindió casi sin resistencia, de suerte que convencido el príncipe de su impotencia, firmó un armisticio, el 14 de agosto, y el mismo dia concluyó la convencion siguiente.

«S. A. R. el príncipe Cristiano convocará al momento, segun la forma prescrita en la constitucion vijente, los estados jenerales de Noruega; la dieta se abrirá el último de setiembre, y si no puede verificarse aquel dia la apertura, se verificará en los ocho primeros dias de octubre.

«S. M. el rey de Suecia promete aceptar la constitucion redactada por los diputados de la dieta de Eidsvold. S. M. no propondrá mas mutaciones que las necesarias para la union de ambos reinos, y se compromete á no hacer ninguna otra sino de concierto con la dieta de Noruega.

«Las promesas hechas al pueblo por S. M. el rey de Suecia, como tambien las que S. A. R. el príncipe real ha hecho en nombre del rey serán relijiosamente cumplidas y confirmadas en la dieta noruega.

«La dieta se reunirá en Christiania. S. M. el rey de Suecia declara que nadie será perseguido ni directa ni inderectamente por las opiniones que hasta el presente haya podido

manifestar ser contrarias á la union de ambos reinos. Los funcionarios civiles y militares noruegos ó naturales de paises estranjeros seran tratados con el respeto y benevolencia que les debe la autoridad superior, y ninguno de ellos podrá ser perseguido por sus opiniones. Los que no continuarán en el servicio, obtendrán pensiones, conforme á las leyes del pais.

«S. M. el rey de Suecia empleará su mediacion con S. M. el rey de Dinamarca para que revoque las ordenanzas ó edictos publicados el 14 de enero de 1814, ya sean contra los funcionarios públicos, ó contra el pueblo noruego en jeneral.»

Los estados que el príncipe Cristiano habia convocado, se reunieron el 8 de octubre, y recibieron la declaracion por la cual renunciaba por sí y sus descendientes á la autoridad que se le habia confiado; trabajaron despues, juntamente con los oficiales suecos que se les habian reunido, en revisar la constitucion de Eidsvold; y cuando el príncipe real hubo aprobado este trabajo en nombre del rey, el storthing elijió por rey de Noruega á Cárlos XIII y sus sucesores, á la unanimidad.

Inmediatamente se mandó una diputacion para presentar este decreto al príncipe real, que se hallaba á la sazon en Frederikshall, y despues de haberlo recibido, partió el príncipe para Christiania, cuya poblacion salió á su encuentro. Al dia siguiente dirijióse al storthing donde, á su vuelta, recibió de los estados el juramento de fidelidad, despues de haber jurado la constitucion y remitido á la asamblea por escrito el juramento del rey. De este modo se efectuó la union de los dos reinos escandínavos, casi sin derramamiento de sangre.

Un acto particular dirijido por las dietas de ambos reinos y aprobado por el rey, fijó en el siguiente año las relaciones constitucionales de Suecia y Noruega:

Art. 1.° El reino de Noruega formará un estado libre, independiente, indivisible é inajenable, reunido á la Suecia bajo un mismo rey.

2. Para suceder á la corona seguirá la línea masculina y colateral, del mismo modo que ha sido arreglada en el órden de sucesion del 26 de setiembre de 1810, decretado por los estados de Suecia y sancionado por el rey.

3. Si no existe acaso heredero presuntivo, el rey, ó si el trono está vacante, el gobierno interino lejítimo de ambos reinos, en los ocho primeros dias de la apertura de las dos dietas hará la proposicion relativa á la sucesion. Los miembros de las dos dietas tienen derecho de proponer un candidato. La eleccion deberá empezar necesariamente en los doce dias siguientes á la proposicion del gobierno; y la víspera del dia señalado para la eleccion, nombrarán ambas dietas una junta que se reunirá como revestida de los poderes de ambos reinos para fijar á pluralidad de votos la eleccion sobre un solo individuo, si esta recayere sobre candidatos diferentes. Esta junta, compuesta de treinta y seis personas de cada reino y de ocho suplentes se reunirá en Carlstadt en los veinte y un dias siguientes á los doce señalados arriba para la eleccion. El escrutinio de la junta se hará con billetes plegados, firmados por uno de los dos oradores (presidentes) de la junta reunida. Antes de contar los billetes, el orador pondrá uno aparte sellado, que tendrá voz decisiva caso que hubiera igualdad de votos.

4. El rey tendrá derecho de reunir las tropas, empezar la guerra, hacer la paz y concluir ó romper los tratados y enviar ó admitir ministros plenipotenciarios.

5. Si el rey quiere declarar la guerra debe dar parte de su proyecto á la rejencia de Noruega, pedirle su parecer sobre el particular, y comunicarle al propio tiempo una relacion detallada de la situacion del reino con respecto á la hacienda, á los medios de defensa, etc. En seguida reunirá el rey en consejo de estado estraordinario al ministro de estado, á los consejeros de estado de Noruega y á les de Suecia, esponiéndoles los motivos y circunstancias que se han de tomar en considera-

cion en el caso de que se trata. Al mismo tiempo la rejencia de Noruega deberá declarar la situacion de este reino, debiéndose dar igualmenmente una relacion semejante sobre el estado de Suecia. El rey pedirá á los miembros del consejo su parecer que dará separadamente cada uno de ellos para insertarse en el proceso verbal, bajo la responsabilidad que prescribe la constitucion. Entónces el rey tendrá el derecho de tomar y ejecutar la resolucion que juzgare mas ventajosa al estado.

6. Si despues de la muerte del rey el heredero presuntivo de la corona fuese todavía menor de edad, se reunirán al momento los consejos de estado de Suecia y Noruega para arreglar en comun la convocacion de las dietas de ambos reinos.

7. En tanto que no esten reunidos los representantes de ambos reinos para establecer una rejencia, durante la menor edad del rey gobernará los dos reinos un consejo de estado, compuesto de igual número de miembros noruegos y suecos bajo el nombre de *rejencia interina* conforme á la respectiva constitucion. Este consejo de estado se formará de diez miembros de cada reino.

8. La eleccion de los individuos encargados de la rejencia durante la menor edad del rey se verificará conforme á las mismas reglas y en la forma prescrita en el artículo 3. ya citado, para elejir un sucesor á la corona.

9. Los individuos encargados de la rejencia en los casos mencionados arriba, deberán prestar el juramento, los Noruegos en la dieta de Noruega, y los Suecos en la de Suecia. La forma del juramento debe ser la siguiente:

«Prometo y juro administrar el reino conforme á las leyes y á la constitucion; así Dios y su santa palabra me ayuden.»

Si ninguna de las dos dietas estuviere entónces reunida, el juramento se depositará por escrito en el consejo de estado para presentarse luego en la primera dieta de Suecia y de Noruega.

10. La educacion del rey en su menor edad se arreglará conforme lo que prescribe el artículo 8, debiendo el príncipe por punto fundamental, aprender regularmente el idioma Noruego.

Firmado en Christiania el 31 de julio, y en Estocolmo el 6 de agosto del año de gracia 1815

Siguen las firmas.

Nos hemos adoptado y sancionamos el acto arriba espuesto: En fe de lo cual, etc.

Firmado en Estocolmo el 6 de agosto de 1815.

CARLOS.

Durante el otoño de 1815, Cárlos Juan hizo por primera vez un viaje á Noruega para visitar las ciudades de Christiania y Drontheim; volvió en el mes de julio de 1816 para cerrar la dieta reunida en Christiana desde el año anterior. Por fin, habiendo muerto Cárlos XIII el 5 de febrero de 1818, Cárlos Juan fué proclamado rey de Suecia y Noruega, y coronado en Drontheim, despues de haberlo sido en Estocolmo.

De aquí en adelante la historia de la Noruega va siempre unida con la de la Suecia. Un mismo rey constitucional preside á los destinos de los dos paises; se cambian mútuamente sus productos, multíplícanse sus relaciones, mézclanse sus intereses comerciales é industriales, y para consolidar cada dia mas esta union, el rey facilita las comunicaciones de ambos reinos haciendo pasar por encima de los alpes escandínavos un magnífico camino. Varias veces sin embargo, como se puede ya haber conocido, parece que sus benéficas miras y su noble adhesion por los dos pueblos hermanos, ó han sido desconocidas, ó á lo menos mal comprendidas por la mayoría del storthing. Libres pues los Noruegos del dominio de Dinamarca, no por uno de aquellos heroicos esfuerzos que consagran para siempre la independencia de un pueblo, si no por efecto de sucesos acaecidos lejos de ellos sin que lo supieran y sin su cooperacion, estienden sus pretensiones hasta querer que ellos mismos se hayan conquistado el derecho de ser libres. Recuerden al me-

nos su larga sumision á Dinamarca la pobreza de su pais que los hace tributarios de la Suecia, el triste estado de su industria y la nulidad de su importancia política en la balanza de Europa. Sin duda puede un pueblo ser dichoso permaneciendo libre y pobre, pero es preciso no aferrarse en una independencia salvaje que deba detener todo progreso. El progreso político no puede efectuarse sino por medio de la union; ¿y por qué causa la Noruega, que desde tantos siglos ha permanecido simple provincia de un reino estranjero, sin buscar jamás los medios de recobrar su nacionalidad perdida, no se unirá hoy fraternalmente á la Suecia? ¿Por qué motivo no debe ser escandínava como la misma Suecia?

Por lo demás, oigamos sobre el particular á un diputado noruego en el storthing de 1814.

«Bajo el aspecto político no puede existir en ambos paises una verdadera independencia sin la union. Ella sola es la que puede asegurar para siempre la dicha y la tranquilidad de la península escandínava por medio de la concentracion de su política en su interior sin hacerla víctima ó instrumento de otra potencia estraña á sus intereses. ¿No sostiene pues la Noruega gratuitamente mas de un siglo ha, no solo las guerras de Dinamarca contra la Suecia, sino tambien las de las potencias que tienen en ella algun influjo? ¿y no se encontraria en el propio caso, si continuaba separada de la Suecia? He aquí pues á qué viene á reducirse la independencia de que se trata. Reunidos ambos paises, limitándose en adelante á su defensa marítima, podrian emplear en beneficio de su agricultura, de sus minas, pesca, manufacturas y comercio, los medios que se han agotado hasta aquí para defender una inmensa frontera, para hacerse mutuamente la guerra, en una palabra, para despedazarse y debilitarse entre sí. Simplificando pues su defensa, la encontrarian mas fácil y segura, y su fuerza real se aumentaria concentrándose y desarrollándose de concierto. Lo mismo sucede con los estados que con los hombres, en una cierta posicion es solo donde se encuentran á su gusto, cualquiera otra les aflije, les inquieta y atormenta. Para asegurar invariablemente su dicha y su tranquilidad, es preciso que una política ilustrada les procure la posicion que mas les convenga; ¿y quién no hallaria la de Suecia y Noruega consultando únicamente su posicion jeográfica? sin duda que seria imponente la actitud que resultaria de ella, pero tampoco inspiraria temor alguno á las demás potencias, porque la Escandinavia nada tendria que desear mas allá de los mares que bañan sus orillas. A mas de que atestiguando la historia, así antigua como moderna, que toda posesion de ultramar no es mas que una posesion precaria y un jérmen de discordia contínua con la madre patria, se deduce que la independencia de la Escandinavia seria siempre respetada por las demás potencias, y por el mismo principio que les haria respetar la suya.

«Con respecto á las relaciones comerciales y económicas, las ventajas serian todavía mayores de lo que jeneralmente se cree. La Noruega no produce todo el trigo que consume, al paso que el cultivador sueco consume á veces en la fabricacion del aguardiente mas del que necesita la Noruega, por cuya causa no se hallaria embarazado con el sobrante, pues encontrando siempre un medio seguro y ventajoso de deshacerse de él, aumentaria sus abundantes cosechas con los desmontes anuales, y de este modo, adelantando tan felizmente hácia la perfeccion, la agricultura sueca llegaria á abastecer á la Noruega de todo el trigo que necesita. La Suecia posee fábricas y manufacturas que nos faltan, y que perfeccionan con buen éxito una gran cantidad de nuestras producciones. El pescado de Noruega es un artículo de consumo indispensable á la Suecia. He aquí pues objetos considerables de un comercio de permuta interior y de un cabotaje muy lucrativo. Las embarcaciones de Noruega no bastan para la esportacion de estos productos, pero la

navegacion sueca las supliria útilmente. Las comunicaciones interiores son en Suecia uno de los principales objetos de la atencion del gobierno; canales y rios navegables nos trasportan ó nos trasportarán en breve los productos de la Suecia y del Báltico, sin que dejen de establecerse otras comunicaciones que unirán todavía mas los dos estados. La naturaleza misma nos manifestará que no nos ha separado tanto como nos habia hecho creer hasta el dia una política engañosa.

Por lo demás, tal vez he insistido demasiado y sin razon sobre este punto; pues cada dia se va disminuyendo la oposicion que encuentra Cárlos XIV: y las señales de respeto y amor que recibe el rey siempre que se presenta en Noruega, prueban que aquel pueblo intelijente ha adherido francamente al sistema que representa Cárlos Juan, la union, la fuerza y la independencia de la península escandínava.

ESTADO DE LA NORUEGA DESPUES DE LA UNION DE LOS DOS REINOS ESCANDINAVOS.

CONSTITUCION DEL REINO DE NORUEGA.

De la forma de gobierno y de la relijion.

§ 1. El reino de Noruega es un estado libre, independiente, indivisible, unido á la Suecia bajo un mismo rey. La forma de gobierno es limitada, hereditaria y monárquica.

2. La relijion dominante del reino es la luterana evanjélica, y los habitantes que la profesaren están obligados á educar en ella á sus hijos. No se tolerarán en el reino la órden de los jesuitas ni los frailes.

No se permitirá en el reino, como en otro tiempo, la entrada de los judíos.

Del poder ejectivo; del rey y de la familia real.

3. El poder ejecutivo reside en la persona del rey.

4. El rey profesará siempre la relijion luterana evanjélica, y deberá mantenerla y protejerla.

5. La persona del rey es sagrada é inviolable, y su consejo es responsable de su administracion.

6. La sucesion es lineal y agnaticia, segun está determinado por el órdan de sucesion decretado por los estados jenerales de Suecia y sancionado por el rey, con fecha de 26 de setiembre de 1810, cuya traduccion está aneja á esta constitucion.

El hijo en el seno de su madre es tambien heredero lejítimo, y al momento que haya nacido, despues de la muerte de su padre, ocupará el puesto que le es debido en la línea de sucesion.

Cuando nazca un príncipe heredero de las coronas reunidas de Suecia y de Noruega, se anunciará en el primer storthing su nombre y el dia de su nacimiento que se inscribirán en sus rejistros.

7. Si no hubiese ningun príncipe lejítimo heredero del trono, el rey puede proponer su sucesor al storthign de Noruega y á los estados jenerales de Suecia. Luego que haya hecho el rey su proposicion, los representantes de ambos pueblos elejirán de su seno una junta revestida del derecho de determinar la eleccion, caso que la proposicion del rey no fuese aprobada por los representantes de cada pueblo por separado, á pluralidad de votos.

El número de miembros de esta junta que se compondrá de igual número de Noruegos y Suecos, como tambien el modo con que se debe hacer la eleccion, se deberán arreglar por una ley que propondrá el rey al storthing siguiente y á los estados jenerales. Uno de los miembros deberá sortearse para salir de esta junta.

8. El storthing de Noruega y los estados jenerales de Suecia deberán fijar de concierto una ley que declare la mayor edad del rey, y si no pueden ir acordes en el particular, los representantes de los dos pueblos nombrarán un consejo que decidirá la cuestion del modo establecido en el párrafo 7.

Cuando el rey haya llegado á la mayor edad, se declarará como tal públicamente.

9. Al momento que el rey, llegado á la mayor edad, se encargue de las riendas del gobierno, prestará el siguiente juramento al storthing: «Juro por Dios y su santo Evanjelio gobernar el reino conforme á su constitucion y á sus leyes.

Si no está entónces reunido el storthing, se depositará por escrito este juramento en el consejo, y el rey deberá repetirlo solemnemente en el primer storthing, sea de viva voz ó por escrito, en cuyo caso se remitirá dicho juramento por medio de un funcionario que deberá delegar el rey para este objeto.

10. La coronacion y consagracion del rey se verificarán, cuando llegue á ser mayor de edad, en la catedral de Drontheim, en el tiempo y con las ceremonias que prescribirá él mismo.

11. El rey pasará algun tiempo todos los años en Noruega, á menos que se opongan á ello graves impedimentos.

12. El rey elejirá por sí mismo un consejo de ciudadanos noruegos que tengan 30 años cumplidos. Este consejo deberá componerse de un ministro de estado y otros siete miembros por lo menos.

El rey puede crear tambien un virey ó gobernador.

El rey repartirá lós negocios entre los miembros del consejo del modo que crea mas conveniente.

Además de estos miembros ordinarios del consejo, el rey, ó en su ausencia el virey (ó el gobernador, de concierto con los miembros ordinarios del consejo) puede en ocasiones particulares llamar otros ciudadanos noruegos á fin de que tomen asiento en el consejo, con tal que no sean miembros del storthing.

El padre é hijo ó dos hermanos no podrán á la vez tomar asiento en el consejo.

13. El rey, durante su ausencia y en los casos que habrá prescrito él mismo, hará administrar el reino por el virey ó el gobernador, asistido de cinco miembros del consejo por lo menos.

Gobernarán el reino en nombre del rey y como sus mandatarios, observando inviolablemente, tanto las disposiciones contenidas en esta ley fundamental, como los preceptos conformes á ella que les dará el rey en sus instrucciones. Harán al rey una sencilla relacion sobre los negocios que habrán decidido.

Todos los negocios deberán decidirse á pluralidad de votos. Si fueren estos iguales, el voto del virey ó gobernador, ó bien en su ausencia el primer miembro del consejo, tendrá valor de dos.

14. Nadie podrá ser virey sino el príncipe real ó su hijo primojénito, y solo cuando tengan la edad fijada para la mayoría del rey. El empleo de gobernador podrá ocuparlo indistintamente un Noruego ó un Sueco.

El virey deberá tener su domicilio en el reino y no le será permitido permanecer en el estranjero mas de tres meses cada año.

Cuando el rey esté presente, cesarán las funciones del virey. Si únicamente hubiere un gobernador, cesarán tambien sus funciones, puesto que en este último caso no es mas que el primer miembro del consejo.

15. Mientras permanezca el rey en Suecia, deberá tener al lado de su persona al ministro de estado de Noruega y dos de los miembros del consejo noruego que alternarán anualmente y que estarán encargados de las mismas obligaciones y de la misma responsabilidad constitucional que el consejo residente en Noruega (mencionado en el párrafo 13); y únicamente el rey deberá decidir los negocios de Noruega en su presencia.

Todas las peticiones dirijidas al rey por ciudadanos noruegos deberán pasar primero por el consejo noruego á fin de que este dé su parecer antes que se resuelva nada sobre su contenido, y en jeneral no deberá decidirse negocio alguno noruego sin que haya dado su parecer al consejo de este reino, á no ser que se tropiece con obstáculos insuperables.

El ministro de estado de Noruega hará una relacion del estado de los negocios, y será responsable de la conformidad de las espediciones con las resoluciones que se habrán tomado.

16. El rey arreglará el culto y las ceremonias, como tambien todas las reuniones que tengan á Dios por objeto, procurando asimismo que los ministros de la relijion observen las reglas que se les habrán prescrito.

17. El rey puede dar y abolir órdenes relativas al comercio, aduanas, industria y policía; bien que no deberán ser contrarias á la constitucion ni á las leyes establecidas por el storthing (conforme á los párrafos 77, 78 y 79 de esta constitucion). Estas órdenes dadas por el rey tendrán provisionalmente fuerza de ley, hasta el próximo storthing.

18. El rey mandará cobrar en jeneral las contribuciones impuestas por el storthing, y el tesoro público de Noruega deberá residir en Noruega; no se emplearán sus rentas sino solamente para las necesidades de la Noruega.

19. El rey deberá procurar que las propiedades y regalías del estado se empleen y administren del modo fijado por el storthing y el mas ventajoso al pais.

20. El rey en su consejo puede hacer gracia á los criminales, despues que el tribunal supremo haya pronunciado y dado su sentencia.

El criminal puede escojer el aceptar la gracia del rey ó sujetarse á la pena á que le hayan condenado.

En las causas que el odelsthing remitirá ante el rigsret, no podrá hacerse otra gracia que la que libra de la pena capital.

21. El rey, despues de haber oido á su consejo noruego, dispondrá de todos los empleos civiles, eclesiásticos y militares. Los funcionarios jurarán obediencia y fidelidad á la constitucion y al rey.

Los príncipes de la familia real no podrán obtener empleo alguno civil, bien que el príncipe real ó su hijo primojénito puede ser nombrado virey.

22. El gobernador del reino, el ministro de estado, los demás miembros del consejo y los dependientes de sus oficinas, los enviados y cónsules, los majistrados superiores civiles y eclesiásticos, los jefes de los rejimientos y demás cuerpos militares, los comandantes de los fuertes y los comandantes en jefe de los buques de guerra, podrán ser destituidas por el rey, sin prévia sentencia, despues de haber oido el parecer del consejo noruego. En el primer storthing siguiente se decidirá la pension que deba acordarse á tales funcionarios destituidos, mientras que en el ínterin gozarán los dos tercios de su antiguo sueldo.

A los demás funcionarios no podrá hacer el rey mas que suspenderlos de sus empleos, en cuyo caso deberán ser conducidos al momento ante los tribunales, pero únicamente podrán ser destituidos por una sentencia competente. El rey no podrá tampoco hacerles mudar de empleo si ellos no quieren.

23. El rey tiene facultad para conferir las órdenes de caballería al que bien le parezca, en recompensa de memorables servicios que se publicarán, bien que no puede conferir otro rango ó título mas que el que corresponde á cada empleo. Una órden de caballería no dispensa á nadie de las obligaciones y cargos comunes á todos los ciudadanos, y no da tampoco título alguno particular para obtener empleos en el estado. Los funcionarios que habrán sido despedidos sin culpa suya conservarán el título y rango de los empleos que han desempeñado.

Nadie podrá obtener de aquí en adelante prerogativas hereditarias, personales ó mistas.

24. El rey podrá escojer y despedir todos los oficiales y servidores de su corte, cuando le parezca conveniente.

25. El rey manda en jefe todas las fuerzas de tierra y mar del reino, las cuales no podrán aumentarse ni disminuirse sin el consentimiento del storthing. Tampoco podrán ponerse á disposicion de una potencia estranjera, cualquiera que sea, y (á escepcion de las tropas auxiliares en caso

de una invasion hostil) no podrán entrar en el pais tropas estranjeras sin el conocimiento del storthing.

En tiempo de paz, únicamente se establecerán en Noruega tropas noruegas, las cuales de ningun modo podrán serlo en Suecia. El rey sin embargo podrá tener en Suecia una guardia noruega compuesta de voluntarios; y por un corto espacio de tiempo, seis semanas por año á lo mas, podrá reunir las tropas de los contornos de ambos paises para las maniobras que se verificarán en cualquiera de los dos reinos; pero en tiempo de paz, en ningun caso podrán entrar mas de tres mil hombres de todas armas de un pais al otro.

El ejército noruego y la flotilla de remos de ningun modo podrán emplearse para una guerra ofensiva sin el consentimiento del storthing.

La flota noruega tendrá sus artilleros, y en tiempo de paz, sus estaciones ó puertos en Noruega. Los buques de guerra de uno de los paises no serán montados por marinos del otro pais, á no ser que tomen plaza en ellos voluntariamente.

La landwehr y las demás tropas noruegas, que no podrán contarse entre las tropas de línea, no deberán emplearse fuera de las fronteras del reino de Noruega.

26. El rey tiene derecho de reunir las tropas, empezar la guerra, hacer la paz, concluir y romper los tratados, despedir y recibir ministros.

Cuando el rey quiera declarar la guerra, deberá dar parte de su proyecto al consejo de Noruega, pedirle su parecer y hacerse dar por él una relacion circunstanciada de la situacion del reino relativa á su hacienda y medios de defensa, etc. Despues de esto, convocará el rey al ministro de estado de Noruega, los miembros del consejo de Noruega, como tambien los del de Suecia, para una sesion estraordinaria, en la cual espondrá los motivos y circunstancias que en este caso deban tomarse en consideracion, y asimismo deberán ponerse á la vista de la asamblea la relacion del consejo de Noruega sobre el estado de aquel reino y otra relacion semejante del estado de Suecia. El rey exijirá entónces su parecer sobre el objeto de la cuestion; cada uno por su parte hará insertar el suyo en el proceso verbal bajo la responsabilidad impuesta por la constitucion, y entónces el rey podrá tomar la resolucion que juzgare mas conveniente al estado.

27. Todos los miembros del consejo asistirán á estas sesiones á menos que justifiquen su ausencia algunos impedimentos lejítimos, y no se tomará resolucion alguna si no estuviere presente mas de la mitad de los miembros.

En los negocios noruegos que en virtud del párrafo 15 se decidirán en Suecia, no se tomará resolucion alguna sino en presencia del ministro de estado de Noruega y de uno de los miembros del consejo ó bien de dos miembros reunidos.

28. Los informes relativos á los nombramientos, á los empleos y otros negocios importantes (á escepcion de los que conciernen á la diplomacía y al mando militar propiamente dicho) se tratarán en el consejo por uno de los miembros en el departamento á que pertenezcan, y se espedirán por él conforme á la resolucion tomada en el consejo.

29. Si algun miembro del consejo se halla impedido legalmente de asistir á la sesion y presentar su informe sobre los negocios que pertenezcan á su departamento, será reemplazado, en cuanto á estas atribuciones, por uno de los demás miembros, y constituido por el rey para este efecto. si este se hallase presente, y si no lo estuviese, por el que tiene la presidencia en el consejo, juntamente con los demás miembros que lo componen.

Si la mitad del número ordinario está impedida legalmente de asistir al consejo, serán llamados otros funcionarios á tomar asiento en el consejo, en cuyo caso se referirá inmediatamente al rey para que decida si deben conservar esta mision.

30. Se tendrá en el consejo proceso verbal de todos los negocios que en él se traten. Todos los individuos que hayan tomado asiento en el con-

sejo están obligados á decir francamente su opinion, la cual deberá escuchar el rey, bien que este es dueño de tomar una resolucion, segun su misma opinion. Si algun miembro del consejo observa que la resolucion del rey es contraria á la forma del gobierno ó á las leyes del reino, ó evidentemente nociva al estado, debe oponerse á ella con enérjicas representaciones y consignar su opinion en el proceso verbal. El que faltare á estas protestas, se juzgará estar de acuerdo con el rey, por lo cual estará sujeto á responsabilidad, como se dirá despues, y el odelsthing podrá presentarlo ante el rigsret.

31. Todas las órdenes emanadas del mismo rey (á escepcion de los negocios de mando militar) serán contrafirmadas por el ministro de estado noruego.

32. Las resoluciones tomadas por el consejo de Noruega en ausencia del rey, se espedirán en nombre del rey firmadas por el virey ó por el gobernador y el consejo; y serán contrafirmadas por el que habrá hecho la relacion de los negocios, en atencion á que es responsable de la conformidad de la espedicion con el proceso verbal en el cual está inscrita la resolucion.

33. Todos los asuntos relativos á los negocios de la Noruega, como tambien las espediciones á ellos concernientes, deben estar en idioma noruego.

34. Si el mas próximo heredero del trono es hijo del rey reinante, se titulará príncipe real. Los demás herederos lejítimos de la corona se llamarán príncipes y las hijas del rey princesas.

35. Apenas el heredero del trono haya llegado á la edad de 18 años, tendrá derecho de tomar asiento en el consejo, pero sin voto y sin estar sujeto á responsabilidad.

36. Ningun príncipe de la sangre podrá casarse sin permiso del rey; en el caso que contravenga á esta disposicion, pierde sus derechos á la corona de Noruega.

37. Los príncipes y princesas de la familia real no estarán obligados, por lo que toca a su persona, á comparecer ante juez alguno mas que ante el rey ó ante el que este haya delegado para juzgarles.

38. El ministro de estado de Noruega, como tambien los dos miembros del consejo noruego que estén junto al rey, tendrán asiento y voto deliberativo en el consejo sueco, cuando se traten objetos relativos á ambos reinos.

En esta especie de negocios debe escucharse el dictámen del consejo de Noruega, á menos que los asuntos exijan una decision tan pronta que no dén tiempo para ello.

39. Si despues de la muerte del rey queda el heredero del trono en menor edad, se reunirán los consejos de Suecia y Noruega para publicar en comun una convocacion del storthing en Noruega y de la dieta en Suecia.

40. Un consejo compuesto de igual número de miembros noruegos y suecos administrará los dos reinos observando sus recíprocas leyes fundamentales, hasta que los representantes de ambos reinos se hayan reunido y establecido la administracion de los dos reinos durante la menor edad del rey.

El ministro de estado de Noruega y el de Suecia que tienen asiento en consejo sortearán cuál de los dos tendrá la presidencia.

41. Se aplicarán igualmente las disposiciones contenidas en los §§ 39 y 40 siempre que, segun la constitucion de Suecia, pertenezca al consejo sueco estar al frente del gobierno en aquella calidad.

42. El rey propondrá al primer storthing de Noruega y á la primera dieta de Suecia una ley fundada sobre el principio de una perfecta igualdad entre ambos reinos en lo tocante á las disposiciones particulares prescritas en los casos prevenidos en los §§ 39, 40 y 41.

43. La eleccion de los tutores que deberán colocarse al frente del gobierno durante la menor edad del rey, se verificará segun las reglas y en la forma prescrita en el § 7, concerniente á la eleccion de un sucesor al trono.

44. Los individuos que en los casos anunciados en los §§ 40 y 41 estén al frente del gobierno, deberán prestar el juramento siguiente: «Juro por Dios y su santo Evanjelio administrar el reino conforme á la constitucion y á las leyes.» Los Noruegos prestarán este juramento en el storthing de Noruega, y los Suecos en manos de los estados jenerales de Suecia. Si no hubiese storthing ni dieta, el juramento se depositará por escrito en manos del consejo, y será repetido en seguida en el primer storthing ó en la primera dieta.

45. En el momento en que cesen sus funciones los miembros del consejo de rejencia darán cuenta de su administracion al rey y al storthing.

46. Si el storthing no se ha convocado al momento, conforme á las disposiciones de los §§ 39 y 41, el tribunal supremo deberá verificar esta convocacion al cabo de cuatro semanas.

47. Lo concerniente á la educacion del rey menor deberá arreglarse del modo prescrito en los §§ 7 y 43, caso que el padre no hubiere dejado por escrito disposicion alguna con este objeto.

Por una regla invariable el rey menor deberá aprender suficientemente el idioma noruego.

48. Cuando se haya estinguido la línea masculina de la familia real, y no se haya elejido sucesor al trono, se procederá á la eleccion de una nueva dinastía en la forma prescrita en el párrafo 7. En el ínterin, el poder ejecutivo se ejercerá conforme al § 43.

DEL PODER LEJISLATIVO.

49. El pueblo ejerce el poder lejislativo por el storthing compuesto de dos cámaras, á saber, el lagthing y el odelsthing.

50. No habrá mas electores que los ciudadanos noruegos que tengan veinte y cinco años cumplidos, y que estén domiciliados en el pais despues de cinco años, que permanezcan en él y que:

1.° Sean ó hayan sido funcionarios;

2.° Posean en la campiña ó hayan tomado un terreno en arriendo por mas de cinco años;

3.° Sean ciudadanos de alguna ciudad, ó posean en una ciudad ó aldea una casa ó bienes raices de valor de trescientos escudos de banco en plata por lo menos.

51. Se dirijirá por medio del majistrado en las ciudades, y del sub-baile (*Jogden*) y por el cura en cada parroquia un rejistro de todos los habitantes que tienen derecho de votar. Se anotarán en él sin dilacion las sucesivas variaciones.

Antes de inscribirse en el rejistro, cada uno prestará públicamente ante el tribunal el juramento de fidelidad á la constitucion.

52. Se suspende el derecho de votar:

1.° Por una acusacion de crímen ante el tribunal;

2.° Por la pérdida del derecho de mayoridad;

3.° Por el estado de insolvencia ó bancarrota, hasta que los acreedores hayan obtenido su pago por entero, á menos que la bancarrota haya sido causada por un incendio ó por algun otro acontecimiento conocido que no pueda imputarse al deudor.

53. El derecho de votar se pierde:

1.° Por condenacion á la casa de correccion, á trabajos forzados ó á una pena infamante;

2.° Por la entrada al servicio de una potencia estranjera sin consentimiento del gobierno;

3.° Por obtener derecho de ciudadano en un pais estranjero;

4.° Si se convence haber comprado votos, haber vendido el suyo ó haber votado en mas de una asamblea electoral.

54. Las asambleas electorales y las de los distritos tendrán lugar cada tres años y se terminarán antes de fines de diciembre.

55. Las asambleas electorales se tendrán en la campiña, en la iglesia principal de la parroquia; y en las ciudades, en la iglesia, en las casas consistoriales ó en algun otro local conveniente. El cura y sus vicarios las dirijirán en la campiña,

y los majistrados y rejidores las dirijirán en las ciudades. El sorteo se verificará segun el órden de las contribuciones.

Los directores de la asamblea decidirán las diferencias concernientes al derecho de votar, y puede apelarse al storthing sobre su juicio.

56. Antes de proceder á la eleccion, deberá leerse la constitucion en alta voz por medio del primer majistrado en las ciudades, y por el cura en la campiña.

57. En las ciudades, se nombrará un elector por cada cincuenta votantes. Estos electores se reunirán, antes de espirar los ocho dias consecutivos en el lugar designado por el majistrado, y elijirán de su seno ó de los demás elejibles del distrito una cuarta parte de su propio número para tomar asiento en el storthing; de suerte que si ellos son de tres á seis elejirán uno; si de siete á diez dos, si de once á catorce, tres; si de quince á diez y ocho, cuatro; que es el mayor número que podrá enviarse á una ciudad.

Si en alguna ciudad no llegare á ciento cincuenta el número de votantes, enviará sus electores á la ciudad mas cercana para votar de concierto con sus electores, y en este caso se considerarán estas dos ciudades como un solo distrito.

58. En cada parroquia del campo, los habitantes que tienen derecho de votar, elejirán en razon de su número los electores en la forma siguiente: cualquiera reunion que no constare de mas de cien miembros, elejirá uno; la que constare de ciento á doscientos, elejirá dos; de doscientos á trescientos, tres, y así sucesivamente.

Estos electores se reunirán antes que haya pasado un mes en el lugar indicado por el baile, y elejirán de su seno ó de los demás elejibles de la bailía una décima parte de su propio número para tomar asiento en el storthing, de suerte que elejirán uno desde cinco á catorce; dos, de quince á veinte y cuatro; tres de veinte y cinco á treinta y cuatro; y desde treinta y cinco en adelante, cuatro, que es el número mayor.

59. Las disposiciones de los § 57 y 58 conservarán su fuerza y vigor hasta el próximo storthing. Si se encontrase entónces que el número de los representantes de las ciudades es mas ó menos numeroso que el tercio de los de todo el reino, el storthing, á fin de establecer una regla para de allí en adelante, variará estas disposiciones, de suerte que los representantes de las ciudades sean á los del campo en la proporcion de uno á dos. El número total de representantes no puede bajar de setenta y cinco, ni esceder de ciento.

60. Los votantes que estuvieren en el pais, pero que no pudiesen hallarse presentes por causa de enfermedad de servicio militar ó algun otro impedimento lejítimo, podrán enviar su voto por escrito á los que dirijen las asambleas electorales antes que se terminen.

61. Nadie podrá ser elejido representante sin tener treinta años á lo menos y sin haber habitado en el pais por espacio de diez años.

62. Tampoco podrán ser elejidos representantes los miembros del consejo, los funcionarios dependientes de sus oficinas, los oficiales de la corte y sus pensionarios.

63. Cualquiera individuo elejido reprentante debe aceptar la eleccion á menos que se lo impidan motivos que los electores hayan juzgado lejítimos, cuyo juicio puede someterse á la decision del storthing. El que haya asistido á un storthing ordinario como representante dos veces consecutivas, no está obligado á aceptar la eleccion que se le habrá hecho para el próximo storthing ordinario.

Si un representante no puede ir al storthing por justos motivos, ocupará su lugar el que tenga mas votos despues de él.

64. Al momento despues de haber elejido los representantes, se proveerán estos de una procuracion firmada por el majistrado superior en el campo, y por el majistrado y todos los electorales en las ciudades, á fin de hacer ver que han sido elejidos en la forma que prescribe la constitucion.

El storthing juzgará sobre la legalidad de estas procuraciones.

65. Todo representante tiene derecho de ser indemnizado de los gastos de su viaje de ida y vuelta al storthing, como tambien de los gastos durante su permanencia en él.

66. Los representantes durante su viaje de ida y vuelta al storthing, como tambien durante la permanencia en él, no podrá ser preso á no ser que sea sorprendido en flagrante delito, y fuera de las asambleas del storthing no estarán sujetos á responsabilidad relativamente á las opiniones que hayan manifestado en aquellas asambleas. Todos están obligados á conformarse al órden establecido.

67. El *storthing del reino de Noruega* se compone de los representantes elejidos en la forma que se espresará mas adelante.

68. La apertura del storthing se verificará ordinariamente el primer dia de trabajo del mes de febrero, cada tres años, en la capital del reino, á menos que el rey elijiese alguna otra ciudad del reino por causas estraordinarias, tales como una invasion estranjera ó una enfermedad peligrosa. Este cambio deberá anunciarse en tiempo útil.

69. En casos estraordinarios el rey tiene derecho para convocar el storthing fuera de la época ordinaria; en cuyo caso el rey hará publicar una proclama que se leerá en todas las iglesias de las cuatro capitales, á lo menos seis semanas antes de la época en que los miembros del storthing deberán dirijirse al lugar prefijado.

70. El rey podrá disolver este storthing estraordinario cuando le parezca conveniente.

71. Los miembros del storthing continuarán sus funciones como tales por espacio de tres años consecutivos, tanto en el storthing estraordinario, como en el ordinario que se celebrará por este tiempo.

72. Si en la época de reunirse el storting ordinario duran todavía las sesiones de un storthing estraordinario, cesarán las funciones de este último, en el momento en que se reuna el primero.

73. Para que puedan tener lugar tanto el storthing estraordinario como el ordinario, deben hallarse presentes los dos tercios de sus miembros.

74. La apertura del storthing, cuando este se haya organizado, se verificará por el rey ó por el que este haya delegado, con un discurso que informe del estado del reino y de los objetos sobre los cuales desea especialmente atraer la atencion del storthing. En presencia del rey no tendrá lugar deliberacion alguna.

El storthing elejirá una cuarta parte de sus miembros para formar el *lagthing*; las otras tres cuartas partes compondrán el *odelsthing*.

Cada una de estas dos cámaras tendrá sus reuniones particulares, nombrará su presidente y su secretario.

75. Pertenece al storthing:

1.° Decretar y abolir leyes, establecer impuestos, contribuciones, derechos de aduana y demás cargos públicos que no podrán subsistir hasta el primer dia de julio del año en que se reune un nuevo storthing ordinario, á menos que este las renueve espresamente;

2.° Hacer empréstitos bajo el crédito del estado;

3.° Vijilar por la hacienda del reino;

4.° Conceder las sumas necesarias para los gastos públicos;

5.° Fijar la suma anual para la manutencion de la corte del rey y del virey, como tambien de la dotacion de la familia real, la cual no podrá consistir en bienes raices;

6.° Hacerse presentar el proceso verbal del consejo residente en Noruega, como tambien todos los partes y documentos públicos (á escepcion de los negocios de mando militar) y copias certificadas ó estractos de los procesos verbales redactados ante el rey por el ministro de estado y los miembros del consejo noruego, ó los documentos públicos que se le hayan presentado;

7.° Hacerse comunicar los tratados que haya concluido el rey en nombre del estado con las potencias

estranjeras, á escepcion de los artículos secretos que no podrán estar en contradiccion con los artículos ostensibles;

8.° Exijir de cualquiera individuo que comparezca ante él en los negocios de estado, á escepcion del rey y la familia real. Sin embargo esta escepcion no puede aplicarse á los príncipes de la familia real, en tanto que obtengan otros empleos menos el de virey;

9.° Examinar las listas de los sueldos y pensiones provisionales, verificando en ellas las variaciones que juzgue necesarias;

10.° Nombrar cinco revisores que todos los años deberán examinar las cuentas del estado, y publicar estractos de ellas por medio de la imprenta, á cuyo efecto deberán remitirse dichas cuentas á los revisores cada año, antes del 1.° de julio;

11.° Naturalizar estranjeros;

76. Cualquera ley debe proponerse primero al odelsthing por medio de sus propios miembros, ó por el gobierno que empleará para este fin uno de los miembos del consejo.

En el caso que se aceptare dicha proposicion, deberá remitirse al lagthing á fin de que la apruebe ó desapruebe, en cuyo último caso volverá á remitirla con las observaciones que se habrán hecho en ella, y que serán examinadas por el odelsthing, quien pondrá aparte el proyecto de ley ó lo remitirá al lagthing con las variaciones ó sin ellas.

Cuando el odelsthing haya propuesto al lagthing por dos veces un mismo proyecto que haya sido entrambas rechazado, se reunirá todo el storthing, y decidirá el proyecto con los dos tercios de sus votos.

Entre cada una de estas deliberaciones deben mediar tres dias á lo menos.

77. Cuando el lagthing ó el storthing entero aprobare una resolucion propuesta por el odelsting, se presentará al rey, caso que esté presente, por medio de una diputacion de ambas cámaras, ó bien al virey ó al consejo noruego, sir ele y está ausente, pidiéndole que se autorice con la sancion del rey.

78. Si el rey aprueba dicha resolucion, pondrá en ella su firma, y desde aquel momento tendrá fuerza de ley. Si la desaprueba, la remitirá al odelsthing declarándole que por entónces no juzga conveniente darla su sancion.

79. En este caso, el storthing, reunido á la sazon, no someterá ya al rey dicha resolucion, y este podrá desecharla de nuevo si el próximo storthing ordinario se la somete otra vez. Pero si despues de haber sido discutida de nuevo, se adoptare todavía sin variacion alguna por las dos cámaras del tercer storthing ordinario y sometida al rey suplicándole no rehuse sancionar una resolucion que el storthing, despues de maduras deliberaciones, ha creido conveniente, adquieren fuerza de ley, aun cuando no sea revestida de la firma del rey antes de cerrarse el storthing.

80. El storthing permanecerá reunido todo el tiempo que juzgue necesario; con todo no podrá estarlo mas de tres meses sin permiso del rey.

Cuando el rey disuelva el storthing despues de haber terminado sus trabajos ó despues de permanecer reunido el tiempo fijado, S. M. hará conocer su resolucion sobre las proposiciones sin decidir, ya sea adoptándolas ó desechándolas. Todas aquellas álas cuales no dé su espresa sancion, se juzgarán desechadas por él.

81. Todas las leyes deberán promulgarse en idioma noruego (á escepcion de las que se mencionan en el § 79); todas se espedirán en nombre del rey, revestidas del sello del reino y concebidas en estos términos: «Nos, etc., hacemos saber que habiéndosenos sometido una resolucion del storthing (de tal fecha) concebida en estos términos (sigue la resolucion) hemos aceptado y sancionado, como por la presente aceptamos y sancionamos como ley dicha proposicion, poniendo en ella nuestra firma y el sello del reino.»

82. No se requiere la sancion del rey para las resoluciones del storthing en las cuales:

1.º se declara organizado como storthing segun la constitucion;

2.º arregla su policía interior;

3.º acepta ó rechaza los encargos de los miembros presentes;

4.º acepta ó rechaza las opiniones relativas á las contestaciones que tienen por objeto las elecciones;

5.º naturaliza los estranjeros;

6.º ni para la resolucion por la que el odelsthing hace presentar algun miembro del consejo ú otra persona ante los tribunales.

83. El storthing puede pedir el parecer del tribunal supremo en materias jurídicas.

84. El storthing tendrá sus sesiones á puerta abierta, y sus actos se publicarán por medio de la imprenta, á escepcion de aquellos casos en que se decidiere lo contrario por mayoría de votos.

85. Cualquiera que obedezca una órden que tenga por objeto turbar la libertad y la seguridad de storthing, se hace en alto grado traidor á la patria.

Del poder judicial.

86. Los miembros del lagthing y el tribunal supremo compondrán el rigsret que juzga en primera y última instancia los negocios entablados por el odelsthing, sea contra los miembros del consejo ó del tribunal supremo por delitos cometidos en sus funciones, sea contra los miembros del storthing por crímenes que hayan cometido en calidad de diputados.

El presidente del lagthing obtendrá asimismo la presidencia en el rigsret.

87. El acusado podrá desechar hasta el tercio de los miembros del rigsret sin alegar motivo alguno; sin embargo el tribunal debe siempre componerse de quince miembros á lo menos.

88. El tribunal supremo juzga en última instancia, y deberá componerse á lo menos de un presidente y de seis asesores.

89. En tiempo de paz, el tribunal supremo con los oficiales superiores nombrados por el rey, formará el tribunal de segunda y última instancia en todos los negocios militares que conciernen á la vida, al honor, ó á la pérdida de la libertad por un espacio de tiempo mayor de tres meses.

90. En ningun caso se podrá apelar de la sentencia del tribunal supremo, ni someterla á revision.

91. Nadie podrá ser elejido miembro del tribunal supremo antes de la edad de treinta años.

Disposiciones jenerales.

92. Los empleos del estado únicamente podrán conferirse á ciudadanos noruegos que profesen la relijion luterana evanjélica, que ademas hayan jurado fidelidad á la constitucion al rey, que hablen el idioma del pais y que

1.º Hayan nacido en el reino, de padres, que á la sazon eran súbditos del estado.

2.º O hayan nacido en pais estranjero de padres noruegos que no eran entónces súbditos de otro estado;

3.º O que, el 17 de mayo de 1814, estuviesen domiciliados en el reino y no hubiesen rehusado prestar el juramento de mantener la independencia de la Noruega;

4.º O que en adelante viviesen en el reino por espacio de diez años;

5.º O que hubiesen sido naturalizados por el storthing.

Sin embargo podrán nombrarse estranjeros para los empleos de profesores en la universidad y en los colejios, como tambien para médicos y para cónsules al estranjero.

Para obtener un empleo en la majistratura superior, es necesario haber llegado á la edad de treinta años, y para un empleo en la majistratura inferior, de juez de primera instancia ó receptor público, á la de veinte y cinco.

93. La Noruega no se reconoce deudora de otra deuda que la suya propiamente nacional.

94. En el primer storthing ordinario, ó si no fuere posible, en el segundo, se publicará un nuevo código jeneral, civil y criminal. Entretanto permanecerán en vigor las leyes del

estado existentes hasta aquí, mientras no sean contrarios á esta ley fundamental, ni á las ordenanzas provisionales que se habrán publicado en el intervalo.

Los impuestos existentes actualmente continuarán pagándose hasta el próximo storthing.

95. No se acordarán dispensaciones, cartas de proteccion, cartas moratorias ni restituciones, hasta despues que se haya publicado el nuevo código jeneral.

96. Nadie podrá ser juzgado sino conforme á la ley, ni castigado sino despues de la sentencia de algun tribunal. Queda abolída la pena del tormento.

97. Ninguna ley tendrá fuerza retroactiva.

98. Los derechos que corresponden á los oficiales de justicia, no se combinarán con los censos pagaderos al tesoro público.

99. No se pondrá preso á nadie sino en los casos y del modo fijados por la ley.

El que será la causa de un arresto ilegal y de detenciones ilícitas será responsable para con el arrestado.

El gobierno no esta autorizado para emplear la fuerza militar contra los miembros del estado, sino despues de las formalidades prescritas por la ley, á menos que la reunion que turbase la tranquilidad pública, no se disipase en el momento en que las autoridades civiles le acabasen de leer por tres veces en alta voz los artículos del código que tratan de la sedicion.

100. La imprenta será libre. Nadie podrá ser castigado por un escrito que haya hecho imprimir ó publicar, cualquiera que sea su contenido; á menos que su designio sea evidentemente manifiesto ó empeñado á otro á manifestar la inobediencia á las leyes, el menosprecio de la relijion, las costumbres y poderes constitucionales, la resistencia á las órdenes de estos últimos, ó que se haya propasado en inculpaciones falsas y difamantes contra alguna persona.

Cada cual tendrá libertad para declarar libremente su opinion sobre la administracion del estado y sobre cualquier otro objeto.

101. No se podrán conceder en adelante nuevas y permanentes restricciones en la libertad de la industria.

102. Quedan prohibidas las visitas domiciliarias, escepto en los casos criminales.

103. No se concederá asilo á los quebrados

104. Nadie podrá en ningun caso malbaratar su hacienda.

105. Si el interés del estado exije que alguno sacrifique sus bienes, muebles é inmuebles para la utidad pública, lo indemnizará plenamente el tesoro público.

106. Los capitales y bienes de la Iglesia se emplearán solamente en el interés del clero y la propagacion de la doctrina.

Las propiedades de los establecimientos de caridad no se distraeran nunca de su institucion.

107. Se mantendrán el derecho de regreso, llamado *edelsret* y el de posesion llamado *aasædesret*; y el primer ó segundo storthing acordar disposiciones particulares que puedan hacerlos útiles al estado y a labrador.

108. No se exijirán en lo sucesivo condados, baronías, mayorazgos n fideicomisos.

109. Todo ciudadano norueg cualquiera que sea su nacimiento fortuna está obligado á defender s patria por un tiempo determinado

La aplicacion de este principio y las restricciones de que es susceptible, como tambien la cuestion de saber hasta qué punto es útil el pais, s la obligacion que impone este debe cesa con la edad de veinte y cinco año se confiarán á la decision del prime storthing ordinario precediendo e informe de una comision. Interinamente se conservarán las disposiciones existentes.

110. Tendrá la Noruega su propi banco, su hacienda y su propia moneda; instituciones que determinarán las leyes.

111. La Noruega tiene el derecho

le tener su pabellon de comercio. Su pabellon de guerra será un pabellon de union.

112. Si demostrare la esperiencia que necesita mudarse parte de esta ley fundamental de la Noruega, se hará la proposicion á un storthing ordinario, y se publicará por medio de la imprenta. No pertenece sin embargo sino al siguiente storthing ordinario decidir si podrá efectuarse ó no el cambio que se haya propuesto. Este cambio no debe oponerse á los principios de esta ley fundamental, y no debe tener mas objeto que la modificacion en algunas disposiciones particulares que no alteren el espíritu de esta constitucion, necesitándose para que se verifique semejante variacion las dos terceras partes de los votos del storthing.

Christiania 4 de noviembre de 1814.

He aquí las sábias reflexiones que sobre la constitucion noruega hace un viajero moderno que sin duda merece ser escuchado cuando habla de la Escandinavia: «Si hay pais, dice Mr. Ampère, en donde la forma de gobierno sea la monárquica republicana, es sin duda la Noruega; allí no existe aristocracia alguna, y reina entre los ciudadanos una igualdad absoluta. El derecho de votar las leyes pertenece á una asamblea única, en la cual pueden entrar los mas ínfimos propietarios; y el Gran Consejo *storthing* verdadero soberano, es el que tiene la iniciativa, la sancion, el *veto*, es decir, todo el poder lejislativo.

«¿Qué le queda pues al rey? casi nada; solo tiene el veto suspensivo: y si despues de haber el storthing propuesto por tres veces alguna disposicion, el rey niega su sancion cada vez, despues de la última, la proposicion del storthing tiene ya fuerza de ley. Por otra parte, si el storthing hubiere desechado por tres veces algun espediente deseado por el rey, aquella proposicion se considera absolutamente nula, como ha sucedido respecto de la nobleza hereditaria que el rey queria introducir en Noruega, despues de haber negado por tres veces el storthing su aprobacion; ha sido preciso abandonar aquel proyecto. No es mejor tratado pues el derecho de iniciativa del rey que el de su sancion. Las proposiciones reales esperan su turno de inscripcion; y cuando este ha llegado, el storthing puede desecharlas. Es verdad que el rey tiene el derecho de disolver el storthing ordinario y convocar una sesion estraordinaria que solo se ocupe de su proposicion, pero en este caso no hay por parte del gobierno ningun orador encargado de defenderla.

«Puede conocerse fácilmente que falta el equilibrio en semejante constitucion; á lo cual luego responden los Noruegos que ellos son muy felices, y además que siendo el jefe del estado el rey de Suecia han debido reservarse mas garantías contra un soberano estranjero. Lo cierto es que ningun pais de Europa posee un gobierno mas parecido al de los Estados-Unidos.

«Nos hallábamos en Christiania, continua Mr. Ampère, precisamente durante la época del congreso, y tuvimos la curiosidad de asistir á una sesion del storthing; así se llamaba tambien la antigua asamblea de los antiguos escandinavos, tipo de nuestros *campos de mayo*, en donde se reunian los guerreros una ó dos veces al año, á cielo raso, ya en una vasta llanura, ya en la cima de una montaña, y en Islandia sobre la roca volcánica de Thing-Valla. El storthing que teníamos á la vista era mas modesto; veíanse deliberar unos sesenta miembros en una sala adornada con mucha sencillez. Todos iban vestidos de negro, menos uno solo que alegraba la vista y el corazon con su traje pintoresco y nacional, habiendo el lejislador conservado el vestido de aldeano. En la galería abierta al público habia un marinero casi en camisa, teniendo en las manos su gorro con mucho respeto, el cual parecia seguir la discusion con un interés relijioso. Estos dos hombres representaban el uno en el seno y el otro fuera de la asamblea lejislativa, cuánto participan las clases inferiores en los negocios públicos, participacion por cierto

muy lejítima en un pais en que casi todos los habitantes saben leer.

«No podia aun comprender muy distintamente los oradores, pero con bastante frecuencia heria mis oidos aquella palabra *grundlow* (ley fundamental) pronunciada con mucha enerjía. La apelacion reiterada á la constitucion del pais formaba la base del debate, y el tono con que se discutia me pareció escelente, aunque vivo y moderado. Obsérvabanse rigurosamente las formas parlamentarias inglesas, hablando cada diputado en su propio lugar, y dirijiéndose al presidente. Estaba sorprendido y verdaderamente edificado de hallar en la estremidad de Europa un pueblo que hiciera tantos progresos en las habitudes constitucionales, nuevas todavía para él, sobre todo al reflexionar que no tuvo durante muchos siglos otro medio para prepararse á ellos que el réjimen, en verdad paternal, pero enteramente despótico, de los bailes dinamarqueses que gobernaban la Noruega en nombre de un soberano estranjero y absoluto. La libertad lleva consigo misma el modo de aprenderla, y quien la ama sinceramente, pronto sabe practicarla.»

DIVISIONES ADMINISTRATIVAS.

El reino de Noruega se divide en tres partes: el Sœndenfields ó la parte al Sur de las montañas; el Nordenfields ó el pais al norte de las montañas; en fin el Nordlandens ó pais del norte. Cada una de estas tres grandes divisiones se subdivide en diócesis y bailías.

INSTRUCCION PUBLICA.

El estado en que se halla la instruccion primaria es tan satisfactorio en Noruega como en Suecia, pues casi todos los Noruegos poseen á poca diferencia los conocimientos mas indispensables, y apenas se podria hallar entre mil aldeanos úno solo que no supiese leer y escribir.

Lo que ha contribuido mas poderosamente á difundir la instruccion primaria en Noruega, es que allí, del mismo modo que en Suecia, no se da la confirmacion sino á aquellos que saben leer y escribir, exijiéndose igualmente dicha condicion para el ejercicio de los derechos públicos.

«Lo que mas nos admiraba, dice Mr. Ampœre, era la dificultad de ir á la escuela en un pais en que los caseríos están aislados y separados á veces unos de otros por una distancia de siete ú ocho leguas. ¿Cómo deben pues hacerlo? para obviar este inconveniente hay maestros de escuelas ambulantes. Uno de ellos se establece en un lugar por algun tiempo, durante el cual instruye á todos los niños de los caseríos que no están muy lejanos, y hecho esto, levanta su tienda y va á llevar á otra parte su errante enseñanza. A pesar de esto, tienen los discípulos que caminar largo trecho para poderse aprovechar de este medio, y además de la dificultad que tienen los Noruegos en aprender, un hijo de un aldeano antes que sepa leer ha de gastar en idas y vueltas lo equivalente á un viaje.

«Todo aldeano tiene su biblia, la que lee los domingos, y á veces otros muchos libros. Segun relacion de los libreros de Copenhague, se venden á proporcion muchos mas libros en Noruega que en Dinamarca, y esto no solo en las ciudades, que por otra parte no son en gran número, sino aun en el interior del pais. Mr. P. E. Muller de quien hemos tomado estos detalles, dice haber conocido algunos viajeros que habian hallado en casa de un aldeano que habitaba en medio de las montañas, un Euclides, el cual habia leido el padre de familia desde el principio hasta el fin; en casa de otro aldeano halló algunos escritos de Kant, y en la de otro un tomo de Rousseau.»

Del mismo modo que en Suecia, la educacion secundaria se da en los jimnasios.

Cristiania, Drontheim, Bergen, Christiansand, Kongsberg, Laurwig, Frederikshall, Osterrisœr, Frederikstad y Drammen, contienen establecimientos de enseñanza mútua, y

se cuentan en todo el reino ciento sesenta y cinco mil discípulos. Diez alumnos de la clase de los labradores se educan, á espensas del estado, en la escuela real de agricultura.

En cuanto á la instruccion superior, la universidad de Christania se esfuerza en rivalizar con las de Upsal y de Lund, contribuyendo mucho esta laudable emulacion al progreso de las ciencias mayores.

Diez y siete profesores, entre los cuales se distinguen MM. Keyser y Esmark dan lecciones en dicha universidad á seis ó setecientos jóvenes. Cristiania posee tambien una escuela militar para artilleros é injenieros; Drontheim, tiene un instituto de sordo-mudos.

Los establecimientos científicos que se encuentran en las capitales de la Noruega contribuyen mucho al desarrollo literario de la nacion. La universidad de Christiania contiene ciento treita mil volúmenes, y posee además un hermoso gabinete de física, un observatorio, un jardin botánico y una coleccion de historia natural.

Esta misma ciudad posee asimismo un colejio con dos bibliotecas, cuyo refectorio sirve al storthing para celebrar sus sesiones; una escuela para los pobres, una en los domingos para los trabajadores, otra de dibujo y arquitectura, otra de comercio y navegacion; sociedades de ciencia militar, de jeolojía, del bien público, del progreso de la industria, y por último muchos establecimientos de beneficencia para los huérfanos, los pobres vergonzantes y para la instruccion de los indijentes; publícanse además once periódicos políticos y siete científicos.

Bergen, ciudad enteramente comerciante, no se ha dedicado tanto á las letras; sin embargo tiene una sociedad real de música, una escuela real y otra de navegacion.

Drontheim posee una academia real de ciencias, un gabinete de historia natural, una biblioteca bastante rica, aunque muy mal arreglada hace algunos años, cuyo bibliotecario, organista de la catedral, sostenia contra todo el mundo que el Alcoran es una obra china; y por fin, un seminario para la instruccion de los Lapones y algunos otros establecimientos literarios. Todo esto es poco para una antigua capital del reino, pero es mucho para una poblacion de doce mil habitantes.

Comercio, industria, agricultura, etc.

El comercio marítimo y la pesca ocupan la mitad de los habitantes, dice el viajero Swenton, que visitó la Noruega, á fines del siglo pasado; la otra mitad se emplea en los trabajos de la agricultura, en las minas de hierro y cobre, en cortar, trasportar aserrar las maderas de construccion y construir embarcaciones. Las costas del mar están formadas de tal suerte que evitan, por decirlo así, á los pescadores el gasto y embarazo de las redes. Los dentellones que se levantan por todas partes, las rocas y los islotes que cierran casi todos sus innumerables golfos, detienen en baja mar al pescado como en una nasa, no teniendo que hacer sino echar á la entrada de cada islote una red para impedir que el pescado pueda salir, y despues otra para sacarlo á tierra.

Despues de haber almacenado el pescado para su consumo anual y para el gasto de sus barcos mercantes, envian de él una inmensa cantidad á todos los puntos de Europa; la Suecia sola recibió en 1829 por valor de 637.782 rixdalers banco, del que sus embarcaciones fueron á buscar, y por 863,220 rixdalers por el que le llevaron los barcos noruegos.

El comercio de madera de construccion está bastante estendido, aunque los bosques empiezan ya á agotarse, y los torrentes de los rios de Noruega hacen mas difícil el acarreo, á medida que los bosques se van retirando hácia la cumbre de las montañas. Sin embargo, los puertos de mar de Francia, Inglaterra, los Paises-Bajos, Holanda y Alemania ven todavía llegar cada año algunas naves noruegas cargadas de mástiles ó de tablas. Tienen tambien los Noruegos, segun hemos indicado, otro

jénero de comercio, que consiste en trasportar con sus propias embarcaciones jéneros estranjeros, y en construir buques que despues venden á los comerciantes de otros paises.

Las principales ciudades comerciantes de Noruega son Bergen, aunque hoy ha decaido mucho del esplendor con que brillaba cuando era un simple puerto de la liga anseática; Drammen, Christiania, Drontheim, Frederikstadt, etc.

Las esportaciones anuales que se hacen del reino en arenques y merluzas suben á seis ó siete millones, de suerte que en 1827, solo la Inglaterra recibió de Noruega mas de un millon y cien mil cabrajos. Los comerciantes de Bergen ó de Christiania abastecen á los paises católicos, y sobre todo á Italia y España, de la inmensa cantidad de pescado seco que necesitan para la cuaresma. En invierno, cuando les falta forraje, alimentan el ganado con entrañas de pescado.

En Noruega se ha desarrollado la industria mucho menos que el comercio. Los aldeanos, del mismo modo que en Suecia y en Rusia, trabajan ellos mismos con una rara intelijencia la mayor parte de las cosas que necesitan, y los productos de las manufacturas que se hallan en muy corto número en el pais no pueden entrar en competencia con las del estranjero, á pesar de los esfuerzos que hace el gobierno de Cárlos Juan para el progreso de la industria. Debemos además decir que las poblaciones se prestan muy poco al desarrollo de la industria nacional, pues teniendo las clases inferiores necesidad de pocas cosas, ellas mismas las suplen con su trabajo y destreza, al paso que las personas acomodadas viven con una estrema simplicidad, y los ricos quieren ser tributarios del estranjero en todos los artículos de lujo. En cuanto á la agricultura, es la ocupacion de una parte del pueblo, aunque quedan peor recompensados sus trabajos que los de los aldeanos suecos, pues estos á lo menos llegan á sacar de su suelo con que poder subvenir á sus necesidades; pero la Noruega, á pesar de los esfuerzos del rey actual para desarrollar la agricultura de aquel reino, se ve aun precisada á recibir de Suecia cada año una grande cantidad de granos. En 1829, las esportaciones de Suecia á Noruega, que consistian principalmente en trigo, subieron á un valor de 437.572 rixdalers de banco.

Los Noruegos cultivan principalmente el centeno, la cebada y la avena; pero sus cosechas no bastan aun para socorrer las necesidades del pais. En las partes meridionales, las manzanas y cerezas llegan á madurar, pero estos frutos no se hallan ya mas allá de Drontheim, aunque vuelven otra vez á encontrarse en la isla de Touterœ por la elevacion de temperatura causada por ser mas bajo el terreno y estar mas cerca del mar. En algunos jardines del Sur crecen y maduran el albérchigo, el albaricoque y el melon. Los aldeanos cultivan tambien el lino, el cáñamo y la vidarria; y ya empiezan á apreciar la utilidad de las patatas que podrá librarles de las frecuentes hambres que asolaban en otro tiempo la Noruega. Digamos por fin que la agricultura tiene muchos obstáculos que vencer en un pais tal como la Noruega, en donde los terrenos bajos están frecuentemente inundados, y cuyas alturas son estériles á veces por el escesivo frio, y á veces por el demasiado calor.

La Noruega tiene tratados de comercio con la Inglaterra, la Dinamarca, la Prusia, la Rusia y los Estados-Unidos.

Posee tambien un banco jeneral cuyo punto central es Drontheim, el cual tiene otras casas particulares en las cabezas del distrito de cada diócesis. Circula además en el reino un papel moneda de uno, cinco, diez, cincuenta y cien dollars, es decir, de cerca de cuatro, veinte, cuarenta, doscientos y cuatrocientos francos; y es tal el crédito que tiene, que durante el año 1830 no se ha pedido el reembolso de este papel sino por una cantidad de doce mil francos.

HISTORIA

DE LA

NORUEGA,

POR

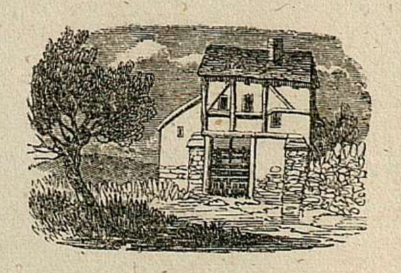
Mr. LE BAS,

MAESTRO DE CONFERENCIAS EN LA ESCUELA NORMAL.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

Una sociedad literaria.



BARCELONA.
IMPRENTA DEL GUARDIA NACIONAL.
1839.

L. Thienon del. Lemaitre direxit. Alès Sc.



Glacier de Justedalen. Nevera de Justedalen.

EJERCITO DE MAR Y TIERRA EN 1830.

EJERCITO DE TIERRA.

Brigada de cazadores de á caballo.	1070		
Brigada de artillería . .	1288	12,000	
Cinco brigadas de infantería.	9642		
Oficiales.	500		14,546
Oficiales subalternos, obreros y músicos . .	1796	2,296	
Cuerpo de injenieros; oficiales oficiales subalternos y soldados.		250	

MARINA.

Número de hombres que componen la fuerza naval.. . .		23,602	
Oficiales superiores. . .	5		
Capitanes de navío. . . .	12		23,679
Capitanes-tenientes. . . .	12	77	
Tenientes primeros. . . .	24		
Subtenientes.	24		
Total del ejército de y mar tierra.			38,225

No existian en 1830 mas buques noruegos armados que una fragata, cinco corbetas y veinte buques menores.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

POBLACION EN 1827.

Habitantes de las ciudades.	105,000
— de las fronteras..	10,600
— de los campos..	934,400
Ejército de mar y tierra.	38,225
Total jeneral.	1.088,225
Total de la poblacion en 1815. . .	886,400
Escedente desde 1815 á 1827. . .	201,825

DESCRIPCION JEOGRAFICA DE LA NORUEGA.

ASPECTO DE LA NORUEGA.

La Noruega presenta todos los fenómenos particulares de los paises montuosos; enormes masas de rocas, nieves y hielos eternos, temibles ventisqueros, torrentes que se precipitan en sombrías cabernas, rios que ruedan por espantosas cascadas, y precipicios cuya profundidad casi no puede alcanzar la vista. Antes de llegar á la Laponia se encuentran algunos montes de hielo, pero bajo esta rejion polar es donde se hallan en mayor número, y bajo el aspecto mas imponente. Entre el Nordland y la Laponia de Lulea, se ve el Sulitelma, el mas vasto monte de hielo del norte. El de Justedal, cuya vista presentamos en la lámina 9, debiéndose á un viajero que hace poco lo ha visitado, está situado en la parroquia del mismo nombre, perteneciente á la diócesis de Bergen, y que es uno de los mas vastos de la Noruega. Forma una inmensa montaña de hielo, inclinándose hasta muy adentro de los valles, en donde se divide en tres brazos principales. Cerca del que representa la lámina 9, se halla una pequeña alquería y verdes pastos. Una alta bóveda de hielo de donde salta un rio; hendeduras de un azul admirable; las rocas que lo rodean, de las cuales se han desgajado enormes trozos de mármol que los sucesivos movimientos del hielo han llevado hasta en medio del monte, forman un espectáculo lleno de emocion, que se aumenta todavía con los crujidos del hielo semejantes al lejano ruido del trueno.

Montañas. Las montañas de la Noruega pertenecen naturalmente al sistema escandínavo, el cual se divide en tres grugos; el de Kiolen, que se estiende desde la estremidad oriental de la Laponia hasta que llega á juntarse con los montes Dover, cerca del Sylt-Field, y cuya cumbre tiene mil novecientos setenta y seis metros. Propiamente hablando no es mas que una gran cordillera, de suerte que los brazos que se estienden á derecha é izquierda, las montuosas islas de Lofoden que no son sino las cimas de algunas de sus ramificaciones, las montañas que terminan cerca del lago Enara en la Laponia rusa, le merecen el nombre de grupo. El del Dover puede considerarse como que forma un segundo grupo con el Snœe-Hœttan, que se eleva por la parte del oeste mil ciento ochenta y tres ó mil doscientas setenta toesas, y con los montes Seveberg, cuyas últi-

mas colinas se pierden en la Suecia meridional. Este grupo divide la Noruega en dos grandes mitades llamadas Nordenfields y Sœndenfields, separando el curso del Vog el grupo del Dover, que forman los montes Langfield, Sognefield y Hardangerfield, en el sur del reino. Todo este órden de montañas cubre una estension de pais que tiene trescientas cincuenta leguas de lonjitud, y la Noruega misma, situada en los 58° y 71° de latitud, tiene de largo mas de cuatrocientas leguas, y de ancho cerca de veinte leguas al norte de los 64°, y de 80° al sur.

Rios. El corto espacio que se halla al norte, entre el mar y la cordillera de montañas, no permite al Kiolen enviar rios de mucha estension al mar del Norte, al océano Atlántico y al Glacial. El Tana, que sirve de límite entre la Suecia y la Rusia en el Finmark oriental, hace sin embargo un curso de cincuenta leguas; el Alten, que sale de las mismas montañas, corre en direccion al norte, atravesando el Finmark en un espacio de treinta leguas; el Mals no es tampoco mas largo; el Salten tiene cuarenta leguas, y se pierde en seguida en el Saltenfiord, en donde es tan impetuosa la corriente que muchas veces se estrellan en ella los buques; el Namsen, que atraviesa el Nordre-Drontheim, desemboca en el océano Atlántico, llevando en sus aguas una inmensa cantidad de maderas de construccion; y en su embocadura se ve una cascada de ciento diez y siete piés de alto.

Salen del Dover otros rios mas considerables, como son: el Lougen, el Drammenself y el Glommen, que corren en un espacio de ciento veinte leguas. Cuando se derriten las nieves ó despues de grandes lluvias, es admirable la rapidez que llevan, y causan muchos estragos sus inundaciones. Desgraciadamente para la navegacion interior de Noruega corre aquel rio en medio de rocas que á cada paso detienen su corriente, le irritan y le obligan, como sucede en Sarpen, á precipitarse de una altura que tiene setenta piés de alto y ochenta de ancho. En el Glommen es donde en otro tiempo eran arrojados los criminales.

Vense tambien en Noruega otras cascadas de un aspecto magnífico y que pueden rivalizar con las de Suiza, tales como la de Væhænnæ-Iock, la de Pursoronka, que se precipitan en el Alten; la de Feiumfos, cerca de Lister, cae de una altura de seiscientos piés, y la de Roegenfos ó Rjukanfos, en el Tellemark, tiene, segun dicen, ochocientos cincuenta piés de elevacion.

Lagos. La mayor parte de los rios de Noruega, como los de Suecia, atraviesan lagos formados por su misma corriente. Los principales son el Miosen, atravesado por un afluente del Glommen y que tiene unas veinte y tres leguas de largo y tres de ancho; el Randsfiorden solo tiene catorce de largo y una de ancho; el Mios-Vand no tiene mas que ocho de largo; el Nord-Soe, que desagua en el Skagerrack, el Nisservand, de donde sale el Nidelf, en fin el OEjerensoe, que atraviesa el Glommen, tienen á corta diferencia la misma estension.

Golfos. Lo que se halla de mas particular en la Noruega relativamente á las formas del terreno, son algunos brazos de mar que entran en la tierra, y muchas veces entre altas montañas, en una estension á veces de veinte leguas. Los de Drontheim, Stavanger, Hardanger y el Sognefiord, se estienden tambien bastante, y ofrecen inmensas ventajas a la navegacion y al comercio.

Islas. La costa se halla rodeada de islas, islotes y rocas que hacen muy difícil el acceso y forman al mismo tiempo como un baluarte natural. Estas islas, que podemos designar con el nombre de archipiélago noruego, forman, por decirlo así, cinco grupos; el de Christiansand y el de Bergen, el de Drontheim y el de Helgeland, en fin el de Lofoden-Mageroe al norte. Los primeros pertenecen al mar del Norte, el tercero y el cuarto al Océano Atlántico y el último al Océano Glacial. Por la parte del sur, el grupo de Christiansand ocupa el Buckkefiord, su principal isla es Karmoe, que contiene siete mil habitantes; el de Bergen



L. Thienon del. Lemaitre direxit. S. Cholet Sc.

Chute de Rjukanfos dans la province de Tellemarken.

Cascada de Rjukanfos.

NORUEGA.
NORWEGE.



Lemaitre direxit — Cholet Sc.

Cascade de Wähännä Iock.

Cascada de Vehene Iock.





Lemaitre direxit. Chalet Sc.

Fleuve d'Alten, Cascade de Pursoronka. Cascada de Pursorouka.

comprende Bommeloe, Tysnœsöe y Fidje, donde Haraldo Haarfager tenia, segun dicen, su corte. Hállanse en el grupo de Drontheim Averoe, Smœlen, Frojen é Hilteren, que tiene diez leguas de largo, de cuatro á cinco de ancho y cuatro mil habitantes; en fin las islas Vigeren, mucho mas pequeñas, pero célebres por haber sido el punto de donde partió Rolf ó Rollon el Conquistador y primer duque de Normandía. El grupo de Heljeland comprende Donnaoe, habitada solamente por pescadores, y Alstenoe, en donde reside el obispo de Nordland. El grupo de Lofoden tiene ciento setenta leguas de largo. Las mas considerables de estas islas son Andoen, Langoen, que tiene trece leguas de largo y mil habitantes; Hindoe, que tiene diez y ocho leguas de largo y diez de ancho; West-Waagen, de diez á doce leguas de largo, y Oëst-Waagen, en donde se reunen todos los años por el mes de febrero y marzo cinco mil barcas que montan veinte mil pescadores; cada barco coje en esta pesca diez ó doce mil pescados, cuyo producto total sube de cuarenta á cincuenta millones de pescados.

Entre Vœroe y Moskenœsoe es donde se halla el peligroso Maelstrom, corriente que lucha contra la marea y arrastra consigo los osos que quieren atravesarlo á nado, las ballenas, y aun los buques, si no están á muchas leguas de distancia. Por espacio de seis horas corre de norte á sur, y en contraria direccion durante las seis horas siguientes; dos veces al dia, especialmente en verano, permanecen las aguas tranquilas en la marea mas alta y en la mas baja, pudiendo navegarse sin peligro alguno. Parece que esta corriente es causada por la posicion de algunas islas que impiden el movimiento de as olas y las comprimen entre los pasos estrechos.

En las islas de Tromsen se encuentra Senjen, que tiene diez y seis leguas de largo y diez de ancho, y un pico de tres mil piés de elevacion. La capital de la pequeña isla de Tromsoe es una de las principales plazas de comercio de la Noruega septentrional, que consiste en pescado, peletería, pluma fina y aceite de pescado. Debemos tambien citar Ringvadsoe, que tiene ocho leguas de largo y seis de ancho, Arenoe, Qvaloe ó la isla de las Ballenas, que tiene veinte y cinco leguas de circunferencia y contiene la ciudad mas septentrional de Europa, Hammerfest, bañada por un arroyuelo que nunca se hiela, aunque está bajo el 7° paralelo; Sœroe, Seiland, coronada por un pico de tres mil novecientos piés de elevacion; Maasoe, en la cual hay el puerto mas septentrional de Europa; Mageroe, donde se encuentra el cabo Norte; en fin, á la entrada del golfo Warenger, la pequeña isla Wardoe, en la cual está situada la fortaleza de Wardoehus.

Reino mineral. Las rocas que forman el suelo de Noruega pertenecen á los terrenos de cristalizacion y á los mas antiguos depósitos de sedimento. La cumbre del Veta-Kelden, en los montes Hardanger-Field, es de pórfiro rojo. El gneiss domina en las altas montañas; desde el monte Lie hasta el arroyo de Totak, se encuentra el micaschisto en grande cantidad; y en las orillas del rio que hemos nombrado se ven á una buena distancia de las montañas peñascos de treinta á cuarenta piés de elevacion. Dicen los aldeanos que habiéndosele caido el martillo al dios Thor, revolvió aquellos peñascos para encontrarlo. Hállase tambien en una isla del grupo de Bergen un monton de lavas negras y porosas, y aun se dice que del fondo de la bahía de Bukkefiord sale algunas veces fuego por una hendidura, formada por los montes de gneiss y otras rocas ennegrecidas. Por lo demás, el sud de la Noruega ha padecido frecuentes terromotos.

En esta parte del reino es donde las montañas encierran minerales en mayor abundancia. En los contornos de Drontheim, al pié de los montes Kiolen y de Rœraas que forman la base de los montes Dovre-Field, contienen el cobre mas precioso. Una de aquellas minas prodúce anualmente de ocho á diez mil quintales. En el distrito de Arendal se encuentran las minas mas abundantes de

hierro, y la mina de plata de Kongsberg, cuya esplotacion, que se ha vuelto á emprender desde 1815, promete ricos productos.

Se encuentra tambien plomo cobalto, lápiz plomo y sal. La salina de Waloe da doscientos mil quintales anuales. Abundan tambien los granitos y pórfidos; encuéntranse asimismo mármoles de diferentes especies, especialmente en los alrededores de Bergen.

Reino vejetal Estando las montañas de las partes septentrionales casi siempre cubiertas de nieve, no presentan vejetacion alguna, pues solo las colinas areniscas que se hallan en su base producen algunos liquens que pacen los renjíferos. Queda no obstante recompensado el Noruego de la escasez de árboles que tengan hojas, con diversas plantas que conservan el verdor, tales como: la *diapensia lapónica*, la *andromeda cœrulea*, la *azalea procumbens* que se elevan con mucha frondosidad como los matorrales, ó se estienden en ramas inclinadas. El abedul, del cual se saca una bebida espirituosa, el acer, el pino, el abeto cuya altura sube á ciento setenta piés, forman á veces bosques de una inmensa estension, principalmente cuando se elevan por los flancos de una montaña cubierta de nieve, y en la cual ha abierto surcos el ímpetu de los torrentes. Al contemplar sus formas piramidales y aquellos bosques regularmente delineados y que terminan en punta hácia la cumbre, parecen un ejército de jigantes que escalan la montaña.

Vense en los terrenos bajos el humilde madroño, la camarina de flor de escarlata y el abedul pequeño. En la rejion media prospera el álamo, pero aunque se ve la encina en los alrededores de Drontheim, solo en las partes del sur se mantiene su vejetacion con lozanía.

Reino animal. En las llanuras descubiertas, y sobre los hielos se halla rara vez el danta, pero el oso es allí bastante comun; multiplícase el lobo en los bosques de donde descienden en numerosos rebaños los lobeznos para devastar los campos cultivados. En las orillas del Océano hay diversas especies de zorras, la gaviota que anuncia la tempestad retirándose á tierra, la pigarga y el ánade eider *(anas mollisima)* que produce el edredon. Castígase con una fuerte multa al que se atreve á matar alguno de estos pájaros cuyo plumaje es una riqueza para la Noruega. Numerosos rebaños pacen en los valles y en las islas juntamente con una raza de caballos pequeños, pero astutos y de un pié seguro.

Clima. La temperatura media del año es en Christiania de cinco grados, termómetro de Reaumur, sobre cero. En la parte del sur, la temperatura es bastante elevada; en las costas del oeste las exalaciones del mar impiden la conjelacion de los golfos, y no se hace sentir el frio sino cuando sopla el viento del este que baja de las montañas heladas, ó el del norte que viene del Océano Glacial. El invierno empieza en octubre y termina en mayo. La primavera es entónces anunciada por terribles nieves que se desprenden de las montañas y por las inundaciones que devastan el pais. La lluvia y las nieves son frecuentes; una luz sombría y un cielo lluvioso cubren casi siempre este pais severo y triste, al cual convienen mejor que la brillante luz del sol del mediodia. Cuando la naturaleza del norte se cubre de niebla, dice un célebre viajero, entónces es cuando se muestra en su verdadera hermosura. Una luz pálida, un cielo nebuloso componen, con el sombrío verdor de los pinos y el oscuro color de las rocas, una dulce y triste armonía que no deja de encantar. La presencia continua del agua da tambien á la Noruega un carácter particular, pues sin contar sus innumerables golfos, la tierra de los lagos, como la llama Ossian, encierra, segun dicen, treinta mil; de suerte que en un paisaje noruego el agua es la que forma las principales masas y los primeros llanos.

GEOGRAFIA POLITICA DE LA SUECIA.

Diócesis de Christiansand. Entre todas las diócesis noruegas, la mas meridional es la de Christiansand,



Bawin, del. Lemaître, direxit.

Christiania.
(État actuel.)

Cristiania.

que cuenta sesenta y ocho leguas de este á oeste, y cincuenta y siete de norte á sur. La capital es Cristiansand, la cuarta ciudad del reino, aunque su poblacion solo asciende de cinco á seis mil habitantes. Su puerto, vasto y profundo, es el asilo de todas las embarcaciones averiadas en el paso peligroso del Cattegat. Los Ingleses la arruinaron en 1807, pero su puerto ha sido restaurado y fortificado. Posee tambien una hermosa catedral y un establecimiento de cuarentena. Se cita todavía Arendal, edificada sobre estacas en medio de las rocas; la hermosa ciudad de Skien, que posee un gran número de molinos de serrar; en fin Staranger, una de las mas antiguas ciudades de Noruega, cuyo catedral es reputada por el mejor monumento gótico del reino. Los principales ramos de comercio de esta diócesis son: la brea, los ganados, el pescado seco, y la madera en vigas y tablas.

Diócesis de Aggerhus. La diócesis de Aggerhus, la mas populosa de la Noruega, contiene importantes minas de hierro, tres de cobre, una de plata, una de cobalto, una salina y una mina de alumbre. La ferrería de Barum produce anualmente ciento cincuenta mil kilogramos de hierro en barras. Hay además cinco fábricas de vidrio, una tanería y un gran número de máquinas para aserrar que han venido á situarse en las mas bellas cascadas y constituyen su trite, pero insdispensable ornato.

Las principales ciudades de esta diócesis son: Laurwig, situada entre dos rocas á la embocadura del Laven, próxima á la interesante fragua de Fritzœr, en la que se funden cañones, y cerca de la fortaleza de Frederiksvorn. Uno de estos dos puertos sirve de estacion á la marina real; Frederikshall, ó mas bien Frederikshald, en la embocadura del Glommen, protejida por la fortaleza de Fredeiksteen; Frederikstad, única ciudad de Noruega fabricada de piedra; Moss, á orillas del golfo de Christiania, que en ciertos parajes tiene cinco leguas de ancho; Tonsberg, la ciudad mas antigua de la Noruega, igualmente á orillas del golfo; Drammen, en el rio de este nombre, que hace el comercio de maderas el mas considerable de todo el reino; en fin, Christiania y Kongsberg. «Se esperimenta un verdadero pasmo, dice Mr. Ampère, cuando despues de haber empleado muchos dias en atravesar el pais solitario y salvaje que se ha recorrido desde la frontera sueca, se descubre de repente á sus piés la ciudad de Christiania en una posicion admirable; por encima de ella se eleva una gran pendiente verde, llena de casas de campo á semejanza de los bellos alrededores de Jénova; por detrás hay unas montañas muy altas; y por la parte opuesta la ciudad está rodeada del mar.

« Cuando llegamos á la cumbre del Egger-Berg, ocultábase el sol en un vapor pardusco y lijero. Las montañas del fondo eran sombrías, el aspecto del pais tranquilo y el mar inmóvil. Permanecia silenciosa aquella vasta estension; no se percibia en el puerto movimiento alguno, y únicamente se veia entrar un pequeño barco al anochecer. Este paisaje es uno de los mas bellos del mundo. Mirad por la parte del mar las redondeadas formas de la playa, la belleza de algunos contornos, los largos promontorios de suave inclinacion que permitirian pensar en Nápoles si estuviesen iluminados por otro sol. Es preciso confesar que es una cosa estraña y deliciosa ver el golfo de Baia bañando las montañas del canton de Uri.

Jeneralmente se echa de menos el no tener una verdadera idea de la inmensidad del mar, porque nada ofrece á la vista del observador un punto de comparacion para medir su estension. Pero aquí esta muchedumbre de accidentes que produce la desigualdad del golfo, las puntas y lenguas de tierra, los fondeaderos de que está sembrado, hacen sensible la inmensidad misma, y dividiéndola la engrandecen. De aquí resulta una prodijiosa variedad de perspectivas; siguiendo la orilla, tan pronto se cree costear un rio que corre al pié de los abetos, tan pron-

to redondear un lago casi enteramente cercado de rocas ; mas lejos se ven de improviso unos altos escollos , ó bien un gran cabo á manera de alto pico que cierra un lago tranquilo ; pero que saliendo repentinamente detrás del promontorio, viene un navío á anunciaros que este lago es el mar , que estas aguas que permanecen tan tranquilas son olas perdidas del grande Océano del norte que han botado en el Cattegat, y que de sacudida en sacudida han venido á morir en estas playas lejanas y silenciosas.

« La ciudad misma está sin monumentos y sin carácter ; una parte de ella es nueva , blanca , construida regularmente , con calles simétricas que se cortan en ángulos rectos , y debe parecerse á los nuevos barrios de ciertas ciudades de los Estados Unidos. Allí habitan los principales comerciantes y los empleados ; otra parte, ocupada en el pequeño comercio, tiene una fisonomía mucho menos regular y mas animada. En fin en la estremidad septentrional de la ciudad hay tres arrabales compuestos de la mas ínfima poblacion , ó mas bien, de una especie de *plebe* estraña como la de Roma, segun Niebuhr , á la poblacion indíjena. Se ha dado á estos tres arrabales los nombres espresivos de Arjel , Marruecos y Trípoli.

« ¡ Que lástima que en esta posicion atractiva , en el seno de la dulce y hermosa naturaleza que la rodea , á la cual le va tan bien su nombre que suena á la italiana, no tenga Christiania un solo monumento ! Si ella con el tiempo se engrandeciese, si allanase la montaña que la domina , si cubriese de poblaciones sus alrededores , Christiania seria la Nápoles del norte y una Nápoles libre.»

Kongsberg está situada en un valle profundo y salvaje , por el cual corre el Lauven al pié del Ions-Knuden, que se eleva dos mil ochocientos piés sobre el nivel del mar. Su poblacion asciende á ocho mil almas que se aumenta ó disminuye , segun son los productos de su mina. Contiene una direccion de minas , una casa de moneda, una escuela de minas , una casa de huérfanos , un hospital , hilanderías de algodon, fábricas de juguetes de niños, una manufactura de armas y una fundicion.

El camino descrito por la lám. 8 atraviesa la cadena del Fillefield, que separa la diócesis de Aggerhus de la de Bergen. Estas montañas presentaban tales dificultades que superar , que para abrir un camino desde Christiania , situada á los 60.° de latitud , á Bergen , que está á los 60.° 23′ , ha sido preciso remontarse mas allá de 61.° , donde el Fillefield no tiene mas que cuatro leguas de ancho, poco mas ó menos. El punto culminante de aquella cordillera no está mas que á los 3732 piés sobre el nivel del mar , segun Buch, pero la proximidad del Océano constituye esta altura mucho mas sorprendente, porque uno de aquellos largos golfos que surcan tan profundamente el continente de Noruega , el Sogneford, casi viene á bañar su pié. En esta altura está señalado el camino por largas pérticas que sirven para reconocer el camino en medio de la nieve, y un mojon ó columna que indica los límites de las dos diócesis. En el Fillefield se encuentra un gran número de renjíferos en estado salvaje.

Diocesis de Bergen.

Esta diócesis está dividida en dos partes por los montes Lang-Field y Sogne-Field. Las selvas son en ella tan raras que los aldeanos se ven precisados á servirse de turbas y reservarse la madera para los hornos de vidrio. La única ciudad que tiene es Bergen, cuya poblacion es de veinte á veinte y cinco mil habitantes. Aunque ha decaido algun tanto de su antigua opulencia, Bergen sin embargo hace todavía un gran comercio de maderas de construccion , cueros y pescado seco y salado. Situada al pié de siete montañas que se levantan en semicírculo al rededor de sus muros , en medio de una larga bahía rodeada de rocas , presenta un aspecto muy pintoresco , y



Danvin del. Lemaire direxit.

Bergen.
(État actuel.)

Bergen.



Dauzats del. Lemaitre direxit. Boisseau Sc.

Route sur le Fillifeld. Camino sobre el Fillfield.

su puerto, que tiene tres entradas, aunque difíciles, es uno de los mas seguros de la Escandinavia. Los principales ramos de industria de sus moradores consisten en la fabricacion de la loza, la refinadura del azúcar, la construccion de buques mercantes y la pesca.

Diocesis de Drontheim.

El viajero que desde Christiania se dirije á Drontheim tiene que correr una distancia casi igual á la que separa Christiania de Copenhague, es decir, cerca de ciento cincuenta leguas que atraviesa adelantando siempre hácia el norte, y dirijiéndose hácia el Dovre-Field, el San-Gotardo de los Alpes escandínavos: este famoso paso nada tiene de terrible. « Siempre esperaba, dice Mr. Ampère, tener que subir una cumbre escarpada, pero como habíamos andado ciento cincuenta leguas elevándonos insensiblemente, llegamos á la cima sin pensarlo; pues á fuerza de pequeñas subidas y bajadas, nos encontramos por fin á la otra parte.

« Por lo demás, nada hay mas triste que aquellas alturas; el terreno casi únicamente se compone de musgo, piedras y cenagales; ni se concibe cómo pueda encontrarse tanta agua en esta altura, pues se la ve surtir de todas partes, y solo observamos, en medio de la niebla que nos rodeaba, pequeños lagos y valles; hendiduras por las que iba declinando un resto de nieve derretida; encorvados y diformes abedules, largas montañas redondas cubiertas del liquen que pacen los renjíferos, y por fin todo el pais se asemeja mucho al de los Lapones. A medida que uno se va elevando, se encuentra siempre la analojía de las rejiones situadas mas al norte; las alturas medianas de Suiza dan una idea de las llanuras de Suecia; y aquí junto á las cumbres de Noruega veia anticipadamente las lagunas de la Laponia.

« Un espectáculo sorprendente me esperaba á la otra parte del Dovre-Field. Marchaba con la cabeza baja en la entrada de un valle que termina en las montañas; de repente levanto los ojos y observo junto á mí tres cascadas, una de las cuales parecia caer de las nubes muy bajas que flotaban sobre nuestras cabezas; volaba en círculo á su alrededor una ave de rapiña, y algunas veces venia á tocarla con el ala. Las cascadas que hay en los libros que se van á buscar á propósito, me gustan casi siempre; pero aquí la sorpresa, lo inesperado de este encuentro me arrebata, y desde aquel momento á cada paso se renueva la misma sorpresa. Creíame en casa de Ossian; bien podia decirse el valle de los cien torrentes, el estrecho y retumbante valle de Cona. Solo en Noruega, despues de muchos dias de lluvia, puede encontrarse esta abundancia de aguas vivas y aquel lujo de cascadas. Cada roca tenia la suya, y siendo todas diferentes en forma y de un aspecto pintoresco, unas caian á mi derecha de la cima que cubria el camino; á mi izquierda descubria otra que blanqueaba el otro flanco del valle, mientras que el murmullo de otras invisibles se parecia al estruendo de truenos subterraneos. Mirada una cascada de lejos, parece una cadena de espuma que serpenteaba en un fondo negro, ó una banda suspendida de una cima que flotaba por los aires; deslizábanse estas silenciosamente á lo largo de las pendientes; precipitábanse aquellas de una sola caida en un valle estrecho y profundo, caian á manera de un rio ó se dividian en mil arroyos; la una se escapaba por en medio de una ancha gruta, engolfándose despues en un abismo como un cono inmenso. Sobre todo ví dos de ellas que formaban el contraste mas agradable entre lo gracioso y lo terrible; parecia la primera una cinta de plata que una mano invisible dejaba flotar por encima de la copa de los abetos y abedules; la segunda se hubiera dicho que era una serpiente que se arrastraba plegándose sobre el flanco de la montaña y enroscándose en su espuma.

« Cuando se ha pasado el Dovre-Field, toma la naturaleza un carácter todavía mas imponente de sole-

dad y de grandeza; las formas de las montañas se hacen mas magníficas, se ensanchan los valles y se descubren aquellos inmensos horizontes que no he visto mas que en Noruega. A medida que se va avanzando hácia el norte, el verdor, que constituye el verdadero ornato de aquellos paises, aumenta su viveza, cuyo aspecto encanta de tal modo la vista, que podria decirse que deslumbra, tan fuerte es y tan brillante. Este perpetuo verdor cubre todas las montañas, rodea todos los lagos y torrentes, sube por las mas escarpadas pendientes de las rocas y corona los mas empinados riscos. Los techos de las cabañas son verdes como los prados, de suerte que la yerba que producen casi se podria segar. Crece tambien en ellos el serbal que comen los pájaros, y entónces parece que aquellos techos están cubiertos de verjeles.

«La hermosura de los abetos de Noruega es muy célebre, pues parece que estos árboles son tanto mas hermosos cuanto mas se acercan á la latitud, despues de la cual va disminuyendo su talle y aun pueden compararse con los altos Noruegos que se encuentran en seguida de los Lapones tan pequeños. Parece que el frio es favorable al desarrollo del hombre y de ciertos vejetales hasta cierto punto, despues del cual, su esceso lo detiene repentinamente. El abedul, que solo divide con el abeto la posesion de aquellos verdes desiertos, llegará á ser mas alto que en nuestros climas; su forma es mas majestuosa y sus ramas mas frondosas; presenta muchas veces el aspecto del sauce lloron, y sus hojas pálidas y delicadas se desprenden graciosamente sobre el follaje de los abetos cuyo color meláncolico le hermosea un poco.

«Nos acercábamos á Drontheim, antigua capital de los reyes de Noruega; pero nada nos anunciaba la vecindad de una ciudad de diez mil almas. Continuaba siempre la misma soledad, hallábamos inmensos bosques, horizontes inmensos, pero ningun hombre; enormes masas de montañas amontonadas unas sobre otras, vastos espacios de verdor y otros vastos espacios de agua. Imajínese con esto un cielo oscuro, una luz sin brillo que parecia que no se desprendia del sol, tan deslucida y sombría era; una tristeza infinita, á la cual se juntaba una gran calma.

«Despues de haber atravesado el último bosque de abetos y prados desiertos semejantes á todos los demás, se llega á una pequeña altura; mas allá no se espera mas que nuevos desiertos. Vense de repente á los piés los rojizos techos de Drontheim, á cuyo aspecto es imposible no acordarse de Christiania. Ambas ciudades se hallan situadas en el fondo de uno de estos *fiords* ó numerosos brazos de mar que se estienden en el interior de la Noruega, y le penetran tan profundamente. El fiord de Drontheim tiene treinta leguas. Hasta en alta mar está formado de un laberinto de islas, islotes y promontorios, aunque delante de Drontheim se halla libre el golfo, y un muro de rocas puestas en semicírculo parece le cierra por todas partes. Elévase sola en medio de este inmenso lago, á medio cuarto de legua de la costa, la pequeña isla de Munk-Holm y frente la principal calle de Drontheim. Adelántanse por los dos lados de la ciudad otras dos rocas como baluartes jigantescos; y en uno de ellos estaba, segun la tradicion, el palacio del feroz Hakon-Yard, el último jefe pagano de Noruega, que sacrificó, dice la Saga, su mismo hijo á sus antiguos dioses. Sobre estas rocas, en presencia de aquel mar, está muy bien colocado el trájico suceso de la Saga.

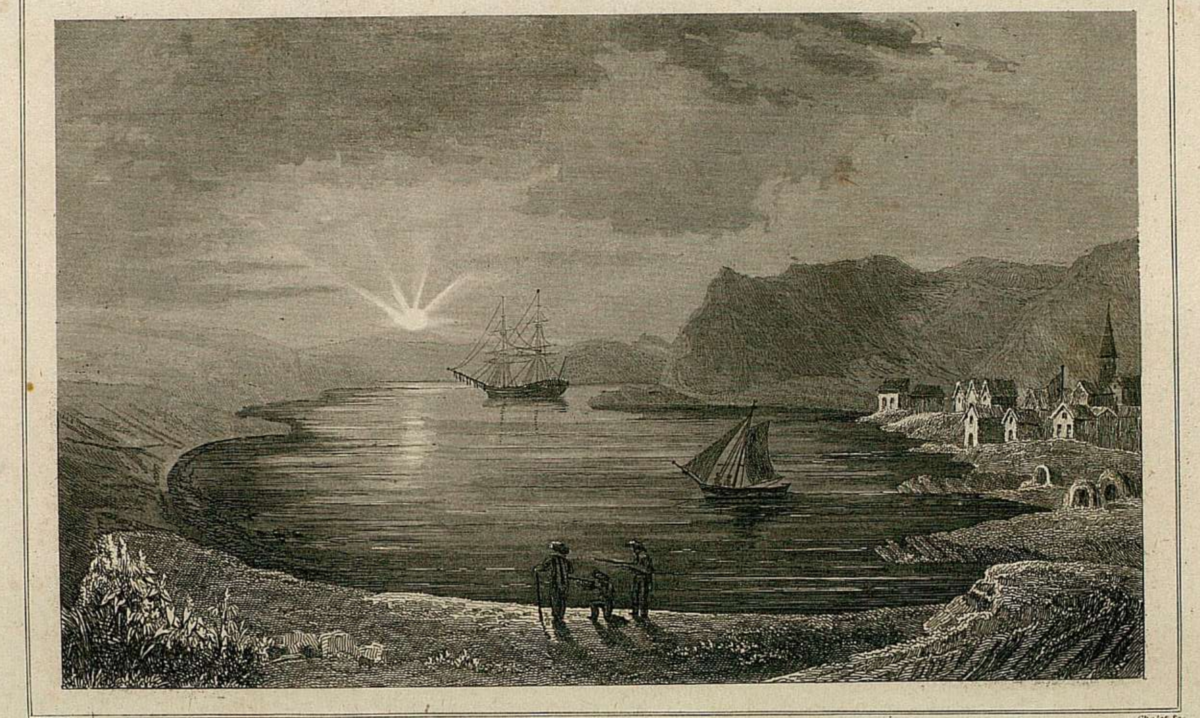
«Aunque la posicion de Drontheim traiga á la memoria la de Christiania, el aspecto de las dos ciudades hace una impresion muy diferente. En Christiania, á pesar del carácter de tristeza y de la estension de sus riberas, está, por decirlo así, el viajero en la risueña Noruega; en Drontheim se está en el fondo de la verdadera Noruega, de la severa Noruega.

«Aquí el mar es verdaderamente el triste Océano del norte: no se ven verdes alrededores, ni formas redon-



L. Thienon del. Lemaitre direxit.

Eglise de Drontheim. Iglésia de Dronteim.



Lemaitre direxit. Cholet Sc.

Maasöe. Port le plus septentrional près du Cap Nord.

au Soleil de Minuit.

Maasoe iluminado por el sol de media noche.



Lemaitre direxit. Chalet Sc.

Altengaard. Habitation de l'Amtman de la Laponie Norwégienne.

près l'Embouchure du Fleuve d'Alten.

deadas; solo se ven líneas rectas, altos picos y escollos. En Christiania una vejetacion abundante cubria las islas y las riberas, descendiendo hasta el seno de las olas. Allí, casi se está en el término de la vejetacion; el verdor es siempre hermoso, pero los árboles son mas raros; se ven, se cuentan y se echan de menos; aun la misma niebla es mas densa, mas sombría; el viajero se siente todavía mas apartado, mucho mas perdido hácia los confines del mundo viviente, hácia las lejanas estremidades del universo.

«Drontheim está enteramente fabricado de madera; su catedral es el único edificio de piedra que contiene. Las calles son anchas, cortadas por un ángulo derecho y adornadas de casas pintadas de encarnado, amarillo y pardo, cuya mescolanza nada tiene digno de atencion, sino una perspectiva algo alegre y animada que no desagrada á la vista. A pesar de la sencillez de los materiales, se descubre algun lujo en la decoracion esterior de estas habitaciones; hay en Drontheim algunas casas, la del gobernador por ejemplo, que puede pasar por un palacio ó casa real de madera. Comunmente suele estar adornada la entrada con un pórtico elegante; algunas columnas de órden corintio sustentan un frontispicio clásico, y de este modo se entra con magnificencia en una casa cuyas paredes interiores están compuestas de troncos de abeto, colocados los unos sobre los otros, como en los gaards retirados de las montañas.»

Las otras ciudades de la diócesis de Drontheim son Molde, situada á la entrada de un golfo que se estiende doce leguas tierra adentro; Christiansund, que ocupa tres islas y una punta de tierra firme, cuyas calles son canales, y cuyo puerto puede abrigar la flota mas numerosa; en fin Roraas, á diez leguas de la frontera de Suecia, colocada en medio de las montañas mas elevadas de la Noruega, cuya ciudad posee minas de cobre que ocupan de quinientos á seiscientos operarios. Cerca de esta ciudad está acantonada la compañía de los corredores de patines que sirven de tiradores en el ejército noruego, y recorren las montañas de aquellas comarcas con la velocidad del relámpago.

Diocesis del Nordland.

Esta diócesis, la mas septentrional de Noruega, no tiene mas que algunas ciudades de muy poca importancia; Bodoe y Hundholm, agraciadas, desde 1816, con el título de ciudades, no son mas que una reunion de algunas casas de madera; la última tiene grandes almacenes y cobertizos espaciosos para el comercio del arenque. Alstahong, residencia del baile de Nordland y sede del obispado mas septentrional de Europa, no tiene mas que unas pocas casuchas. Citarémos además Altengaard en la embocadura del Alten. Este es el último punto septentrional donde se cultiva la tierra, y residencia de un jefe de Lapones. La fortaleza de Wardoehus, que está situada á los 70° 22′ de latitud norte, es la fortaleza mas boreal de todo el globo; cualquier militar que haya servido voluntariamente en ella por espacio de cuatro años, está exento, en todo el resto de su vida, de las obligaciones de su estado.

Añadirémos como apéndice á la jeografía política de la monarquía reunida de Suecia y Noruega, la pequeña isla de San Bartolomé que posee en las Antillas, cuya superficie es de cuarenta y cinco millas cuadradas con una poblacion de diez y seis mil habitantes.

Usos y costumbres.

En Noruega como en Suecia, el carácter jeneral del pueblo es una escesiva lentitud en sus facultades intelectuales y en todos sus movimientos. «Sus fibras, naturalmente mas duras que las de los meridionales, arrecidas además por el frio, no tienen ni movilidad ni flexibilidad, pero son muy vigorosas y fuertes. Si se les dirije la palabra, se pasan siempre algunos minutos antes que contesten; casi ó nunca responden á la primera pregunta, segura-

mente porque su cerebro no ha tenido tiempo aun para hacer la operacion necesaria de comprender; pero una vez que han llegado á comprender algo, lo comprenden bien, y responden con tal rectitud y entereza de juicio que admira... Estos hombres son tan orgullosos como injenuos; guardan fielmente la sencillez de los tiempos heroicos, y lo mismo tratan á sus pastores que á los estranjeros. El sentimiento de su independencia y de la constitucion, verdaderamente republicana, bajo cuyo réjimen viven, en nada disminuye, como puede creerse, su orgullo nativo.

Tal vez debe atribuirse á este sentimiento de orgullo y de independencia el uso que conservan las familias noruegas de vivir aisladas. «En todo el camino de Christiania á Drontheim, en un espacio de ciento cincuenta leguas, no se encuentra ningun pueblo; cada familia vive sola en su *gaard*. Esta palabra es intraducible; ninguna otra puede dar una idea exacta del modo de vivir de los aldeanos de Noruega. Un *gaard* es un grupo mas ó menos considerable de casas de madera que todas juntas no componen mas que una sola habitacion. Todos los miembros de la familia, con frecuencia bastante numerosa, duermen en una de estas habitaciones; en otra se reunen para comer; en otra tienen la cocina; en otra el hórreo y en otra el granero comun. En una palabra, todo aquello para lo cual se necesita de ordinario una pieza separada, forma allí una choza aparte; un *gaard*, esto es, una casa descompuesta. Esta disposicion singular del gaard es privativa de la Noruega: ella reemplaza allí á los pueblecitos; un pueblo es una aglomeracion de familias; el gaard es la familia privativa, cuyos miembros habitan, viven y poseen en comunidad; parece que este sea el elemento único de la sociedad, y que en Noruega esté siempre en su fuerza primitiva. Los Jermanos, antes de formar poblacion, probablemente se establecian por familias sobre el terreno que ocupaban: estos establecimientos debian parecerse mucho al gaard noruego. Raras veces ofrecen estas chozas el lujo de una construccion de tablas; pues jeneralmente sus paredes son de troncos de abeto, colocados unos sobre otros y ajustados con arte; el musgo que ponen en las junturas de la parte interior las hace impenetrables al aire, y con esta sencillez de medios, aquellas habitaciones del todo primitivas, son bastante calientes y cómodas.

Muchas veces se halla esparcida una poblacion en una estension de muchas leguas; por esto el domingo se ven los caminos llenos de infatigables caminantes, ó de carretas que van con mucha rapidez, á pesar de su construccion grosera, y que conducen á la iglesia al labrador con toda su familia, vestidos de gala. Despues de concluido el sermon, se entregan todos á la danza ó á los ejercicios jimnásticos, los jóvenes se reunen con frecuencia para ejecutar algunas evoluciones militares y para adiestrarse en el manejo de las armas.

Algunas veces los aldeanos de Noruega salen violentamente del estado de calma que les es habitual por cortas esplosiones de una alegría salvaje, por la cólera ó por la embriaguez, de las cuales resultan casi siempre serios combates. Su arma es un cuchillo con vaina que llevan siempre pendiente de su cintura; y si es verdad lo que se dice, conservan hasta en el furor del duelo la sangre fria que les es propia. Asegúrase que antes de combatir, cada cual arroja su cuchillo sobre una mesa y que el pundonor y las leyes del combate no les permiten hendir esta arma en el cuerpo de su adversario hasta que haya entrado en la madera. No se puede admirar bastante tanta buena fe en esta convencion; y sobre todo una exactitud tan grande de lealtad y delicadeza en su cumplimiento.

«Estos aldeanos usan además otra especie de duelo que es mas fácil de concebir. Cada uno de los dos combatientes tiene en la mano derecha un terrible cuchillo y con la izquierda tienen agarrada fuertemente la

muñeca derecha de su adversario; de este modo el uno procura desviar el golpe del otro dirijiéndole el suyo. Este duelo, semejante á la lucha, conviene perfectamente á aquellos serranos, entre los cuales la fuerza corporal y la ajilidad son las principales cualidades y las que deben tener siempre la ventaja.

Como los trabajos del campo no pueden ocupar mas que un corto tiempo á los aldeanos de Noruega, emplean la mayor parte del invierno en hacerse todo lo que les es necesario, sus cuchillos, sus cucharas, sus zapatos y los botones de sus vestidos; las mujeres por su parte fabrican las telas de lino y de lana que saben teñir muy bien con los líquidos colorantes de que abunda el pais.

En Noruega se ven pocos grandes propietarios, y los que hay no son, á decir verdad, mas que labradores ricos; la nobleza hereditaria es allí desconocida; pero el clero tiene la influencia que le dan sus luces, su caridad y su celo por las necesidades morales y materiales del pais. Así es que cuando se trata de formar almacenes de abundancia, de reparar los puentes y caminos, de propagar alguna industria útil ó algun nuevo jénero de cultivo, el gobierno tiene siempre cuidado de acudir á los consejos, á la influencia de los obispos, y sobre todo á la de los simples curas de los pueblos para lograr fácilmente su objeto. Por esto muchos han enseñado á sus parroquianos á fabricar relojes de sol y de faltriquera; otros les han dado algunas nociones de mineralojía, de botánica ó de astronomía.

El clima riguroso de Noruega exije un alimento mas abundante y sustancial que en los paises meridionales. Hácense allí cinco comidas: dos desayunos, la comida al mediodía, la merienda y la cena; despues del desayuno y de la comida del mediodía se sirve en las casas acomodadas el café y el té. Estas comidas son siempre muy simples, y parece que se come menos en Escandinavia que en Alemania, pero esto no supone una sobriedad escesiva. Si allí se come menos, se bebe mas, particularmente bebidas espirituosas; en las tertulias y reuniones el ponche se usa como entre nosotros la orchata ó el agua azucarada. El agua está rigurosamente desterrada de las comidas; el estranjero que quisiera mezclarla con su vino, ofenderia á su huesped.

Las principales fiestas son las de San Juan, el 23 de junio, en cuyo dia todas las casas se adornan de guirnaldas, y los aldeanos se reunen para danzar al rededor de cubas levantadas y de mástiles adornados de flores; y las de Navidad en las que muchas circunstancias nos recuerdan las Saturnales romanas en el tiempo en que eran una fiesta relijiosa y no el escándalo de la antigüedad. « Las fiestas de Navidad, dice Malte-Brun, empiezan el 24 de diciembre, despues de mediodía, y se concluyen el 6 de enero. Estos catorce dias se pasan todos entre placeres y festejos, y no se celebra ninguna ceremonia relijiosa mas que el dia de Navidad y el dia primero del año. En el campo comienzan estas fiestas á las cuatro de la tarde, por unos baños calientes que cada uno toma separadamente en una cuba. Despues del baño se sirve el aguardiente, la cerveza y el pan de Navidad; luego una comida espléndida segun las facultades de cada familia, reune todos los domésticos que van en seguida á dar gracias al jefe de la casa. Entónces se acuestan todos y se enciende el cirio de Navidad. Mientras duermen los criados, se levantan los amos para servirles el aguardiente y el pan. Despues se levantan los criados, se engullen una buena comida y marchan á la iglesia á las diez. Lo restante del dia se pasa del mismo modo que los dias siguientes, esto es, en visitas, en diversiones de toda especie, en danzas y en mojigangas; haciéndose todos durante estos dias mutuos regalos. El último dia del año es célebre por las espléndidas comidas que se dan. Durante estas fiestas, la mesa está siempre preparada en todas las casas y cubierta con una gran torta que no se come hasta el 6 de

enero, dia de la fiesta de la Epifanía.

LITERATURA.

Los Noruegos, aunque separados de la Dinamarca, son todavía Daneses en las ciudades, á lo menos en lo tocante á las costumbres y al lenguaje. *El Danés*, dice Mr. Ampère, es el idioma del pais, y la existencia del *noruego* es una pretension nacional. El noruego impreso es danés, desfigurándole solo un poco la pronunciacion. En el interior, y particularmente en el norte de la Noruega se hablan diferentes dialectos que se aproximan mas al sueco; parece que únicamente el antiguo lenguaje de la Escandinavia, padre de los idiomas que actualmente se hablan allí, está menos corrompido en aquellos valles, y en Suecia que en Dinamarca: dos niños que se parecen mas á su padre que al resto de la familia, se parecen tambien mas entre sí.

Hemos hablado ya de algunos literatos que habia poseido la Noruega durante la dominacion danesa, que atraia á Copenhague todos los que se sentian con algunos talentos literarios. Por esto Holberg, el Moliere danés, el segundo cómico de la Europa, nacido en Bergen, fué á vivir y brillar á Copenhague, en donde sus obras fueron el mas bello ornamento de la literatura dinamarquesa. Despues del establecimiento de la constitucion de 1814, la Noruega, abandonada á sí misma, ha conservado á lo menos los poetas que habia visto nacer, y ve al fin empezar para ella una literatura nacional. Hemos citado ya algunos nombres, dice Mr. Ampère, Biergaard, Schwach, Hansen; sus principales producciones son coplas festivas ó cantares patrióticos. Una vez pregunté á un comerciante, hombre muy sencillo, si los Noruegos tenian estos cantos antes de la constitucion: «entónces, me respondió con orgullo, nosotros no éramos un pueblo.» Otro comerciante ofreció un premio al mejor canto nacional, y lo ganó Mr. Biergaard. Este canto no tiene un título bien orijinal, pero es enérjico y respira una nacionalidad bastante viva. El poeta habla á sus compatriotas de sus costas nevadas, de sus cascadas, de su mar lleno de pescado, como un hombre entusiasmado por su pais; y añade despues: «El Noruego piensa y habla con libertad, con libertad trabaja para el bien de su pais; los pájaros en nuestros bosques, y las embarcaciones errantes por el Océano del norte, no son mas libres que el habitante de Noruega, cuya voluntad obedece á la ley que él mismo se ha dado.»

La Noruega tiene sus cantos populares, aunque no hay ahora en ella, como en otro tiempo, bandos, poetas y guerreros, que recorrian todos los reinos del norte, cantando sus versos; de los cuales no queda ahora mas que una pequeña coleccion. La vida ordinaria en las rejiones septentrionales es tan triste y tan penosa que no puede acomodarse la poesía con ella. ¿Cómo puede cantarse en un pais en el que les amenazan cada dia nuevas necesidades? Por esto no se escita la fibra poética de estos hombres del norte, mas que en la exaltacion del combate, y en el entusiasmo de la vida belicosa y aventurera. He aquí porqué la antigua Escandinavia era tan rica en sefdes, cuando sus guerreros, bajo el nombre del Normandos, corrian los mares, é iban á piratear hasta las costas de España ó de Italia. Mas desde que los trabajos de la paz han sucedido á aquellos tiempos heroicos, desde que el habitante de Nordenfield y de Finmark no hace mas que disputar su subsistencia á una naturaleza ingrata, la poesía adormecida por esta vida monótona, no se anima ya sino en las emociones de la vida política ó en la alegría de los grandes festines.

La música que acompaña la mayor parte de las canciones populares lleva impreso el cáracter de una singular tristeza. «Al pié del Dovrefield, dice Mr. Ampère, encontramos por el camino el monumento de una victoria ganada por los Noruegos á una partida de Escoceses, mandada por el capitan Saint-Clair, al servicio de la Suecia. Los Escoceses fueron aplastados por las rocas que sus enemigos hicieron rodar sobre ellos desde

Longitude du Méridien de Paris.

SUÈDE,
NORWÈGE
ET
DANEMARK

Par Th. Duvotenay,
Géographe.

Myriamètres.
5 10 20

Lieues de 25 au degré.
5 10 15 20 25 50

Milles Suédois.
5 10 20

Milles Danois.
5 10 15

OCÉAN ARCTIQUE

MER DU NORD

MER BALTIQUE

GOLFE DE BOTNIE

GOLFE DE FINLANDE

G. de Livonie

SKAGER-RACK

CATTEGAT

MER BLANCHE

L. LADOGA

ISLANDE

Cercle Polaire Arctique

Iles FÆRO

NORWÈGE

SUÈDE

LAPONIE

RUSSIE

FINLANDE

DANEMARK

PRUSSE

HANOVRE

MECKLEMBOURG

HOLSTEIN

Cap Nord

Lofoden

I. Oland

I. Gotland

Iles d'Aland

STOCKHOLM

CHRISTIANIA

COPENHAGUE

S. PETERSBOURG

Bergen

Drontheim

Gothenbourg

Upsala

Abo

Uleaborg

Tornea

Dantzick

Konigsberg

Bremen

Hambourg

Lubeck

lo alto de las montañas, colocándose despues una cruz de piedra en el lugar en que habian perecido. Este acontecimiento dió lugar á una cantata que ha llegado á ser popular. Nosotros nos la hicimos cantar por un aldeano para conocerla, y parece que ha sido trabajada como un canto de triunfo, tal es su languidez y su tristeza. Con este carácter van siempre marcados todos los cantos populares del norte; aunque con frecuencia las palabras espresen la alegría ó un sentimiento vivo, la melodía es siempre suave y plañidera. Por esto el carácter de la música nacional no ofrece tal ó cual disposicion pasajera, sino solo el propio jenio de un pueblo; porque la tristeza es el verdadero carácter del norte. Vese allí por todas partes retratada en el silencio y majestad de la naturaleza, en la mirada melancólica del hombre, en su aire sosegado y en su canto lastimero, en las nieblas del mar, en las largas noches y en los dilatados crepúsculos.

FIN.

INDICE.

PRIMERA ÉPOCA.

SEGUNDA ÉPOCA.

TERCERA ÉPOCA

ESTADO DE LA NORUEGA DESPUES DE LA REUNION DE LOS DOS REINOS ESCANDINAVOS.

DESCRIPCION JEOGRAFICA DE LA NORUEGA.

GEOGRAFIA POLITICA DE LA SUECIA.

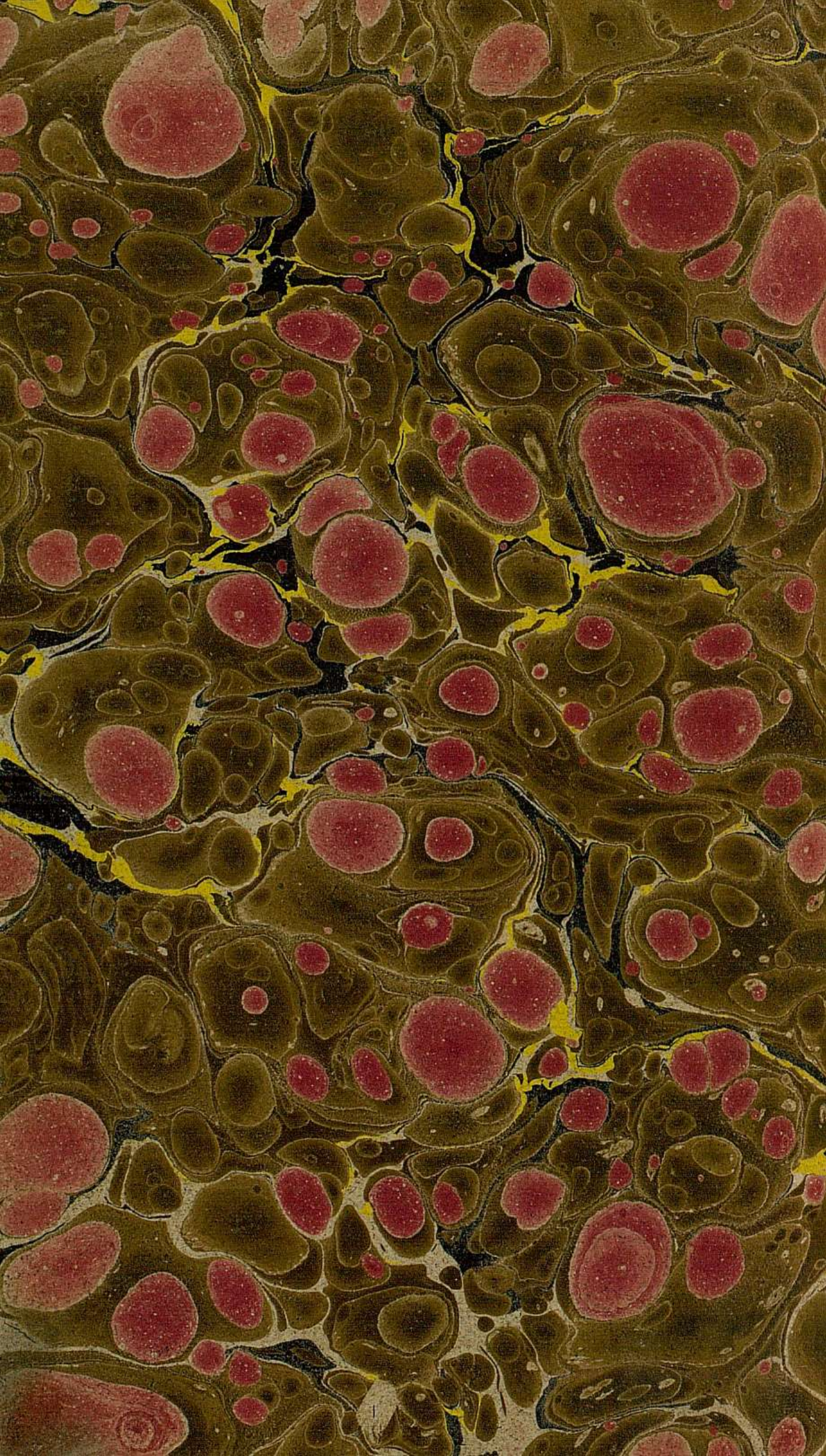
PAUTA

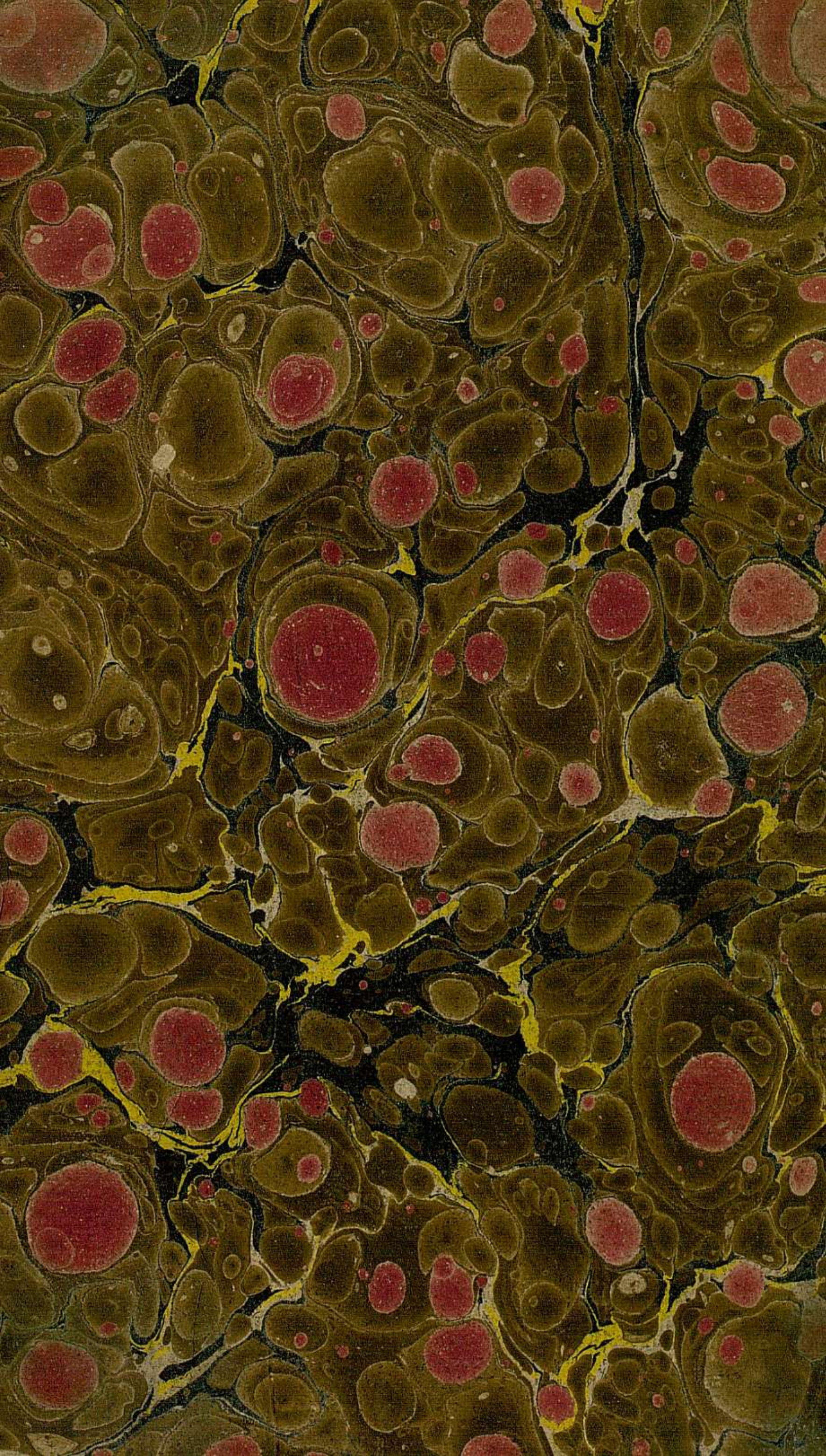
PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS DE LA HISTORIA DE LA NORUEGA.

ÍNDICE.

PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS DE LA HISTORIA DE LA NORUEGA.








8
MALTA
CERDEÑA
NORUEGA